

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE ARQUITECTURA

PROPUESTA DE CONSERVACIÓN Y PLAN DE MANEJO PARA USO  
TURÍSTICO DE LA ISLA DE LORES, PETÉN  
(PROPUESTA ARQUITECTÓNICA)

TESIS PRESENTADA A LA JUNTA DIRECTIVA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA

POR  
LIGIA JUDITH PALMA SAGASTUME

AL CONFERIRSELE EL TÍTULO DE  
ARQUITECTA

GUATEMALA, JUNIO DEL 2,003



PROPUESTA DE CONSERVACIÓN Y PLAN DE MANEJO PARA USO  
TURÍSTICO DE LA ISLA DE FLORES, PETÉN  
(PROPUESTA ARQUITECTÓNICA)  
TOMO I

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE ARQUITECTURA

LIGIA JUDITH PALMA SAGASTUME



## **INDICE GENERAL**

### **GENERALIDADES**

1. ANTECEDENTES Y DEFINICIÓN DEL TEMA.....	1
2. JUSTIFICACIÓN.....	2
3. OBJETIVOS.....	4
4. RESULTADOS ESPERADOS.....	4
5. DELIMITACIÓN DE LA INVESTIGACION.....	4
6. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN.....	5

### **CAPITULO 1**

#### **1. MARCO TEÓRICO**

1.1. LOS CENTROS HISTÓRICOS.....	7
1.2. ANÁLISIS DE CASOS ANÁLOGOS.....	8
1.2.1. EL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE GUATEMALA...9	
1.2.2. LOS CENTROS HISTÓRICOS DE SAN JUAN PUERTO RICO Y LA HABANA, CUBA.....	12

### **CAPITULO 2**

2. TURISMO.....	15
2.1. EL TURISMO EN LOS CENTROS HISTÓRICOS.....	16
2.2. CONCEPTUALIZACIÓN DEL TURISMO.....	18
2.3. COMPONENTES DEL ESPACIO TURÍSTICO.....	20
2.4. SISTEMA TURÍSTICO.....	22

2.5. TURISMO Y ECONOMÍA.....	23
2.6. BENEFICIOS SOCIALES DEL TURISMO.....	25
2.7. PUNTOS DE INTERES TURISTICO EN LA REGIÓN DE EL PETÉN.....	28
2.8. LA ISLA DE FLORES COMO DESTINO TURÍSTICO.....	29

### **CAPITULO 3**

#### **3. MARCO LEGAL**

3.1. INTRODUCCION.....	31
3.2. PRINCIPIOS LEGALES INTERNACIONALES.....	31
3.3. PRINCIPIOS LEGALES NACIONALES.....	37
3.4. PROTECCIÓN DE LOS BIENES CULTURALES.....	39
3.5. CODIGO MUNICIPAL.....	42
3.6. LEY ORGÁNICA DE LA USAC.....	43
3.7. LEY ORGÁNICA DEL INGUAT.....	43
3.8. ESTRATEGIA NACIONAL DE TURISMO.....	44

### **CAPITULO 4**

#### **4. CONTEXTO GEOGRÁFICO**

4.1. DEPARTAMENTO DE EL PETÉN.....	46
4.2. POBLACIÓN.....	47
4.3. TOPOGRAFÍA Y GEOLOGÍA.....	47
4.4. BIODIVERSIDAD.....	50
4.5. HIDROGRAFÍA.....	51
4.6. RED VIAL.....	51

4.7. ACTIVIDADES ECONÓMICAS.....	51
4.8. ANTECEDENTES HISTÓRICOS DE EL PETÉN.....	53
4.9. ANTECEDENTES TURÍSTICOS DE EL PETÉN.....	55
4.10. MUNICIPIO DE FLORES.....	57
4.11. LA CUENCA PETÉN ITZÁ.....	58
4.12. SANTA ELENA Y SAN BENITO EN EL ÁREA DE INFLUENCIA.....	63
4.13. ISLA DE FLORES.....	64

## **CAPITULO 5**

### **5. ISLA DE FLORES, PETÉN**

5.1. ANTECEDENTES HISTÓRICOS DE LA ISLA DE FLORES.....	67
5.2. ASENTAMIENTO DE LA CIUDAD.....	67
5.3. IMAGEN URBANA HISTÓRICA.....	67
5.4. EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE LA ARQUITECTURA DE CIUDAD FLORES, PETÉN.....	73

## **CAPITULO 6**

### **6. ANÁLISIS Y DE LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA ISLA DE FLORES, PETÉN**

6.1. ASPECTO SOCIO CULTURAL.....	80
6.2. SITUACIÓN DEL TURISMO.....	81
6.3. EQUIPAMIENTO TURÍSTICO.....	82

6.4. ESTRUCTURA URBANA.....	83
6.4.1. USO DEL SUELO.....	83
6.5. IMAGEN URBANA.....	84
6.6. EQUIPAMIENTO URBANO.....	85
6.7. RED VIAL.....	89
6.8. MOBILIARIO URBANO.....	90
6.9 EQUIPAMIENTO RELIGIOSO, CULTURAL Y RECREATIVO.....	91
6.10. COMERCIO.....	92
6.11. SITUACIÓN AMBIENTAL.....	93
6.12. ANÁLISIS ARQUITECTÓNICO.....	95
6.13. DEFINICIÓN ESTILÍSTICA DE LA TIPOLOGÍA DE LAS EDIFICACIONES.....	98
6.14. DIAGNOSTICO ARQUITECTÓNICO.....	99
6.15. ZONIFICACIÓN SEGÚN GRADO DE CONSERVACIÓN.....	101
6.16. FASES DE ÁREAS DE CONSERVACIÓN.....	102
6.16.1. INTRODUCCIÓN.....	102
6.16.2. FASES DE REVITALIZACIÓN.....	102
6.17. PPRUESTA DE INTERVENCIÓN ARQUITECTÓNICA.....	104
6.18. CARACTERÍSTICAS Y EVALUACIÓN DE LOS SECTORES.....	104
6.18.1 ANÁLISIS ARQUITECTÓNICO AVENIDA BARRIOS.....	104
6.18.2. ANÁLISIS ARQUITECTÓNICO CALLE SUR.....	115
6.18.3 EVALUACIÓN DEL SECTOR (CALLE SUR).....	115

## **CAPITULO 7**

### **7. PROPUESTA PLAN DE MANEJO ISLA DE FLORES, PETEN.**

7.1. ENFOQUE MODELO INTEGRAL O DE REVITALIZACIÓN.....	120
---	-----

7.1.1. COMPONENTES.....	120
7.2. PROPUESTA DE PLAN DE MANEJO.....	120
7.3. REVALORIZACIÓN SOCIAL CULTURAL.....	120
7.4. FACILIDADES TURÍSTICAS.....	121
7.5. PATRIMONIO TURISTICO.....	121
7.6. PROPUESTA DE INTERVENCIÓN URBANA.....	123
7.7. ZONIFICACIÓN DE USO DEL SUELO.....	125
7.8. EQUIPAMIENTO URBANO.....	126
7.9. EQUIPAMIENTO MUNICIPAL.....	126
7.10. PROPUESTA DE REHABILITACIÓN DE FACHADAS EN LOS SECTORES SELECCIONADOS.....	129

## **CAPITULO 8**

### **8. PROPUESTA DE NORMAS GENERALES**

8.1. INTRODUCCIÓN.....	132
8.2. PROPUESTA DE REGLAMENTACIÓN PARA LA PROTECCIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO, ISLA DE FLORES, PETÉN.....	132
8.3. PERIODOS HISTÓRICOS Y ESTILOS.....	133
8.4. ORGANIZACIÓN.....	133
8.5. TRAZA URBANA.....	134
8.6 EDIFICACIONES.....	134
8.7. CONDICIONANTES URBANAS.....	134
8.8. DEMOLICIONES.....	135
8.9. INFRAESTRUCTURA, MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO URBANO.....	135
8.10. USO DEL SUELO.....	136
8.11. RED VIAL.....	136

8.12. PROPUESTA DE NORMAS PARA ZONAS Y SITIOS PATRIMONIALES.....	137
<b>CONCLUSIONES.....</b>	<b>140</b>
<b>RECOMENDACIONES.....</b>	<b>141</b>
<b>PRESUPUESTO DESGLOSADO REHABILITACIÓN AVENIDA BARRIOS</b>	
<b>INTEGRACIÓN DE PRESUPUESTO PARA REHABILITACIÓN AVENIDA BARRIOS</b>	
<b>CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN AVENIDA BARRIOS</b>	
<b>FUENTES DE FINANCIAMIENTO</b>	
<b>GLOSARIO</b>	
<b>ANEXOS</b>	
<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	

## 1. GENERALIDADES

### 1.1 ANTECEDENTES

Una de las principales ramas del desarrollo económico social de Guatemala es el turismo, su presencia en tales actividades, en los intercambios internacionales, en el equilibrio de la balanza de pagos, así como en las transformaciones de orden socio-cultural lo sitúan como tal.

El INGUAT con el objeto de garantizar un desarrollo turístico sustentable establece estrategias económico sectoriales orientadas entre otras cosas a propiciar y orientar la inversión en el sector tanto en la infraestructura como en la planta de servicios turísticos, también incorpora a las comunidades receptoras en el marco del desarrollo turístico, tanto en los esfuerzos como en los beneficios, dentro de esto también impulsa la preservación de las culturas y los ecosistemas.

Para el logro de las condiciones anteriores, se necesita que la actividad turística sea debidamente planificada, para que no solo sean importantes las aspiraciones del sector, sino que sean tomados en cuenta los intereses de las

comunidades y que esto sea la base de un desarrollo integral.

De acuerdo a las cifras publicadas por la Organización Mundial de Turismo, durante el año 1993, se dieron aproximadamente 500 millones de llegadas de turistas internacionales alrededor del mundo (3.8% más que en el año de 1992). Cifra que generó ingresos de aproximadamente \$.324, 000 millones de Dólares.

El turismo ocupa el primer lugar entre los productos de exportación mundial ocupando una posición trascendental.

Lo expuesto anteriormente hace que el turismo sea considerado una actividad de interés nacional y deben crearse condiciones y medidas adecuadas para su promoción y aprovechamiento. El Gobierno de la República a través del Comisionado Presidencial para Desarrollo Turístico y el Instituto Guatemalteco de Turismo en julio del 2002 crean la Estrategia Nacional de Turismo. Esta estrategia tiene entre sus objetivos que el sector turístico se desarrolle en forma sustentable. La estrategia considera que la evolución de la actividad turística en el ámbito mundial sobrepasa los ingresos que generan otras industrias, y por tal le da la importancia que requiere, teniendo como uno de sus objetivos elevar a Guatemala a

nivel de otros destinos internacionales, pero a la vez no deja de tomar en cuenta la necesidad de conservar los patrimonios naturales y culturales.

En este marco y dentro de las acciones concretas tendientes a fortalecer y desarrollar el sector turístico el INGUAT y la Universidad de San Carlos a través de la Facultad de Arquitectura han hecho un convenio para que estudiantes en la fase de graduación elaboren su tesis de grado en determinados sitios turísticos de importancia, que necesitan de un aporte a nivel de investigación de la situación actual, así como de una propuesta que contribuya al desarrollo de estos lugares para crear la infraestructura necesaria así como la recuperación y rescate de puntos relevantes para el turismo. Lo anterior con la idea habilitar los destinos que no han sido aprovechados y que presentan condiciones favorables para la realización de actividades turísticas.

El INGUAT da prioridad a ciertos espacios geográficos en donde conforme a investigaciones realizadas se conoce son lugares potenciales para el desarrollo turístico, tanto en el sitio en particular como en su radio de influencia. El INGUAT elabora estudios también con diferentes entidades internacionales y los ejecuta en conjunto con el

sector público y privado y con el apoyo técnico y financiero de la Comunidad Internacional y Nacional.

A través de esta investigación se pretende dar entre otros los lineamientos que garanticen la protección de patrimonio, el rescate del paisaje urbano, así como una propuesta de reglamentación de uso. Esto redundará en mejorar la calidad de vida de las comunidades y en generar iniciativas empresariales rentables.

## **2. DEFINICIÓN DEL TEMA**

De acuerdo a las nuevas perspectivas en las políticas urbanas en las últimas décadas se da un cambio de dirección con lo cual se pasa de una visión orientada exclusivamente a la expansión periférica de las ciudades a una perspectiva de recuperación y renovación de ciudades existentes. En este sentido es importante el reconocimiento de los valores histórico culturales de las ciudades como instrumento para reforzar la identidad urbana para los habitantes de la ciudad y sobre todo en la perspectiva turística en la cual se necesita construir una imagen vendible de la misma. En este marco se ubica el avance de una nueva concepción de la planificación urbana con respecto de las áreas centrales, que incorpora de



manera creciente dentro de sus prioridades, la temática de los Centros Históricos. Esta corriente plantea nuevos retos con respecto a los tipos de intervenciones que van desde restauración a rehabilitación, remodelación o renovación, dependiendo de los objetivos y las estrategias que se buscan.

El sentido de una potencialidad económica de los Centros Históricos esta siendo explotada ya que el patrimonio arquitectónico y el valor tradicional del tejido urbano pueden volverse factores productivos para diferentes tipos de actividades, internacionalmente se pone de manifiesto dentro de las economías la necesidad de aumentar los flujos turísticos por un lado, así como motivar a los inversionistas extranjeros, la actividad del sector turístico vinculada al desarrollo de la globalización y que buscan lugares atractivos y de representación, son componentes de suma importancia en la revitalización de los mismos.

Como Centro Histórico la ciudad de Flores posee grandes ventajas para desarrollar su potencial turístico. Dada la situación actual debe plantearse una revalorización de su arquitectura, un análisis del paisaje urbano y una propuesta de reordenamiento, así como una reglamentación de uso dirigida tanto a la población como al turista que la visita, esto dará como resultado un mejor uso del suelo, así como

alternativas para las distintas actividades que allí se realizan, lo que redundará en mejores condiciones de vida para sus habitantes.

### **3. JUSTIFICACIÓN**

A través de la historia se ha podido determinar que dentro de cualquier ciudad el turismo es una actividad relevante, esto influye en constantes cambios y muchas veces en deterioro, devaluando los espacios públicos y los inmuebles. Otro tipo de contaminación que puede generar dicha actividad es la cultural, modificando el entorno y los aspectos históricos particulares de las comunidades. La Isla de Flores, cabecera municipal de Petén es uno de los principales CENTROS DE DISTRIBUCIÓN DEL TURISMO del país, ubicada en el Departamento de la República con mayor patrimonio histórico arqueológico, reconocido a nivel mundial, y que actualmente evidencia un proceso de deterioro. La transformación social, la tecnología, la economía, la sobre-demanda y el uso inapropiado de los inmuebles contribuyen también al deterioro del área.

## **4. OBJETIVOS**

### **4.1 OBJETIVO GENERAL**

Elaborar una propuesta que contribuya a la recuperación del área urbana de la Isla de Flores, para promover el rescate de sus valores culturales y sociales como símbolo de identidad y como punto de partida para el desarrollo sustentable de la Isla como Centro de Distribución Turístico.

### **4.2 OBJETIVO ESPECÍFICO**

Realizar una investigación que de cómo resultado un documento con la mayor información existente que permita conocer las condiciones actuales de la Isla de Flores, tanto en parte urbana como en su arquitectura. Elaborando una propuesta de los lineamientos generales que posibiliten la conservación el rescate y el uso sostenible de la infraestructura y patrimonio de la misma.

## **5. DELIMITACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN**

El Departamento de El Petén está considerado como Centro de Distribución de turismo a nivel nacional, siendo la

Isla de Flores su cabecera municipal. El tema de estudio corresponde a la PROPUESTA DE CONSERVACIÓN Y PLAN DE MANEJO PARA USO TURÍSTICO DE LA ISLA DE FLORES PETÉN. Considerado como sitio turístico de importancia por ser arquitectónicamente un estilo muy particular tanto en su traza como en el aspecto en general de sus construcciones, es necesario elaborar un análisis diagnóstico de las áreas existentes; Paisaje Urbano y su entorno, Monumentos e Inmuebles Históricos, Fachadas y Mobiliario Urbano.

Conjuntamente deberá plantearse un reordenamiento del casco urbano, así como una propuesta de reglamentación de uso, tanto para sus habitantes como para el turista que la visita.

Se investigará el proceso de transformación desde su fundación en 1831 hasta la época actual, identificando los factores que han contribuido al deterioro del lugar.

De la investigación y análisis a través de trabajo de campo deberán resaltarse los aspectos favorables existentes, a la vez se dará a conocer la problemática, dando propuestas de solución a la misma.

El estudio se limita a la Isla de Flores como asentamiento humano y como destino turístico y su área de influencia, el Lago Petén Itzá y los poblados aledaños como Santa Elena y San Benito.

Entre los estudios realizados en el área, no se cuenta con ninguno que trate sobre Conservación y Reglamentación Urbana de la Isla ya que estos se limitan a la problemática de deterioro ambiental. Existe únicamente un estudio a nivel de la temática de turismo realizado por la Cooperación Española conjuntamente con la Municipalidad del lugar.

## **6. METODOLOGIA DE LA INVESTIGACIÓN**

El presente estudio de investigación se elaborará sobre la base de la situación actual, partiendo del ámbito nacional, micro-regional, hasta llegar a la parte local.

El estudio estará estructurado por las siguientes etapas.

### **6.1 Primera etapa**

Conceptualización del marco teórico que abarcará los temas principales que conforman el objeto de estudio, a través de una investigación general.

### **6.2 Segunda etapa**

Consistirá en la descripción y análisis de la Isla de Flores, dentro del marco nacional, y micro regional profundizando en aspectos específicos, tomando en cuenta la evolución histórica de las diferentes épocas (terreno, tipología constructiva, entorno ecológico, etc.) Se observará la problemática a través investigación de campo, elaborando un diagnóstico de la misma.

### **6.3 Tercera etapa**

Sobre la base del diagnóstico que se obtenga del análisis del sitio se elaborará la propuesta de Plan de Manejo del Centro Histórico, identificando áreas relevantes dentro del contexto, que podrían generar proyectos pilotos para revalorización de La Isla.

### **6.4 Cuarta etapa**

Se hará una propuesta de normas generales que de los lineamientos de conservación del patrimonio histórico de la Isla. En esta etapa se definirán también las conclusiones y recomendaciones para ser aplicadas en el Plan de Manejo de la Isla, de tal manera que sirva para el desarrollo del

presente, sin comprometer los recursos que beneficiarán a futuras generaciones.

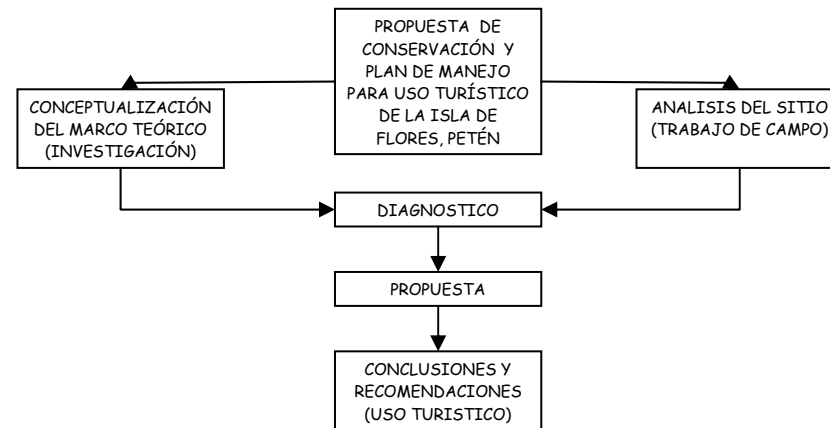
### 6.5 Técnicas a utilizar

La investigación se elaborara mediante trabajo de gabinete, con revisión bibliográfica, consultas a sitios Web. , lo cual permitirá una descripción de la situación y permitirá visualizar la situación de las diferentes variables, carencia de infraestructura, sobre utilización de áreas, deterioros.

Luego se hará el trabajo de campo, que consiste en la recopilación de datos en la isla, levantamiento fotográfico y ubicación de los diferentes factores que influyen en la problemática actual, también se tendrá contacto con los pobladores, funcionarios de entidades y concedores de los problemas de la isla, comités de vecinos. etc.

Se harán recorridos tanto por vía terrestre como vía lacustre. Se harán las respectivas ubicaciones en planos

DIAGRAMA DE LA METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA

### 7. RESULTADOS ESPERADOS

- . Un documento que aporte a las instituciones interesadas en la revitalización y rehabilitación de la Isla como Centro Histórico un diagnóstico de la situación actual.
- . Propuesta piloto a nivel urbano y arquitectónico para la puesta en valor de la isla para uso turístico.
- . Una propuesta de reglamentación para la protección y conservación del conjunto histórico, complementar el actual reglamento de construcción y de control urbano.

## CAPITULO I

### 1. MARCO TEORICO

#### 1.1 LOS CENTROS HISTÓRICOS

Algunas de nuestras ciudades históricas son producto de la colonización española y de la necesidad de desempeñar las funciones administrativas y políticas correspondientes a la época dentro de los poblados conquistados. A través del tiempo se fueron consolidando y a la vez sufrieron transformaciones propias de la sociedad y de los fenómenos naturales

Las estructuras urbanas históricas se encuentran materializadas en sus espacios abiertos y sus construcciones, pero no se puede considerar un espacio urbano sin la presencia de sus habitantes. De acuerdo con lo anterior, se puede afirmar que cualquier bien cultural es expresión y producto de la actividad humana, la materialización de esta actividad se manifiesta en toda su amplitud en el caso de la arquitectura, y aun más en el de las ciudades<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> Protección del patrimonio cultural urbano. Salvador Díaz-Berrio Fernández, Instituto Nacional De Antropología e Historia. Pág.14

Los arquitectos y urbanistas enfocan su trabajo a los valores estético-armónicos principalmente y a los valores históricos de las ciudades del pasado. En los últimos años se le ha dado importancia también a los elementos socioeconómicos que solo se tomaban en cuenta para las nuevas estructuras y en las urbes antiguas no eran del todo consistentes.

La relación entre arquitectura y naturaleza, según la relación planteada por Ruskin incide directamente en el tema de estudio, el cual incorpora el sitio a la naturaleza, al medio ambiente o paisaje, donde la arquitectura es un elemento más del medio natural que se integra totalmente al entorno. En el descubrimiento de la ciudad como bien histórico surge la necesidad de integrar los monumentos, en su contexto urbano, esta integración fundamenta su protección, es decir, la relación, en este caso de carácter histórico, entre el monumento y su entorno, entendido este como la totalidad de la ciudad histórica donde se ubica el monumento. Para conseguir la valoración de la ciudad histórica como posible objeto a proteger, y con ello esta identificación entre entorno y ambiente, es necesario no sólo que esta demuestre tener valores relevantes en su conjunto sino en sus individualidades arquitectónicas, es

decir, que se valoren y se protejan las edificaciones menores que componen dicha ciudad.<sup>2</sup>

Los centros históricos a diferencia de las ciudades recientes poseen un conjunto de construcciones, calles y plazas que provienen de tiempos antiguos, de etapas históricas de la ciudad. Estos conjuntos de edificaciones antiguas son escasos en el mundo moderno, y poseen un incuestionable valor como testimonio histórico cultural y forma parte de la identidad colectiva de una sociedad.

Los Centros Históricos son conjuntos de antiguas edificaciones y forman parte de los actuales espacios donde se desarrollan diferentes actividades, son parte del capital inmobiliario, son áreas de vivienda, y muchos de ellos están sufriendo importantes modificaciones que terminan por desfigurar la arquitectura original

Es por eso que las ciudades históricas son merecedoras de normas de protección y acciones de conservación en calidad de patrimonio cultural y un legado para las futuras generaciones.

Desde el punto de vista utilitario estos espacios y edificaciones fueron construidos para satisfacer necesidades de un momento dado pero a la vez son un

conjunto de edificaciones que alojan importantes actividades en el presente.

Ante estas contradicciones que se dan en materia de centros históricos se debe encontrar un equilibrio entre las necesidades urbanas modernas y las edificaciones antiguas, o sea volver compatibles los nuevos usos que se le dan a los espacios patrimoniales.

Además de lo anterior los centros históricos se han convertido en recursos turísticos culturales, actividad que actualmente en Guatemala constituye un importante renglón de la economía.

La valoración del patrimonio cultural y el de los espacios y construcciones requiere de acciones paralelas o simultáneas a las de preservación físico-material y de su adecuado uso utilitario, debe darse una valoración social de los mismos lo que con lleva difundir conocimiento respecto de las cualidades del lugar.

## **1.2 ANÁLISIS DE CASOS ANÁLOGOS**

Se han seleccionado como objeto de estudio del presente trabajo de investigación los casos análogos del Centro Histórico de la ciudad de Guatemala y de los centros históricos de San Juan Puerto Rico, y La Habana, Cuba,

---

<sup>2</sup> Castillo Ruiz José, El Entorno De Los Bienes Inmuebles de Interés Cultural. Pág.30

como antecedentes de investigaciones y propuestas de diseño de rescate y renovación de centros históricos, se tratará en ambos casos de establecer las similitudes existentes y de tomar las experiencias que se han tenido para las propuestas de uso sostenible de los mencionados lugares.

### **1.2.1 EL CENTRO HISTORICO DE LA CIUDAD DE GUATEMALA.**

El Centro Histórico de la ciudad de Guatemala, posee riqueza en cuanto a historia, en el ámbito artístico, en sus tradiciones así como en lo cultural.

Dentro de los aspectos de mayor relevancia que se deben mencionar respecto del centro histórico, es el de testimoniar el traslado de la ciudad, luego de los terremotos de 1773, que destruyeron Antigua Guatemala.

Recoge también muchos de los acontecimientos importantes del siglo XIX, particularmente la fundación de la República

Dentro del inventario con el que cuenta podemos mencionar estilos arquitectónicos de diferentes épocas, tradiciones, así como testimonios históricos, políticos o sociales que forman parte de la historia. También ofrece lugares de

interés turístico, así como áreas en la cual se desarrollan actividades dentro de la gestión gubernamental.

Muchos de los inmuebles que albergan todas estas actividades han sufrido modificaciones para adaptarse a las necesidades actuales, otros han sido demolidos, se deterioran o el uso que se les da es inadecuado. El Centro Histórico esta sufriendo un gran deterioro, que amenaza seriamente su existencia, afectando la calidad de vida de las personas que hacen uso de el (vivienda, trabajo, comercio, turismo, entre otros) y amenazando el patrimonio cultural.

El Plan de Manejo del Centro Histórico de la Ciudad de Guatemala, consiste en revertir las condiciones de deterioro, mediante la integración de los valores históricos en función de las necesidades de una ciudad moderna promoviendo el rescate patrimonial, la dignificación del medio ambiente urbano y la creación de nuevas oportunidades de inversión que garanticen la sustentabilidad del proceso de rescate.<sup>3</sup>

Es además el instrumento que orienta las políticas generales, programas y proyectos a realizarse durante un periodo de tiempo, mediante una estrategia participativa basada en el desarrollo sostenible.

---

<sup>3</sup> Plan de Manejo del Centro Histórico, 2001-2010

### 1.2.1.1 ANTECEDENTES

En 1989 se tienen las primeras reuniones sobre Centros Históricos en Madrid y Lima y se propone el Rescate del Pasaje Aycinena.

En 1990 la Facultad de Arquitectura, de la Universidad de San Carlos propone un proyecto de cooperación interinstitucional, a través del proyecto de RENACENTRO, En 1992 el Consejo Municipal crea el departamento del Centro Histórico.

En 1995 el Instituto de Antropología e Historia y el Instituto Guatemalteco de Turismo se adhieren al convenio de Renacentro. En 1997 se crea la Ley para la Protección del Patrimonio Cultural de la Nación, Decreto 26-97

En 1998 El Ministerio de Cultura y Deportes emite Declaratoria del Centro Histórico acuerdo ministerial N 328-98

En el 2000 el Consejo aprueba el reglamento del Centro Histórico que incluye Ley transitoria para el Plan de Manejo del Centro Histórico.<sup>4</sup>

Muchas han sido las instituciones que participaron de investigaciones e iniciativas para este proyecto, tanto privadas como públicas, las cuales llegaron a determinar

---

<sup>4</sup> ídem

que el centro de la ciudad de Guatemala cuenta con un patrimonio con valor cultural e histórico, y con un gran potencial turístico, puesto de manifiesto especialmente en su conjunto arquitectónico urbano.<sup>5</sup>

### - VALORES

Dentro de los aspectos que se llegan a evidenciar, para lograr una integración así como para aprovechar y conservar estas riquezas históricas, El Plan de Manejo del Centro Histórico toma en cuenta valores de PATRIMONIO TANGIBLE, INTANGIBLE, así como URBANOS

Dentro del Patrimonio Tangible se cuenta con la traza urbana original, las diferentes etapas históricas de la arquitectura dentro de las que se puede mencionar el "Colonial", "Neoclásico", "Historicistas", "Art. Deco", "Modernistas", cuenta también con 65 espacios abiertos, y 100 conjuntos monumentales.

---

<sup>5</sup> Albizures, Pamela  
Guzmán, Aleida, Señalización del Centro Histórico de la Ciudad de Guatemala  
Tesis de Graduación 1995



Además del patrimonio tangible, se cuenta con la parte intangible como lo es la Memoria o Identidad Colectiva, así como las tradiciones, valores culturales y religiosos.

En lo que respecta su valor urbano se destaca que posee una vida muy dinámica debido a su carácter poli funcional .En el aspecto social, es el lugar donde confluyen personas de diferentes estratos, etnias, ideologías, lo cual le da identidad, y una pluralidad.

### **1.2.1.2 OBJETIVOS**

Calidad de Vida: Seguridad Publica, Espacio, densidad, habitación, Estándares de vivienda, Comunicaciones, Educación, Salud Publica, Contaminación ambiental, Flujo de trafica, Equipamiento y servicios

Ciudadanos: Un buen lugar para vivir, un buen lugar para trabajar, un buen lugar para visitar.<sup>6</sup>

Funciones: Revertir el proceso de deterioro, tratando que el mejoramiento de la calidad de vida sea autosuficiente.

### **1.2.1.3 MODELO TEORICO**

El modelo teórico utilizado por el plan de Manejo del Centro Histórico de la Ciudad de Guatemala, es el de revitalización, sobre la base de las características del entorno urbano, el cual parte de la base de que el centro Histórico es una ciudad viva y no un museo, en el cual se desarrollan múltiples actividades y con un valor patrimonial histórico. Este es un modelo integral que promueve la conservación de la integridad arquitectónica aceptando eventuales modificaciones en cuanto a su destino y cambio de funciones en el contexto urbano e integra los problemas de rehabilitación urbana, social y sustentabilidad económica.

Componentes de la Revitalización:

- Protección Patrimonial
- Rehabilitación del Medio Ambiente
- Vivienda
- Reactivación Económica

Para asegurar que el centro conserve su valor histórico y cultural y que también ofrezca condiciones para mantener las funciones presentes y futuras de forma sustentable el

---

<sup>6</sup> Plan de Manejo del Centro Histórico Ciudad Guatemala.

Plan de Manejo del Centro Histórico ha desarrollado proyectos estratégicos,

Por su parte el Ministerio de Cultura y Deportes, a través del Instituto de Antropología e Historia, ha registrado los inmuebles que tienen un valor histórico o cultural.

El proyecto esta siendo llevado a cabo por varias instituciones como la Municipalidad de Guatemala, la Universidad de San Carlos a través de la Facultad de Arquitectura, el Ministerio de Cultura y Deportes, el INGUAT, entidades privadas así como un equipo multidisciplinario de profesionales especializados en la materia, y el comité de vecinos del área interesados en cooperar para mejorar las condiciones del lugar en que viven.

#### **1.2.1.4 ASPECTO TURISTICO**

##### **- TURISMO**

Dentro de las políticas del Plan de Manejo del Centro Histórico, se pretende integrar a la Estrategia Nacional de Turismo. Posicionar el Centro Histórico, integrándolo a la RUTA CIUDAD HISTORICA Y MODERNA. , Implementar el control (policía de turismo), Fortalecer el equipamiento turístico, infraestructura y guías de turismo. Implementar

el Programa de Calidad Turística y Centro Histórico, Crear el Comité local de Turismo del Centro Histórico.

#### **1.2.2 LOS CENTROS HISTÓRICOS DE SAN JUAN, PUERTO RICO Y LA HABANA, CUBA**

De acuerdo a el análisis que hace el Arq. Fernando Pulin, ambos Centros Históricos tienen similitudes, ya que ambas fueron fundadas por personas de la misma procedencia y con ideas muy parecidas, otra de sus características es que su forma es muy similar.

En el caso de San Juan, Puerto Rico, el turismo es básicamente norteamericano, es un territorio exótico para los turistas,

El estado puertorriqueño incentiva al turista entre otras cosas liberando de cargas fiscales el comercio de joyas, importando pinturas haitianas y dominicanas, un atractivo muy apreciado.

El turismo en este lugar tiene un papel económico importante, contando con buen número de hoteles, restaurantes y bares.

El área turística esta restringida a los turistas a cierto sector, por cuestiones de seguridad.

El Viejo San Juan es un caso típico en el que el aprovechamiento turístico ha sido ventajoso y ha podido con el medio, se mantiene limpio, reluciente y restaurado.

Dentro de las transformaciones importantes sufridas por este lugar, podemos mencionar la zonificación hecha en donde la parte Sur es Comercial-Turística, el Oeste es administrativo, y el Norte es residencial. El sector sur ha llegado a límites de despoblación, siendo esto un cambio en el uso del área, así como un cambio de tipología,

El uso comercial demanda una variación de fachada, ya que el comercio necesita exhibir, esto implica abertura de vanos y el derivo de paredes interiores, cerrando los patios para ampliar espacios, también aparece la necesidad de bodegas, recurriendo a las plantas altas, reforzándolas estructuralmente en muchos casos.

Las áreas que rodean este lugar se ven influenciadas por el comercio, ya que en las vías de circulación se debe prever zonas de carga y descarga. Debe pensarse en aspectos como iluminación especial, sonido y colores.

Respecto al tráfico, origina niveles de contaminación altos, sobre todo si la misma anchura de las calles obliga a moverse a baja velocidad y origina embotellamientos. En el Viejo San Juan ha sido necesario restringir el paso de

vehículos en días festivos, a determinadas horas, ya que de lo contrario la ciudad colapsaba.

En cuanto a el Plan Maestro de La Habana Vieja, Cuba tiene en el turismo una importante fuente de financiación, pero mediante el plan de rescate se intenta que La Habana Vieja, quede defendida de las agresiones que sabemos llegaran sino se ponen límites.

En la fase de pre-diagnóstico, se hizo un cuidadoso análisis de los aspectos turísticos de la zona, evaluando lo que existe y su capacidad de dar carga, la idea de este estudio era calcular la magnitud de la amenaza potencial y poder llegar a una regulación de uso.

De acuerdo a este estudio el uso relacionado con el turismo puede ser admitido en tres ámbitos:

-En el Este la Habana tiene su núcleo fundacional, con monumentos, los muelles de cruceros y edificios administrativos, La Plaza de la Catedral, mercado de artesanías, pequeños museos, esta área tiene un importante peso cultural y un innegable atractivo turístico. No es zona de alojamiento denso, pero si hay lugares donde comer y beber, el gran mercado de los libreros de viejo, en la Plaza de Armas, acentúa el valor cultural del área.

-En el Oeste, el Área de Prado, es el ensanche de la ciudad las calles tienen otra escala, esta área es capaz de

absorber una masa humana que el área del Este no sería capaz de absorber. Cuenta con parques, teatros, hoteles, el encuentro con el Malecón, es esta área la que carga con las mayores intensidades de usos relacionados con el turismo.

Entre el área Este y Oeste existe un corredor peatonal, donde existe mucho comercio, es el área de circulación entre dichas áreas. Esta área tiene diferentes usos comerciales y de hospedaje con escasa intensidad, para no dañar las estructuras físicas existentes y que el área de vivienda se conserve en las plantas altas. Es un corredor netamente peatonal y el abastecimiento de los comercios es a través de las calles perpendiculares.

Bordeando estas zonas, existen áreas que no dan cabida a el turismo, son áreas residenciales y en algunos casos mezclan residencias con oficinas, y servicios de la administraciones, el propósito es evitar la invasión del turismo que pueda terminar con el área residencial, convirtiéndolo en comercio y hoteles.

Una de las propuestas para el área de comercio es tener bases de acopio externas, con distribución posterior mediante vehículos pequeños para que no perturben, ni dañen.

Otro de los puntos importantes a defender es el concerniente a la vialidad, por lo que es prohibido el estacionamiento en toda el área, existen rutas alternas para descongestionar el área del Centro, y que impidan el cruce del área. El transporte colectivo se propone mediante pequeños vehículos abiertos con rutas circulares internas, paradas discrecionales y contacto con las paradas de transporte externo.<sup>7</sup>

El caso de La Habana es particular porque se está atendiendo preventivamente y no ha colapsado, es importante de ser tomado en cuenta para estudio del turismo como un fenómeno que en determinado momento puede impactar el planeamiento, este debe ser regulado, recordando la importancia de los Bienes Patrimoniales.

---

<sup>7</sup> Pulín Fernando 1996 p.13

## CAPITULO II

### 2. TURISMO

El turismo es la actividad de viajar que realizan las personas como parte de la recreación y en su tiempo libre, este no es indispensable pero brinda distracción y esparcimiento.

#### 2.1 ORIGEN DEL TURISMO

De acuerdo a Boullón, su origen puede establecerse en el siglo XIV durante la edad media, cuando en 1300, Venecia fue punto de partida de dos o tres viajes anuales en galeras repletas de peregrinos rumbo a Jerusalén.

Durante el Renacimiento (siglos XV y XVI) y la transformación del sistema económico hasta llegar al capitalismo, la actividad urbana se ve influenciada positivamente, lo cual viene a favorecer la actividad turística. Es en esta época cuando surge el concepto de hotel y villa recreativa.<sup>1</sup>

En los siglos XVII y XVIII, el surgimiento de los carruajes como medio de transporte y el separar el lugar de trabajo

al de la vivienda, hace que las personas tengan que transitar con más frecuencia las calles. Es en esta época cuando nace el atractivo urbano de salir de compras. También el mercado se interna en edificios y se crean los primeros parques, Además se agrega a las ciudades un innovador equipamiento recreativo como teatros, museos, galerías de arte, jardines etc.

Cuando mejoran los medios de navegación, el respeto por la naturaleza y el interés ya no de conquistar sino de conocer el mundo, impulso los primeros viajes aislados que fueron abriendo las rutas de los futuros viajes turísticos.

Los centros turísticos internacionales inician operaciones en el siglo XVIII fundamentalmente en países industrializados como Inglaterra y Francia, situación que se ve reforzada con los avances en los sistemas de comunicación y transporte.

De acuerdo a lo expresado por Boullón en su libro "Las Actividades Turísticas y Recreacionales ": "... seria injusto desconocer que en el siglo XX es cuando el turismo alcanza un desarrollo hasta entonces nunca visto."

En este sentido el desarrollo de la industria del turismo no se da en un corto periodo sino es a través del tiempo, a la

---

<sup>1</sup> Lanuza M. Vivian. Villa Eco-turística Laguna Lachua, 1996

par de situaciones políticas, sociales, económicas y tecnológicas.<sup>2</sup>

### 2.1.1 EL TURISMO EN LOS CENTROS HISTÓRICOS

La arquitectura histórica y sus recintos urbanos esta siendo uno de los principales reclamos de la actividad turística internacional.

El crecimiento de esta cifra en el mundo es de un 3.10%. Cifra superior al crecimiento medio industrial de 1.4-1,5% y buena parte de esta demanda esta centrada en el atractivo de la arquitectura y los centros históricos. Demanda basada en el turismo cultural cuya cuota puede estar en un 55-60% de toda la oferta.

El patrimonio es hoy un recurso de gran valor, y por ello debe legítimamente protegerse, sin embargo esta protección no debe de ser indiscriminada ni caprichosa.

Hoy día existe la convicción de que el viejo modelo de desarrollo turístico, basado en la explotación de los recursos ambientales, no solo se esta agotando sino que empieza a perder atractivo en los mercados turísticos internacionales.

---

<sup>2</sup> Lanuza M. Vivían, Villa Eco turística Laguna Lachua, 1996

De acuerdo a la propuesta que hace el Arq. José Seguí en su documento " El Impacto del Turismo en el Patrimonio Cultural" el desarrollo turístico cultural puede basarse en los siguientes aspectos:

1-Considerar el turismo como un sector de servicios terciario avanzado y debe de cualificarse su desarrollo.

2-Defender un turismo integrado tanto en el recinto histórico como en su lugar territorial.

3-El problema del turismo actual no es crecer sino cualificar su oferta.

4-Regular el desarrollo turístico en los centros históricos.

5-Una oportunidad para poner en valor el patrimonio cultural y territorial de sus enclaves naturales.

Es necesario que al espacio turístico cultural se le reconozcan sus diferencias conceptuales, sobre todo en el uso.

Existe una diferencia en lo que es el uso del Patrimonio Urbanístico y Arquitectónico, como Bien no solo cultural, sino Patrimonial, y su "utilización" crematística, es decir, su explotación con el fin básico de conseguir dinero a su costa.

Muchas de las rehabilitaciones que se hacen a los bienes únicamente llevan un trasfondo de especulación,

Los Bienes Patrimoniales son bienes heredados, de los que debemos disfrutar, pero que a la vez tenemos la

responsabilidad de transmitir al futuro, transmitir historia, por lo cual debemos hacer uso racional de los bienes.

Dentro del plan de regulación de estos Centros Históricos debe definirse las zonas que se deben conservar, las que es posible demoler y las que son de demolición obligatoria.

Cualquier planteamiento de utilización de un Centro Histórico como foco turístico generador de riqueza exige algún tipo de compromiso, pero lo importante es que se sepan sus riesgos, estableciendo señales de alarma y previendo las correcciones necesarias.<sup>3</sup>Uno de los riesgos más grandes para las ciudades históricas, al socaire del turismo, es que se convierten en lugares inhabitables.

En la actualidad, existe bastante conocimiento de los procesos de depredación que el turismo puede provocar en los Centros Históricos, el turismo es un fenómeno consolidado, y una fuente de ingresos considerable por lo que debe entrar como prioritario en el planeamiento de los mismos.

El ICOMOS recomienda conciliar los beneficios económicos y culturales que puede aportar el turismo, con la necesidad de preservar la integridad y autenticidad de los elementos culturales, naturales e incluso humanos, que juegan el papel

---

<sup>3</sup> Pulin, Fernando, 1996 p.4

de receptores de corrientes turísticas sin caer en extremismos.

Siendo el turismo una actividad generadora de divisas y que cuenta con el apoyo del estado en cuanto a recursos humanos y económicos se refiere, debe manejarse dentro de estas ciudades tomando en cuenta la participación de las autoridades y de la población, ya que la no-regulación del mismo podría transformarse en una actividad que deteriore la ciudad, no solo material sino socio-culturalmente.

El papel que juega la población en general es fundamental para la protección del patrimonio en el ámbito urbano, más que en el ámbito arquitectónico, por lo que es importante que estén informados y que conozcan y valoren las obras con las que cuenta su comunidad, para luego ser participes en la toma de decisiones.

#### - CONSEJOS DE MANEJO DEL PATRIMONIO

Entre sus finalidades esta evitar el daño a inmuebles, monumentos, reunir libros documentos y obras de arte, cuidar museos y bibliotecas y aumentarlos, crear archivos, formar catálogos y elevar propuestas al gobierno. La poca

financiación y el excesivo control político dejan escaso margen al éxito de la gestión.

Deben tener mayor peso los especialistas y menor dependencia del poder político local.

El Consejo de Patrimonio es el encargado de velar por la salvaguardia del Patrimonio Histórico, promover el disfrute y fomentar el acrecentamiento. Entre sus funciones esta la de informar de todos los proyectos de obra que afectan a los Conjuntos y Monumentos.

## 2.2 CONCEPTUALIZACIÓN DEL TURISMO

"Se entiende que las personas que visitan un lugar distinto al de su residencia habitual en un periodo menor al de 24 horas se clasifican como excursionistas y no como turistas, y los que permanecen mas de 180 días, abandonan la categoría de turista en virtud que la persona tiende a participar en el mercado de trabajo, excepción hecha a estudiantes" (Hernández 1982)

Según la Organización Mundial del Turismo OMT, se entiende por turismo "El conjunto de relaciones y fenómenos producidos por el desplazamiento y permanencia de personas fuera de su lugar habitual de residencia, en tanto que dichos desplazamientos no estén motivados por una actividad lucrativa principal, permanente o temporal"

De lo cual Jorge Fausto O. Concluye: "El turismo como cualquier otra actividad económica, produce divisas por el ingreso de turistas, estos demandan bienes y servicios en la utilización de atractivos naturales cumpliendo un proceso de producción, distribución e intercambio.

### 2.2.1 DESARROLLO TURISTICO

Dentro de la clasificación propuesta por Colin Clark, de las actividades productivas, el sector turismo pertenece al sector terciario.

#### Actividades Productivas<sup>4</sup>

<b>Sector Primario</b>	1. Agricultura 2. Ganadería 3. Minería
<b>Sector Secundario</b>	1. Industria 2. Construcción
<b>Sector Terciario</b>	1. Comercio 2. Turismo

<sup>4</sup> Fuente: Vivian Lanuza. Tesis 1996



El desarrollo turístico forma parte de la productividad de un lugar y se refiere a los resultados sociales, económicos, culturales y ambientales, de la relación entre la actividad económica turística y la sociedad, este puede llegar a modificar el ambiente al emplear recursos humanos, naturales, culturales, financieros y administrativos

La función principal del turismo es dar a conocer la cultura, la belleza natural y las características particulares del lugar o destino. Con el fin de satisfacer la necesidad de descanso y recreación del visitante.

La clasificación del turismo se reconoce básicamente de tres formas:

**A- Receptivo:** El que se produce en un país, cuando llegan a el visitantes que residen en otras naciones con la intención de permanecer un tiempo limitado en el mismo, para luego viajar a otros países o regresar al lugar de origen.

**B- Emisor:** Se refiere al movimiento de personas nacionales o residentes en un país y que salen al extranjero "por razones comerciales o turísticas "

**C Interno:** Comprende el uso y consumo de servicios turísticos, realizado por los residentes nacionales o extranjeros, en un país fuera de su domicilio habitual, pero dentro del territorio nacional, por un plazo mayor de 24 horas, pero menor de 90 días. Se excluyen de las actividades propias de este turismo, las que impliquen participar en el mercado de trabajo del lugar de destino.

El turismo como actividad, necesita de un espacio para llevarse a cabo. Ese espacio se denomina espacio turístico.

- **Espacio turístico:** "Es la consecuencia de la presencia y distribución territorial de los atractivos turísticos" y de acuerdo con Boullon se divide en dos grandes categorías:

- 1 Espacio turístico natural
- 2 Espacio turístico urbano

Para el presente estudio sé vera la definición de ESPACIO TURISTICO URBANO

- **Espacio turístico urbano:** Su componente fundamental o medio en el que se desarrolla es la ciudad, es un ambiente artificial inventado y construido por el hombre, cuyo fin practico es habitar en sociedad.

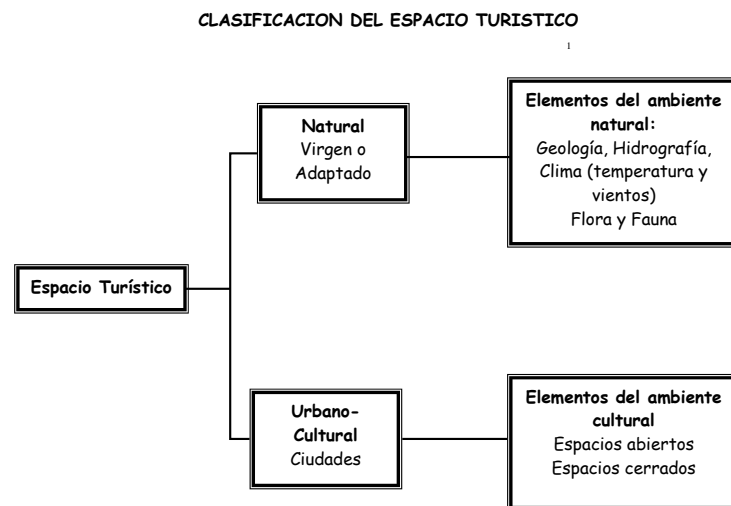
Estos espacios comenzaron a existir cuando el hombre así lo quiso y desde un principio fue uno de los testimonios más

relevantes de los niveles que alcanzo la cultura a la que pertenecieron quienes la iniciaron y como ha sido su evolución, se le conoce también como espacio cultural.<sup>5</sup>

Sus componentes:

**Espacios abiertos:** calles, avenidas, autopistas, parques, plazas, etc.

**Espacios cerrados:** edificios, viviendas.



<sup>4</sup> Fuente: Bouillon Roberto

<sup>5</sup> Bouillon, Roberto 1990

## 2.3 COMPONENTES DEL ESPACIO TURÍSTICO

Componentes de Superficie: zonas, áreas, complejos, núcleos, conjuntos, centros de distribución

Componentes puntuales: centros de escala, centros de estadía, unidades

Componentes longitudinales: corredores de traslado, corredores de estadía.

### PAISAJE URBANO

El espacio turístico se relaciona a menudo con el termino "paisaje" que de acuerdo a la definición de Vivían S. Lanuza se puede definir así: "conjunto de elementos naturales y/o creados por el hombre, que le sirven de entorno,"

### TIPOS DE PAISAJE

**Paisaje urbano:** Conjunto de elementos plásticos naturales y artificiales que componen la ciudad: colinas, ríos, edificios, calles, plazas, árboles, focos de luz, anuncios, semáforos, etc.

**Paisaje cultural:** Paisaje modificado por la presencia y actividad humana (cultivos, diques, ciudades)

**Paisaje natural:** Conjunto de caracteres físicos visibles de un lugar o ha sido modificado "por las personas Sus elementos: topografía, vegetación, clima, y hábitat."<sup>6</sup>

<sup>6</sup> Lanuza M, Vivían, Villa Eco turística Laguna Lachua, 1996

<b>CLASIFICACIÓN DE LOS ATRACTIVOS TURÍSTICOS</b>	
<b>CATEGORIA</b>	<b>TIPO</b>
<b>1. SITIOS NATURALES</b>	1.1. MONTAÑAS
	1.2. PLANICIES
	1.3. COSTAS
	1.4. LAGOS, LAGUNAS Y ESTEROS
	1.5. RÍOS Y ARROYOS
	1.6. CAÍDAS DE AGUA
	1.7. GRUTAS Y CAVERNAS
	1.8. LUGARES DE CAZA Y PEZCA
	1.9. LUGARES DE OBSERVACIÓN DE FLORA Y FAUNA
	1.10. CAMINOS PINTORESCOS
	1.11. TERMAS
	1.12. PARQUES NATURALES Y RESERVAS DE FLORA Y FAUNA
<b>2. MUSEOS Y MANIFESTACIONES CULTURALES HISTÓRICAS</b>	2.1. MUSEOS
	2.2. OBRAS DE ARTE Y TÉCNICA
	2.3. LUGARES HISTÓRICOS
	2.4. RUINAS Y SITIOS ARQUEOLÓGICOS
<b>3. FOLKLORE</b>	3.1. MANIFESTACIONES RELIGIOSAS Y CEREMONIAS POPULARES
	3.2. FERIAS Y MERCADOS
	3.3. MÚSICA Y DANZA
	3.4. ARTESANÍAS Y ARTES POPULARES
	3.5. COMIDAS Y BEBIDAS TÍPICAS
	3.6. GRUPOS ÉTNICOS
	3.7. ARQUITECTURA POPULAR Y ESPONTÁNEA
<b>4. REALIZACIONES TÉCNICAS, CIENTÍFICAS O ARTÍSTICAS CONTEMPORÁNEAS</b>	4.1. EXPLOTACIONES MINERAS
	4.2. EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS
	4.3. EXPLOTACIONES INDUSTRIALES
	4.4. OBRAS DE ARTE Y TÉCNICA
	4.5. CENTROS CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS
<b>5. ACONTECIMIENTOS PROGRAMADOS</b>	5.1. ARTÍSTICOS
	5.2. DEPORTIVOS
	5.3. FERIAS Y EXPOCICIONES
	5.4. CONCURSOS
	5.5. FIESTAS RELIGIOSAS Y PROFANAS
	5.6. CARNAVALES
	5.7. OTROS

Fuente: Boullón. Roberto C.. 1991. Op. Cit. 238p

## 2.4 SISTEMA TURÍSTICO

En el ámbito mundial la actividad del turismo ha llegado a ocupar una posición de trascendental importancia económica, convirtiéndose en una de las industrias con mayores ingresos y más alta generación de puestos de trabajo. Guatemala no está fuera de ese contexto, sobre todo si se toman en cuenta algunas ventajas de las que nuestro país se hace acreedor y que otros muchos no las tienen, como la gran variedad de atractivos turísticos, en el aspecto natural, el clima, los bosques naturales, lagos, volcanes, las especies de flora y fauna propias del país, y en el aspecto cultural: las tradiciones y costumbres de los 23 grupos etno-lingüísticos guatemaltecos, rica y variada producción artesanal, vestigios arqueológicos de la civilización maya, monumentos coloniales, etc. , así como la proximidad geográfica al más importante generador del turismo en todo el mundo: Estados Unidos.

Por esto se considera que Guatemala está a las puertas de un desarrollo del sector turismo sin precedentes, oportunidad que no debe dejarse pasar en aras del bienestar económico social de todos sus habitantes, haciendo énfasis que lo que se pretende no es un turismo masificado sino por el contrario un turismo sustentable Basado en la PRESERVACIÓN DE LOS PATRIMONIOS NATURAL Y CULTURAL. En los últimos 30 años el turismo

Receptivo ha tenido un notable incremento.

TURISTAS INGRESADOS AL PAIS SEGÚN VIA, AÑOS 1972-2002				
AÑO	VIA DE INGRESO			TOTAL
	AEREA	TERRESTRE	MARITIMA	
1972	104768	242024	2062	348854
1973	125559	275984	2518	404061
1974	141884	267940	3561	413385
1975	159668	291207	1776	452651
1976	136060	270101	4514	410675
1977	174647	265682	1360	441689
1978	186424	227796	1402	415622
1979	220163	282343	3158	505664
1980	192588	270295	1992	464875
1981	144879	182007	912	327798
1982	95945	137024	1108	234077
1983	106791	127267	426	234484
1984	111052	80456	466	191974
1985	117627	133853	1132	252612
1986	137953	148375	2621	288949
1987	170430	179690	2551	352671
1988	222159	180520	2657	405336
1989	240510	193852	3076	437438
1990	247135	258303	3076	508514
1991	251227	257911	3482	512620
1992	284546	252957	3522	541025
1993	295983	261295	4639	561917
1994	292917	238093	6364	537374
1995	299538	242053	21887	563478
1996	269070	249899	19356	538325
1997	302731	253566	41853	598150
1998	331380	257234	47338	635952
1999	358079	438081	26535	822695
2000	365835	450522	9883	826240
2001	407823	416771	10898	835492
2002	400529	465738	15078	881345

Fuente: Sección de Estadística, Departamento De Fomento INGUAT, (de agosto a diciembre del 2002 datos proyectados.)

Se puede apreciar como el número de visitantes extranjeros, que en 1963 fue de solo 122,166 turistas se incremento en el año de 1993 (30 años después) a 561,917 registrándose en incremento bastante acelerado y dinámico, considerándose que las tendencias observadas continuaran en un futuro próximo.

## 2.5 TURISMO Y ECONOMIA

La importancia de las connotaciones del sector turismo dentro del contexto económico no fue notoria sino hasta en los años 70, cuando en 1977 se consolida como el segundo generador más importante de divisas, después del café, situación que se mantiene durante los siguientes tres años, bajando al tercer lugar en 1981 y al sexto en 1984, sin embargo esta situación comienza a revertirse en 1985, año en que el sector turismo empieza a recuperarse situación que aun persiste.

En el año 1993 Guatemala es receptora de 561,917 turistas extranjeros que gastaron durante su permanencia en el país \$ 265.4 millones, consolidándose el sector como el segundo más importante generador de divisas para la economía. En 1998 el total de divisas generadas por el turismo es de \$ 394.1 millones.

En los años 1970 y 1993 el turismo alcanza una tasa promedio de incremento equivalente al 5% anual, considerándose que de seguir esta tendencia observada el país podría llegar a captar aproximadamente 740,000 turistas al año y en el año 2005 alrededor de 945,000.

En el renglón de empleos el sector turismo provee alrededor de 60.000 empleos considerándose que si continua con una tasa de crecimiento del 5 % anual en el año 2005 estuviesen laborando en el sector alrededor de 104,000 personas

DIVISAS INGRESADAS POR TURISMO (millones US\$)						
Meses de enero a agosto de 1997 al 2002.						
MES	1997	1998	1999	2000	2001	2002
ENERO	28.0	31.1	43.5	37.7	48.2	53.1
FEBRERO	24.8	30.7	40.9	37.1	42.2	37.4
MARZO	24.6	36.5	58.3	40.8	47.4	41.4
ABRIL	28.6	37.9	30.9	44.3	43.8	50.8
MAYO	25.1	29.8	53.1	48.1	37.3	53.9
JUNIO	22.2	26.3	36.5	55.7	41.4	46.9
JULIO	34.0	35.4	36.6	41.8	41.4	56.0
AGOSTO	34.3	39.0	48.5	48.8	46.8	59.2
<b>TOTAL</b>	<b>221.6</b>	<b>267</b>	<b>348</b>	<b>354</b>	<b>349</b>	<b>399</b>

Debido a lo anterior el turismo tiene un lugar preponderante dentro de las políticas de desarrollo del actual gobierno y declaran al sector como prioridad

nacional, a fin de fortalecerlo y permitir con ello que la actividad participe en mayor grado dentro del desenvolvimiento económico-social del país.

INGRESO DE DIVISAS POR TURISMO COMPARADO CON LOS PRINCIPALES PRODUCTOS DE EXPORTACIÓN DE 1984 A 1993 (MILLONES DE US\$)									
AÑO	CAFÉ	TURISMO	AZUCAR	BANANO	CARDAMOMO	ALGODÓN	CARNE	PETROLEO	TOTAL
1984	348,9	56,6	63,3	64,8	63,5	62,6	11,2	34,0	704,9
1985	451,5	67,2	46,5	70,9	73,0	60,7	10,0	11,9	791,7
1986	502,3	76,9	51,8	73,4	24,2	47,7	4,3	27,0	807,6
1987	354,5	102,0	51,4	75,3	45,0	16,3	14,5	19,4	678,4
1988	386,8	124,0	78,1	77,5	37,1	37,0	14,8	12,0	767,3
1989	380,0	151,9	92,1	87,1	27,5	27,7	24,5	14,6	805,4
1990	316,0	185,5	152,9	86,2	34,4	24,9	30,9	20,8	851,6
1991	328,2	211,3	143,2	75,6	29,0	20,0	26,1	21,0	854,4
1992	239,6	243,2	148,7	108,9	25,1	13,9	13,2	-	792,6
1993	267,4	265,4	143,0	98,7	39,3	13,9	17,3	24,5	869,5
<b>TOTAL</b>	<b>3.575,2</b>	<b>1.484,0</b>	<b>971,0</b>	<b>818,4</b>	<b>398,1</b>	<b>324,7</b>	<b>166,8</b>	<b>185,2</b>	<b>7.923,4</b>

Fuente: Sección de Estadística, Departamento De Fomento INGUAT

## 2.6 BENEFICIOS SOCIALES DEL TURISMO

Es importante resaltar que se acostumbra enfocar mas la atención sobre los beneficios económicos del turismo que los beneficios sociales; siendo estos últimos tan o más importantes que los económicos.<sup>7</sup>

Como actividad económico-social es un instrumento de desarrollo integral de la persona en la parte de recreación así como en la parte de educación entre otras, siendo factor de progreso y equilibrio social.

El turismo constituye una base de relación mutua entre pueblos, contribuye a la paz, genera progreso y equilibrio social.

Se ha establecido la necesidad de formular lineamientos generales de Desarrollo Turístico Sustentable, y sus objetivos se definen como una contribución del sector turismo al desarrollo integral del país.

En el caso de Guatemala, su importancia como destino turístico radica en sus valores culturales y naturales; formando el mismo parte de la identidad de nuestro pueblo. Las palabras desarrollo sostenible, crecimiento sostenible y

uso sostenible, han sido utilizadas indistintamente como sinónimos.

De acuerdo al documento Guatemala, Desarrollo Turístico Sustentable hacia el año 2005 del INGUAT, SUSTENTABILIDAD es un proceso o estado que es posible mantener de manera indefinida

USO SOSTENIBLE solo se aplica a los recursos naturales. , significa usarlos a un ritmo acorde con su capacidad de renovación, así, el desarrollo sostenible se puede definir como "... mejoramiento de la capacidad para convertir un nivel constante de uso de los recursos físicos, a fin de satisfacer cada vez en mejor medida las necesidades humanas..."<sup>8</sup>

De acuerdo al mismo documento se entiende como ACTIVIDAD TURISTICA SUSTENTABLE aquella que hace uso de esos recursos de manera tal que sirven para el desarrollo del presente, sin comprometer los recursos que beneficiarían las generaciones futuras. El turismo sustentable es aquel que se realiza basando su oportunidad de negocio en mantener la capacidad de renovación de los recursos.<sup>9</sup>

---

<sup>7</sup> Guatemala, Desarrollo Turístico Sustentable Hacia el Año 2005, INGUAT

---

<sup>8</sup> Guatemala, Desarrollo Turístico Sustentable Hacia el Año 2005, INGUAT.

<sup>9</sup> Guatemala, Desarrollo Turístico Sustentable Hacia el Año 2005, INGUAT.

Requisitos para que el desarrollo sea socialmente sustentable:

- Que respete diversidad de valores (cultura y tradiciones)
- Que brinde oportunidad para la innovación y la renovación intelectual y social.
- Que le dé al individuo poder para ejercer control sobre su propia vida y para mantener y reforzar la identidad de sus comunidades,
- Que asegure una satisfacción adecuada de las necesidades (vivienda, salud, alimentación, etc.)

Dentro de las políticas que ha desarrollado el INGUAT para contribuir a un turismo sustentable ha conformado un sistema turístico nacional integrado por subsistemas turísticos. La gran mayoría de actividades turísticas se apoya en recursos y atractivos y toma en cuenta los intereses de las comunidades receptoras y los recursos de los que disponen para satisfacer la demanda.

Atractivos turísticos, son los que motivan y generan los desplazamientos de los turistas hacia un lugar, para realizar en distintas actividades propias de las características del destino y su equipamiento. Por esa

razón, los atractivos turísticos son considerados como la "materia prima" del turismo, pues es en virtud de su existencia es que surgen los núcleos receptores, para ofrecer a sus visitantes todo lo que necesitan, en este sentido se debe propiciar una explotación racional de los atributos de los atractivos.

<b>Principales motivos de viajes hacia Guatemala<sup>10</sup></b>	
Turismo	14%
Negocios	59.40%
Visita a Familiares	11.50%
Estudios	2.90%
Otros	12.20%

### 2.6.1 PATRIMONIO TURÍSTICO

El conocimiento de las características y atributos de la región de destino de un turista, determinan su potencial de desarrollo y las actividades que en ella podrán realizar, Se debe de proporcionar los servicios y facilidades que les

<sup>10</sup> Fuente: INGUAT  
Encuesta Aeropuerto La Aurora



permitan dar satisfacción a las expectativas que los han hecho seleccionar un destino específico.

El conjunto de elementos que hace posible la permanencia en un destino y que a la vez se integran, interrelacionan y estructuran es lo que se denomina PATRIMONIO TURISTICO.<sup>11</sup> Y se define como:

“La relación entre la materia prima (atractivos turísticos) la planta turística (aparato productivo), la infraestructura (dotación de apoyo al aparato productivo), y la superestructura (subsistema organizaciones y recursos humanos disponibles para operar el sistema. ”

La actividad turística es la razón de un viaje, pues lo que se hace en cada lugar es el motivo por el cual se selecciona un sitio.

Sobre la base de recursos, atractivos y patrimonio se han definido en Guatemala siete sub-sistemas (ver mapa siguiente)

1. Guatemala Moderna y Colonial
2. Altiplano Indígena Vivo

3. Aventura en el Mundo Maya
4. Un Caribe Diferente
5. Paraíso Natural
6. Guatemala por Descubrir
7. Costa Pacifico

De los sub-sistemas anteriores el de nuestro interés es el numero tres ya que la Isla de Flores esta catalogada como un Centro de Distribución de Turismo para dicha área y el INGUAT lo recomienda como Centro de estadía para operar dentro del área.



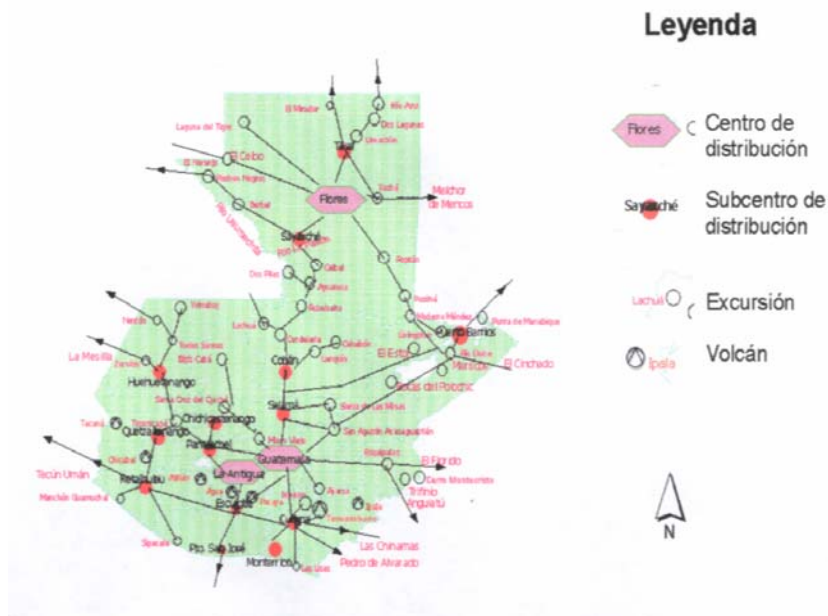
<sup>11</sup> Documento Cooperación Española, 2001 Pág.

## SUBSISTEMA AVENTURA EN EL MUNDO MAYA

"Dentro de los atractivos que podemos encontrar en este subsistema están los siguientes:

- Arqueología y Espeleología.
- Naturaleza: reserva de la Biosfera Maya y otras áreas protegidas
- Aventura: canotaje, recorridos a caballo y caminatas (eco circuitos)
- Oferta complementada en el ámbito regional: extensión a Cayos de Belice y a Palenque Tenosique en México.
- Caza y pesca: reconocimiento de campamentos chicleros y haciendas ganaderas, plantaciones de cardamomo.
- Artesanía de la selva.

### Ordenamiento del territorio en función turística



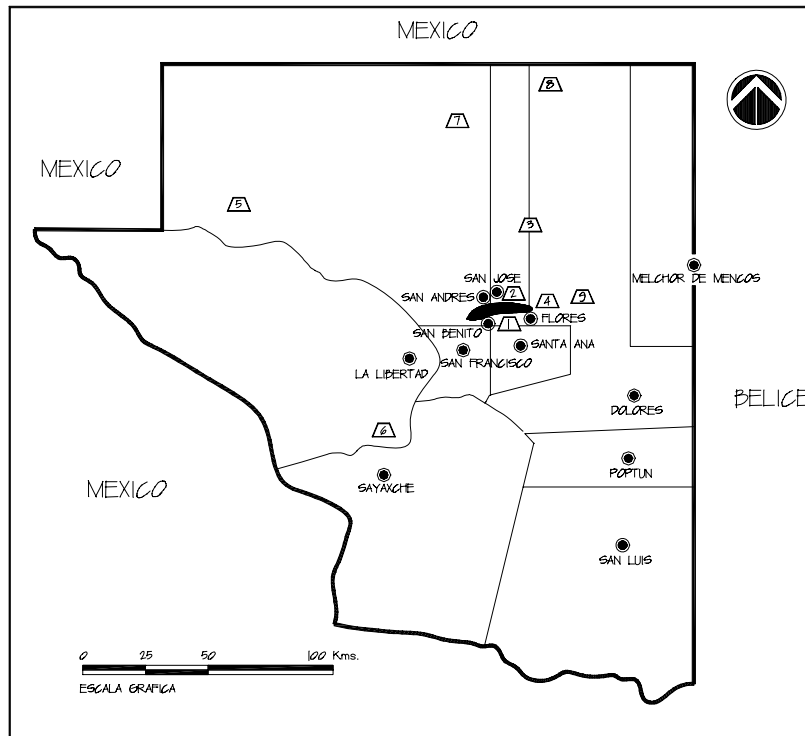
## 2.7 PUNTOS DE INTERES TURÍSTICO EN LA REGIÓN DE EL PETÉN

El departamento de El Petén cuenta con un gran número de atractivos de patrimonio arqueológico y natural de gran interés para el turista nacional e internacional estos puntos son promocionados a través del INGUAT por medio de sus oficinas localizadas en Ciudad Flores y en el aeropuerto de Santa Elena. Los puntos de interés turístico son:

- Isla de Flores, San Miguel, Retencito, entre los más importantes de esta área.
- Lago de Petén Itzá, San José y San Andrés.
- Parque Nacional Tikal, Biotopo de Zotz, Uaxactún, La Bio Itzá, Sitio Arqueológico Motul y otros.
- El Remate, El Bio Topo del Cerro Cahuí, La Aldea de Jobonpiche.
- Laguna del Tigre, Río San Pedro y diferentes lugares arqueológicos.
- Río La Pasión, Altar de Sacrificios, Dos Pilas, Laguna de Petexbatún y Campamento Bethel.
- Parque Nacional Mirador Río Azul, Biotopo San Miguel de Zotz.
- Biotopo Dos Lagunas, Reserva de Biosfera Maya, y otras.

9. Yaxhá-Nakun-Naranjo, Reserva de Biosfera Maya, y otras.

### MAPA DE PUNTOS DE INTERES TURISTICO EN EL DEPARTAMENTO DEL EL PETÉN



Fuente: Sistema de Información Geográfica. Centro de Monitoreo y Evaluación CONAP, Región VIII, Mapa Turístico INGUAT.

### 2.8 LA ISLA DE FLORES COMO DESTINO TURISTICO

A través de La Cooperación Española y la Municipalidad de Flores en el año de 1999 se obtuvo un registro de los principales atractivos turísticos con los que cuenta el municipio de Flores.

Se recopilaban datos y se sintetizaron los aspectos más relevantes, definiendo sus características y principales atractivos, con el fin de proporcionar un inventario turístico que sirviera de herramienta y referencia a las diferentes instituciones administrativas locales estatales e iniciativa privada, esto conscientes de la importancia que el turismo tiene como alternativa de crecimiento y desarrollo económico de la zona y de esta manera iniciar un banco de proyectos de desarrollo turístico sustentable.

Las características particulares de la Isla de Flores, su ubicación geográfica, su topografía, su historia, su arquitectura la convierte en un lugar con características de atractivo turístico y poseedora de un gran patrimonio digno de ser rescatado y revitalizado, esto puede propiciar un mayor desarrollo de su oferta como destino turístico,

Actualmente el turismo se ha diversificado sin ninguna planificación, esto no contribuye al aprovechamiento de su potencial, por lo que deberán tomarse las medidas necesarias para hacer del turismo una actividad que beneficie a la población de la Isla y al país en general, sin detrimento de sus valores arquitectónicos y culturales.

FOTOGRAFIA VISTA NOR OESTE ISLA DE FLORES PETÉN.



FOTOGRAFIA VISTA AEREA ISLA DE FLORES PETÉN



## CAPITULO III

### 3. MARCO LEGAL

#### 3.1 INTRODUCCIÓN

En el marco legal se darán a conocer los aspectos más relevantes que tanto a nivel internacional como nacional definen los criterios y lineamientos a seguir en la conservación de las Ciudades Históricas, esto ha surgido dada la necesidad de proteger los bienes que forman parte del Patrimonio Histórico y en el caso de la Isla de Flores, para su aplicación dentro de la propuesta de Plan de Manejo.

#### 3.2 PRINCIPIOS LEGALES INTERNACIONALES

Los principales promotores internacionales que han participado e incidido en el desarrollo de la tutela de los bienes culturales son los siguientes:

La UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación de la Ciencia y la Cultura), el ICOMOS (Consejo Internacional de Monumentos y de Sitios), El Consejo de Europa, La UIA (Unión Internacional de

Arquitectos) o el ICOM (Consejo Internacional de Museos).

La denominada Carta de Atenas en 1933 promueve la restauración científica a nivel concreto superando el concepto de monumento como un objeto aislado a proteger integrándolo al espacio urbano que le circunda. Las recomendaciones incluidas en dicho documento con relación a este tema se presentan textualmente con el título de *Puesta en Valor de los Monumentos* y son las siguientes: *"La conferencia recomienda que se respete en la construcción de los edificios el carácter y la fisonomía de las ciudades, sobre todo en la vecindad de los monumentos antiguos; los alrededores de los cuales deben ser objeto de cuidados especiales, debiendo ser preservados incluso conjuntos y perspectivas particularmente pintorescas. Han de estudiarse, también, las plantaciones y ornamentaciones vegetales que contengan a ciertos monumentos, o conjuntos de monumentos, para conservar su antiguo carácter. La conferencia recomienda, con insistencia, la supresión de anuncios en lo absoluto, así como los postes e hilos telegráficos, la de industrias ruidosas, y chimeneas*

*altas, en las proximidades de los monumentos de arte o de historia”.*<sup>1</sup>

Giorgio Nicodemi participa en la Conferencia de Atenas y expone una visión del entorno en la que los monumentos más elevados son los que imponen en la ciudad en el orden existente su grandeza, su expresión y su significado; la población se reagrupa en la ciudad para satisfacer necesidades sociales de primera importancia, siendo, por tanto, en las simples construcciones donde se manifiesta la belleza de una ciudad, el carácter de la misma, cuya defensa y protección es, por ello, ineludiblemente necesaria. Nicodemi señala que con relación al entorno de los monumentos no es posible establecer criterios o procedimientos únicos en todos los casos, ya que cada monumento arquitectónico sigue determinadas leyes que le son propias, que le pertenecen al lugar donde está ubicado (una ciudad, una campiña, la orilla de un lago o del mar, etc.) y, en definitiva, al tiempo en que se construyó. Este autor propone la reconstrucción del ambiente original, a través del conocimiento de las reglas generales de los estilos de una época, la existencia de las fuentes documentales gráficas y planimétricas y de restos originales del

---

<sup>1</sup> Texto reproducido en LOPEZ JAEN, Juan. Curso de Rehabilitación No. 0 Normativa Internacional. Madrid. COAM. 1987. p. 42

ambiente, lo que ayudará a hacer más viable y fiable el conocimiento originario y, con ello, su restitución.<sup>2</sup>

En 1998 es creada la **Nueva Carta de Atenas**, en ella participan asociaciones nacionales e institutos de urbanistas de once países de la Unión Europea, formando el Consejo Europeo de Urbanistas (C.E.U.).

Conscientes de la gran influencia de la Carta de Atenas de 1933 así como de sus deficiencias, preparan una nueva Carta más adecuada a la época contemporánea y décadas venideras, tomando en cuenta en primer lugar al ciudadano a la hora de tomar decisiones organizativas.

El concepto principal que se desarrolla en ella es que **“la evolución de las ciudades debe ser el resultado de la combinación de las distintas fuerzas sociales y de las acciones de los principales representantes de la vida cívica”**. En ella se menciona que dentro del aspecto social debe tomarse en cuenta que los barrios multiculturales que encontramos dentro de las ciudades más antiguas proporcionan vitalidad social y económica, pero que será necesario que urbanistas, profesionales activos e investigadores, propongan soluciones para crear nuevos

---

<sup>2</sup> El Entorno de los Bienes Inmuebles de Interés Cultural. José Castillo Ruiz.1997. Pág.71



esquemas de actividades urbanas conforme a las necesidades socioculturales de las próximas generaciones. La nueva carta también menciona que el patrimonio es un elemento clave que determina la cultura y el carácter de los pueblos, esto conlleva a la existencia de un esfuerzo concentrado para proteger los recursos patrimoniales y promover prácticas más adecuadas de conservación e interpretación de los mismos. Estas acciones, junto a una estrategia adecuada, son esenciales para el bienestar de las ciudades y la expresión de su identidad y carácter particulares.<sup>3</sup>

- La **Carta Italiana de la Restauración** de 1972 propone fijar la secuencia y la modalidad de todas las intervenciones en suelo público y privado, tanto en las fachadas como en el interior de los edificios. Se menciona también la conveniencia de dar otros destinos para actividades comerciales, públicas o instalaciones de tipo modesto, compatibles con el ambiente, conservando al mismo tiempo los espacios y elementos internos considerados valiosos, así como la restitución de espacios libres y el establecimiento de protección absoluta y de no-edificación.

---

<sup>3</sup> Nueva Carta de Atenas 1988. (C.E.U.)

Por otra parte, señala ya la necesidad de la comunicación con la población y de su participación en estos trabajos. En la época de los años sesenta, surgen una serie de estudios, trabajos y documentos que tratan aspectos de la problemática del Patrimonio Cultural Urbano, entre estos documentos se puede mencionar el de mayor trascendencia internacional; la Carta de Venecia de 1964, de gran valor para orientar la conservación y la restauración del Patrimonio Cultural en su conjunto, aunque con referencias aún superficiales del tema de ciudades históricas.

Durante esta misma etapa, se intensifica la labor del Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS) y del Consejo de Europa. Los coloquios del ICOMOS estarían dirigidos a salvaguardar y rehabilitar los conjuntos urbanos en una perspectiva más amplia.

La **Convención de UNESCO de 1972** hace los siguientes planteamientos: *"El deterioro y desaparición de un bien del Patrimonio Cultural y Natural, constituyen un empobrecimiento irreparable del Patrimonio de todos los pueblos del mundo. La conservación de estos bienes únicos e irremplazables requiere adoptar una política general encaminada a atribuir al Patrimonio Cultural y Natural una función en la vida colectiva e integrar la*

*protección de ese patrimonio a los programas de planificación general*<sup>4</sup>

Desde la primera reunión del ICOMOS sobre la protección de monumentos de la arquitectura popular y sus conjuntos, realizada en Checoslovaquia en 1971, ha ido adquiriendo cada vez mayor importancia el estudio y la protección de los conjuntos de elementos de arquitectura llamada *popular tradicional* o *vernácula*, tanto en el medio urbano como en el medio rural.<sup>5</sup> La **CARTA DE VERACRUZ** creada en 1992 es un documento referido al establecimiento de criterios para adoptar una política para actuar en los Centros Históricos de Ibero América, formula un diagnóstico de la situación de los monumentos en cuestión y formula la impostergable necesidad de hacer uso racional de ellos. En su introducción la carta define como **Centro Histórico** a “un conjunto urbano de carácter irrepetible en el que van marcando su huella los distintos momentos de vida de un pueblo, formando la base en que se asientan sus señas de identidad y su memoria social. El valor irrenunciable de estas señas, lo convierten en un bien patrimonial, su pérdida significa la ruptura del anclaje de la sociedad con sus orígenes hipotecando su

---

<sup>4</sup> Convención de UNESCO de 1972

<sup>5</sup> Protección del patrimonio cultural urbano. Salvador Díaz-Berrio Fernández, Instituto Nacional De Antropología e Historia. Pág. 52

porvenir. Es, por tanto un bien que es obligatorio conservar y transmitir al futuro, para que un pueblo sepa quién es, dónde está y a dónde va.”<sup>6</sup>

### 3.2.1 RESOLUCIÓN DE BRUJAS

De la RESOLUCIÓN DE BRUJAS (1972) se han tomado los siguientes principios de rehabilitación de Ciudades Históricas aplicables al sitio en estudio:

1. La ciudad es el fundamento del entorno construido por el hombre. Es el espejo de su vida social y la expresión de la diversidad de su cultura, de sus tradiciones, contiene las raíces vivas de las comunidades locales, es el significado de su identidad y ayuda a los hombres a situarse en el tiempo y en el espacio.
2. La ciudad histórica, es en forma mejor y más poderosa que cualquier otra ciudad, por la presencia permanente del tiempo en sus estructuras, sus materiales y sus tradiciones, constituye la identificación visual del hombre de hoy con sus raíces. Esta presencia viva del pasado es

---

<sup>6</sup> CARTA DE VERACRUZ 12-05-1992



indispensable para su equilibrio tanto individual como social.

### 3.2.1.1 ICOMOS - COLOQUIO SOBRE LA CONSERVACIÓN DE PEQUEÑAS CIUDADES HISTÓRICAS (Rothenburgo, RFA, 1975)

1. Los principios generales enunciados en la resolución de Brujas se aplican en forma más o menos universal a la salvaguardia de las pequeñas ciudades históricas. Sin embargo, para su aplicación se deben tomar en cuenta problemas específicos y condiciones regionales, particularmente las condiciones socio-económicas y políticas que existen en las diferentes regiones del mundo. Es evidente que existen varios tipos de pequeñas ciudades, caracterizándose cada una por problemas comunes y situaciones específicas, como su dimensión, el contexto cultural y sus funciones económicas. Todas las medidas que se adopten para reanimar y rehabilitar las pequeñas ciudades antiguas, deben respetar los derechos, las costumbres y las aspiraciones de la población y reflejar las metas e intenciones de la comunidad

urbana. Por este motivo las soluciones y realizaciones deben adaptarse a cada caso en particular.

2. En los países en vías de desarrollo, su identidad nacional y cultura se empobrecerá irremediablemente si se atrofian los vínculos que las unen con su pasado. Ninguno de estos vínculos es más importante que el entorno arquitectónico autóctono, que se ha elaborado durante siglos para responder a las condiciones físicas y climáticas, con los materiales locales y que se traduce en la estructura de los asentamientos, las formas de las casas y las técnicas de la construcción. Los gobiernos de estos países deberían de estar informados acerca de las necesidades de intensificar sus esfuerzos por conservar las calidades positivas del marco de vida autóctono, urbano y rural además de confiar a la administración encargada de la ordenación del territorio las responsabilidades y los poderes indispensables para proteger sus ciudades históricas contra las presiones de una expansión y una industrialización excesivas.

Finalmente dentro de los Principios Legales Internacionales cabe mencionar la **CARTA DE CRACOVIA 2000** que da seguimiento a los lineamientos expuestos en la Carta de

Venecia y tiene como objetivo la conservación del patrimonio arquitectónico, urbano y paisajístico, así como de los elementos que lo componen y que se identifican dentro de varios momentos asociados a la historia y a sus contextos socioculturales. La conservación puede ser realizada mediante diferentes tipos de intervenciones como son el control medioambiental, mantenimiento, reparación, restauración, renovación y rehabilitación. Cualquier intervención implica decisiones, selecciones y responsabilidades relacionadas con el patrimonio entero, también con aquellas partes que no tienen un significado específico hoy, pero podría tenerlo en el futuro.<sup>7</sup>

La carta hace énfasis en las ciudades históricas y los pueblos dentro de su contexto territorial como representantes de una parte esencial de nuestro patrimonio universal, por lo tanto deben ser vistos como un todo, con las estructuras, espacios y factores humanos normalmente presentes en el proceso de continua evolución y cambio. Esto implica a todos los sectores de la población y requiere un proceso de planificación integrado, consistente en una amplia gama de intervenciones tanto en

---

<sup>7</sup> CARTA DE CRACOVIA 2000

las grandes ciudades como en los pequeños asentamientos rurales o urbanos.

El proyecto de restauración del pueblo o de la ciudad histórica debe anticipar la gestión del cambio, además de verificar la sostenibilidad de las opciones seleccionadas, conectando las cuestiones del patrimonio con los aspectos económicos y sociales.

La integración de paisajes con valores culturales, el desarrollo sostenible de regiones y localidades con actividades ecológicas, así como el medio ambiente natural, requiere conciencia y entendimiento de las relaciones en el tiempo. Esto implica establecer vínculos con el medio ambiente construido de la ciudad o municipio.

Finalmente la carta propone que las técnicas de conservación o protección deben estar estrictamente vinculadas a la investigación pluridisciplinar científica sobre materiales y tecnologías usadas para la construcción, reparación y/o restauración del patrimonio edificado. La intervención elegida debe respetar la función original y asegurar la compatibilidad con los materiales y las estructuras existentes, así como con los valores arquitectónicos.

Se deberá estimular el conocimiento de los materiales tradicionales y de sus antiguas técnicas así como de su

apropiado mantenimiento en el contexto de nuestra sociedad contemporánea, siendo ellos mismos componentes importantes del patrimonio cultural.<sup>8</sup>

### 3.3 PRINCIPIOS LEGALES NACIONALES

La República de Guatemala, basa sus principios jurídicos en un sistema constitucional democrático y representativo, que por medio de la Constitución Política de la Nación y el Congreso Nacional emiten leyes y reglamentos para proteger el patrimonio natural y cultural del país. Se han creado también instituciones que tienen como función valorizar y difundir los bienes culturales actuando individual o colectivamente según el caso lo amerite.

**El Decreto número 26-97<sup>9</sup> (reformado por el Decreto 81-98) de El Congreso de la República de Guatemala dice lo siguiente; considerando:**

Que es necesario promover legalmente el rescate, investigación, salvamento, conservación y recuperación de los bienes que integran el Patrimonio Cultural de la Nación. Que es pertinente establecer sanciones para el delito de expoliación, a fin de evitar que los propietarios de bienes

destruyan un bien integrante del Patrimonio Cultural de la Nación, y crear una comisión interinstitucional al más alto nivel para resolver los casos de impacto en que estén en riesgo los bienes del Patrimonio Cultural de la Nación.

- Decreta: **LA LEY PARA LA PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN.** La presente ley tiene por objeto regular la protección, defensa, valorización, rescate, salvamento, recuperación, investigación y conservación de los bienes que integran el Patrimonio Cultural de la Nación y constituyen un variado y valioso acervo de expresiones, producto de la experiencia histórica de la sociedad, en función de las cuales se moldea la identidad nacional. Corresponderá al Estado cumplir con estas funciones a través del Ministerio de Cultura y Deportes por medio de la Dirección General de Patrimonio Cultural y Natural de Guatemala.

Integran el Patrimonio Cultural de la Nación, los bienes materiales o inmuebles, públicos y privados o inmateriales de especial relevancia vinculados a la paleontología, arqueología, historia, antropología, literatura, educación. Arte, ciencia y la cultura en general.

---

<sup>8</sup> CARTA DE CRACOVIA 2000

<sup>9</sup> Diario de Centro América. Mayo 1997

### 3.3.1 Bienes Culturales Inmuebles:<sup>10</sup>

1. La arquitectura y sus elementos, incluida la decoración aplicada.
2. Los grupos de elementos y conjuntos arquitectónicos y de arquitectura vernácula.
3. Los centros y conjuntos históricos, incluyendo las áreas que le sirven de entorno y su paisaje natural.
4. La traza urbana de las ciudades y poblados.
5. Los sitios paleontológicos y arqueológicos
6. Los sitios históricos.
7. Las áreas o conjuntos singulares, obra del ser humano o combinaciones de éstas con paisaje natural, reconocidos o identificados por su carácter o paisaje de valor excepcional.
8. Las inscripciones y las representaciones prehistóricas y prehispánicas.

**3.3.2 Bienes Culturales Muebles:** Se consideran como tales los que por razones religiosas o laicas sean de importancia para la paleontología, la arqueología, la antropología, la historia, la literatura, el arte, la ciencia o la tecnología.

---

<sup>10</sup> Ley para la Protección de la Nación, Ministerio de Cultura y Deportes. Pág. 9, 10

El **Acuerdo Gubernativo No. 1210-70**, descrito en Certificación de la Secretaría de Documentación y Archivo de Monumentos y Centro Histórico de la Sección Hispánica y Republicana del Registro de Antropología e Historia, Ministerio De Cultura y Deportes, respalda al de creación de Zonas y Monumentos Arqueológicos, Históricos y Artísticos de los periodos Prehispánico e Hispánico. Ministerio de Educación. Guatemala, 12 de junio de 1970, en cuya certificación se lee:

- **Artículo 1ro.** Se declaran zonas y monumentos arqueológicos, históricos y artísticos del periodo prehispánico PETÉN: "Colecciones arqueológicas en la Ciudad de Flores,..Flores (Isla), Flores (Ciudad), Petén Central, Petén Itzá,..."

- **Artículo 2do.** Se declaran monumentos históricos y artísticos del periodo hispánico los siguientes: PETÉN: Flores: Iglesia; restos de muralla.

### 3.4 DECRETO LEY 25-86

Jefe de Estado

Creación de la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural integrada por el Instituto de Antropología e Historia, Departamento de Coordinación del Patrimonio

Bibliográfico y Documental, Departamento de Coordinación Nacional de Museos, Departamento de Patrimonio Natural y Proyecto Tikal.<sup>11</sup>

**Artículo 13:** "Toda riqueza histórica del país, forma parte, del Tesoro Cultural de la Nación y estará bajo la protección del Estado".

En base al anterior artículo se crea la Comisión Coordinadora del Plan Nacional de la Conservación y Utilización del Patrimonio Cultural en función de Turismo del 8 de febrero de 1974, integrada por el Instituto de Antropología e Historia IDAEH, Instituto Nacional de Turismo INGUAT y el Consejo para la Protección de la Antigua Guatemala CNPAG, las políticas culturales y la ejecución de las mismas estuvieron bajo la responsabilidad del Ministerio de Educación hasta 1985. A partir del año 1986 este sector está bajo la tutela de la Dirección del Ministerio de Cultura y Deportes.

---

<sup>11</sup> Castillo B., Sergio; Museo Sta...; Pág. 14.

### 3.5 PROTECCIÓN DE LOS BIENES CULTURALES<sup>12</sup> (SEGÚN LEY PARA LA PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN DEL MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES)

El Ministerio De Cultura y Deportes es la Institución encargada de defender y fomentar la conservación del Patrimonio Histórico. Define normas, medidas, aplicaciones y ordenanzas preventivas o prohibitivas para la protección de los mismos, las cuales pueden ser aplicadas en nuestro objeto de estudio. Se hace referencia de los artículos más relevantes que deberán tomarse en cuenta tanto para la propuesta piloto de revitalización como para la reglamentación específica que se genere a partir de la misma.

- **Artículo 4.** Normas. Las normas de salvaguardia del Patrimonio Cultural de la Nación son de orden público, de interés social y su contravención dará lugar a las sanciones contempladas en la presente ley, así como las demás disposiciones legales aplicables.

---

<sup>12</sup> Ley para la Protección del Patrimonio Cultural de la Nacional. Ministerio de Cultura y Deportes Pág. 11 y 12

- **Artículo 5.** Bienes Culturales. Los bienes culturales podrán ser propiedad pública o privada. Los bienes culturales de propiedad o posesión pública son imprescriptibles e inalienables. Aquellos bienes culturales de propiedad pública o privada existentes en el territorio nacional, sea quien fuere su propietario o poseer, forma parte, por ministerio de la Ley del Patrimonio Cultural de la Nación, y estará bajo la salvaguarda y protección del Estado. Todo acto traslativo de dominio de un bien inmueble declarado como parte del patrimonio cultural de la Nación deberá ser notificado al Registro de Bienes Culturales (Reformado por el Decreto número 81-98 del Congreso de la República de Guatemala).

- **Artículo 6.** Medidas. Las medidas de aquí se contemplan serán aplicables a los bienes que forman parte del Patrimonio Cultural de la Nación, sin perjuicio que haya o no declaratoria de monumento nacional de zona arqueológica y otras disposiciones legales.

- **Artículo 7.** Aplicación. La aplicación de esta ley incluye todos aquellos bienes del patrimonio cultural que estuvieran amenazados o en inminente peligro de desaparición o daño debido a:

1. Ejecución de obras públicas o privadas para desarrollo urbano turístico;
2. Modificación del nivel de conducción de agua, construcción de represas y diques;
3. Rotura de tierra y limpia de la misma, para fines agrícolas, forestales, industriales, mineros, urbanísticos y turísticos;
4. Apertura de vías de comunicación y otras obras de infraestructura;
5. Movimientos telúricos, fallas geológicas, deslizamientos, derrumbamientos y toda clase de desastres naturales.

- **Artículo 8.** Ordenanzas Preventivas o prohibitivas. En los casos que se refiere el artículo anterior, las autoridades competentes deberán dictar las medidas u ordenanzas preventivas o prohibitivas que consideren necesarias para la conservación y protección de tales bienes.

- **Artículo 9.** Protección. Los bienes culturales protegidos por esta ley no podrán ser objeto de alteración alguna salvo en el caso de intervención debidamente autorizada por la Dirección General del Patrimonio Cultural de la Nación o que conforme un Centro, Conjunto o Sitio Histórico, será

necesario además, autorización de la Municipalidad bajo cuya jurisdicción se encuentre. (Reformado por el Decreto número 81-98 del Congreso de la República de Guatemala).

- **Artículo 10.** Autorizaciones. La realización de trabajos de excavación terrestre o subacuática, de interés paleontológico, arqueológico o histórico, ya sea en áreas o inmuebles públicos o privados, solo podrá efectuarse previo dictamen del Instituto de Antropología e Historia de Guatemala, y la autorización de la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural, debiéndose suscribir un convenio. Los trabajos de investigación serán regulados por un reglamento específico.

- **Artículo 12.** Acciones u omisiones. Los bienes que forman el Patrimonio Cultural de la Nación no podrán destruirse o alterarse total o, parcialmente, por acción u omisión de personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras.

- **Artículo 15.** Protección. La protección de un bien cultural inmueble comprende su entorno ambiental. Corresponderá a la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural, a través del Instituto de Antropología e

Historia, delimitar el área de influencia y los niveles de protección.

- **Artículo 16.** Desarrollo de proyectos. Cuando un ente público o una persona natural o jurídica, nacional o extranjera, con capacidad científica técnica fehacientemente comprobada, pretenda desarrollar proyectos de cualquier índole en inmuebles, centros o conjuntos históricos, urbanos o rurales y en zonas o sitios arqueológicos, paleontológicos o históricos, comprendidos en esta ley, deberá en forma previa a su ejecución, someter tales proyectos a la aprobación de la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural, que dispondrá el cumplimiento de las condiciones técnicas requeridas para la mejor protección y conservación de aquellos, bajo su vigilancia y supervisión.

- **Artículo 17.** Causas. Si como consecuencia de terremoto u otro fenómeno natural que ponga en inminente peligro a personas, se plantea la necesidad de demoler un bien inmueble declarado patrimonio cultural de la Nación, así como en el caso de reconstrucción o restauración será necesario recabar el dictamen del Instituto de Antropología e Historia de Guatemala. En ningún caso se autoriza la demolición de un inmueble cultural cuando el

dictamen del Instituto de Antropología e Historia de Guatemala, exprese que puede ser restaurado. (Reformado por el Decreto número 81-1098 del Congreso de la República de Guatemala).

### **3.6 CÓDIGO MUNICIPAL (DECRETO No. 4-89)**

#### **Artículo 40. Competencia.**

Le compete a la corporación municipal:

- a) La promoción de la educación, la cultura, el deporte, la recreación, las ciencias y las artes en coordinación con los ministerios respectivos.
- b) La protección de los derechos de los vecinos y de las comunidades a su identidad cultural de acuerdo a sus valores, lengua, tradiciones y costumbres.

#### **3.6.1 ACUERDO MUNICIPAL "LEY DE AREAS PROTEGIDAS" (DECRETO No. 4-89) REGLAMENTO DE LA CONSTRUCCIÓN DE CIUDAD FLORES, PETÉN. 1996.<sup>13</sup>**

- **Capítulo III: Áreas de Protección Ambiental e Histórica:**

---

<sup>13</sup> Reglamento de la Construcción municipal de Ciudad Flores, Petén. Guatemala, 1996. Sin número de Pág.

- **Artículo 9: Zona de Protección Histórica:**

Aquella que se caracteriza por contener edificaciones y/o elementos urbanísticos que presenten valor histórico y cultural del municipio, estará sujeta a las disposiciones contenidas en la "LEY DE AREAS PROTEGIDAS", (Dto. No. 4-89), así como toda política o programa que se refiera a su conservación y preservación por parte de la Municipalidad de Flores Petén. Por la importancia y valor que representan, se consideran áreas de Protección Histórica: **El Castillo de Arizmendi, el sitio arqueológico Tayasal y el muro que circunda la parte norte y oeste del parque central de Flores Petén** de acuerdo a lo dispuesto por el IDAEH.

Como parte de la protección del patrimonio cultural, es conveniente que se conserve la tipología constructiva de la Isla de Flores, y en la medida de lo posible en el área de Santa Elena. Los elementos más notables de la tipología del lugar son los siguientes: Cubiertas a dos aguas con pendientes entre el 40 y el 60 por ciento. Puertas y ventanas con dinteles a media concha. Ventanas con balcones tallados en madera. Calles empedradas (solo Ciudad Flores). Queda a criterio de la municipalidad la inclusión de algún otro elemento referente a este respecto.



- **Capítulo VII:** Disposiciones Urbanísticas:

- **Artículo 30.** Altura: Para la Isla de Flores sólo se permitirán construcciones de dos niveles en las áreas siguientes: Al Norte, de la orilla del lago a la calle Unión; al Sur: de la orilla del lago a la Calle Centro América; al Este: de la orilla del lago a la calle 15 de Septiembre; al Oeste: de la orilla del lago a la calle 30 de Junio. De las calles antes mencionadas hacia el centro (parque central) sólo se permitirán construcciones de un nivel. Esta disposición se tomó por razones de conservar la arquitectura, el paisaje y evitar la contaminación visual, además para aprovechar los vientos predominantes y así mantener una temperatura agradable que mejore las condiciones climáticas de la Isla.

### **3.7 LEY ORGANICA DE LA USAC**

Estatutos de la Universidad.

Título VIII. Artículos 5, 6,7, y 8. que establece como depositaria de la cultura y por consiguiente: "Cooperará en la formación de los catálogos y registros de la riqueza cultural de la República y colaborará en la vigilancia del tesoro artístico y científico del país".<sup>14</sup>

---

<sup>14</sup> Núñez, Edna; Museo USAC. Pág. 5

### **3.8 LEY ORGANICA DEL INGUAT (DECRETO 1701 DEL CONGRESO Y SUS REFORMAS)**

La Ley Orgánica del Instituto Guatemalteco de Turismo INGUAT, en su capítulo I (Disposiciones Fundamentales).

- **Artículo 1ro.** Declara de interés nacional la promoción, desarrollo e incremento del turismo y por consiguiente, compete al Estado dirigir estas actividades y estimular al sector privado para la consecución de estos fines.

En su capítulo II (Finalidades) el artículo 4to. Dice lo siguiente:

- **Artículo 4to.** El INGUAT queda obligado a desarrollar las siguientes funciones encaminadas al fomento del turismo interno y receptivo.

- a) Determinar cuales son los lugares de atracción turística en el territorio nacional, con el objeto de evaluarlos y desarrollarlos según su importancia, con apego a las prioridades previamente establecidas.
- b) Cooperar con las instituciones encargadas del mantenimiento conservación, exhibición, restauración y conocimiento de nuestros tesoros

arqueológicos, históricos y artísticos; aportando cuando sea necesario para que, sin menoscabo de su integridad y pureza, dicha riqueza pueda aprovecharse en los planes de desarrollo turístico.

### 3.9 ESTRATEGIA NACIONAL DE TURISMO

En julio del 2000, se crea **LA ESTRATEGIA NACIONAL DE TURISMO** con la participación del Comisionado Presidencial de Desarrollo Turístico y el INGUAT.

El objetivo general de la Estrategia Nacional de Turismo es el siguiente:

“Propiciar la consolidación y desarrollo del sector turístico del país, compatible con los objetivos nacionales económicos, sociales, culturales y ambientales, de forma que se garanticen la protección de los patrimonios naturales y culturales, la mejora de la calidad de vida de las comunidades y las condiciones para propiciar un clima de negocios y la rentabilidad de las iniciativas empresariales, en el marco de los acuerdos de paz, la integración regional y la inserción de en la economía global”.

- Los objetivos específicos son:

- Contar con una estructura institucional eficiente y eficaz.
- Establecer fuertes lazos de coordinación, comunicación y cooperación entre las instancias públicas y privadas; nacionales, regionales e internacionales.
- Facilitar mediante la inversión pública y privada la consolidación de los productos turísticos tradicionales y el desarrollo de nuevos productos.
- Establecer las condiciones mínimas para garantizar la sustentabilidad, la competitividad y la calidad internacional del destino.
- Organizar un adecuado sistema de información turística al servicio del sector.
- Fomentar la creación de una cultura turística.
- Ejecutar un agresivo y especializado plan de mercadeo.

Para cumplir con estos objetivos este documento define las principales estrategias y líneas de acción para alcanzar un importante desarrollo de la actividad turística.<sup>15</sup>

---

<sup>15</sup> Doc. INGUAT. ESTRATEGIA NACIONAL DE TURISMO

### **3.10 INFORME DEL PRESIDENTE AL CONGRESO DE LA REPÚBLICA SOBRE EL RENGLÓN TURISMO (ENERO 2002)**

"El turismo juega un papel de primer orden en el proceso de desarrollo de Guatemala por su capacidad para generar empleo e ingresos. La Estrategia Nacional de Turismo constituyó el hilo conductor de las acciones ejecutadas por el Instituto Guatemalteco de Turismo (INGUAT) durante el año 2001."

En base a lo anterior dicho informe define la importancia de un desarrollo y fortalecimiento institucional de las entidades relacionadas con la actividad turística, para descentralizar administrativa y financieramente la labor turística del sector público, y para propiciar la discusión, comunicación y coordinación entre los diversos actores del cluster local de turismo.

Con el propósito de readecuar y modernizar la estructura institucional, se realizó una revisión de la Ley Orgánica del INGUAT, habiéndose elaborado una propuesta de modificaciones que está siendo discutida con la industria turística del país, trabajando paralelamente en el proceso de reestructuración de la institución con el propósito de optimizar su funcionamiento.

## CAPITULO IV

### 4. CONTEXTO GEOGRAFICO

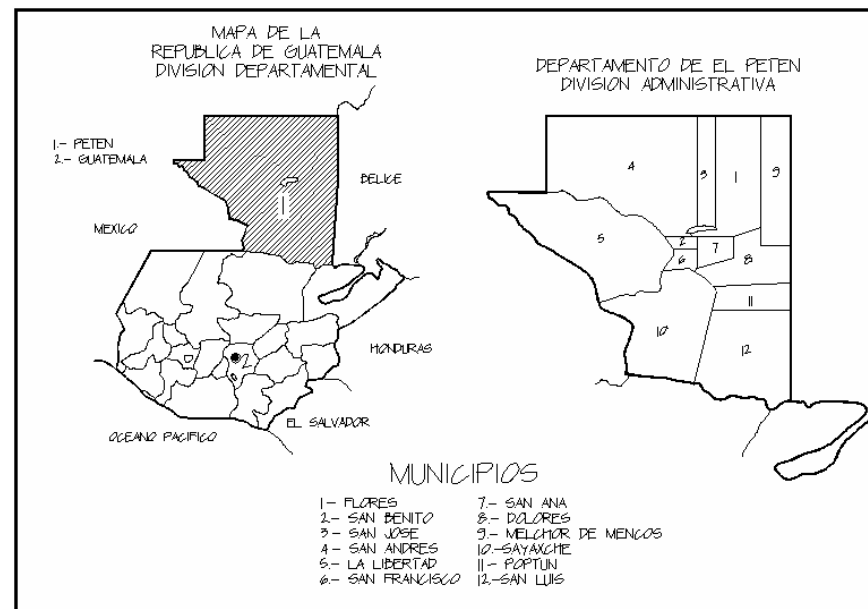
#### 4.1. DEPARTAMENTO DE EL PETÉN

##### 4.1.1 POSICIÓN GEOGRÁFICA, EXTENSIÓN Y LÍMITES, DIVISIÓN POLÍTICA

El departamento de El Petén esta localizado al norte de la república, se localiza entre los paralelos comprendidos entre 16°04 a 15°53 latitud norte, y entre los meridianos 89°13 a 90°26 El departamento del Petén pertenece a la región VIII Limita al norte por los Estados Mexicanos de Campeche y Quintana Roo; al este con Belice; al sur con Izabal y Alta Verapaz; y él al oeste por los Estados Mexicanos de Tabasco y Chiapas.

Tiene una extensión aproximada de 35,854 kms2 siendo el departamento mas grande del país, es la tercera parte del territorio total, pero representando solo el 3.7% del sistema de gobiernos municipales del país y su población el 6% del total de la república. De esta superficie 21,000km2

corresponden a áreas protegidas, teniendo serios problemas de deforestación.<sup>1</sup>



<sup>1</sup> Escobar, Marco Tulio, 2002 Pág. 45

DIVISION POLÍTICA				
MUNICIPIO	EXT. Km.2	DISTANCIA A CAB. DEP.-.	ELEVACIÓN PROM. MSNM	CATEGORÍA CAB. MUNC.
FLORES	4336	0	127,00	CIUDAD
SAN BENÍTO	112	1	120,00	PUEBLO
SAN ANDRÉS	8874	21	150,00	PUEBLO
SAN JOSÉ	2252	22	130,00	PUEBLO
SAYAXCHÉ	3094	68	125,00	PUEBLO
SANTA ANA	1008	20	220,00	PUEBLO
DOLORES	3050	80	436,52	PUEBLO
LA LIBERTAD	7047	30	190,00	PUEBLO
SAN FRANCISCO	320	18	230,00	PUEBLO
SAN LUIS	3000	119	190,00	PUEBLO
POPTÚN	1128	100	510,00	PUEBLO
MELCHOR DE MENCOS	823	93	81,21	PUEBLO

Fuente: Diccionario Geográfico de Guatemala

## 4.2. POBLACIÓN

Según censo de población de noviembre del 2002 el Departamento de El Petén tiene un total de 366,735 habitantes habiéndose manifestado una tasa de crecimiento del 63%, lo cual da como resultado una tasa de crecimiento anual promedio del 7%.

POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE EL PETÉN CENSO NOVIEMBRE DEL 2002			
No.	MUNICIPIO	POBLACION	VIVIENDAS
1	FLORES	30.897,00	6.919,00
2	SAN JOSE	3.584,00	735,00
3	SAN BENITO	29.926,00	7.256,00
4	SAN ANDRES	20.295,00	4.602,00
5	LA LIBERTAD	67.252,00	15.064,00
6	SAN FRANCISCO	8.917,00	2.149,00
7	SANTA ANA	14.602,00	3.391,00
8	DOLORES	32.404,00	7.182,00
9	SAN LUIS	48.745,00	9.813,00
10	SAYAXCHE	55.578,00	11.552,00
11	MELCHOR DE MENCOS	18.872,00	4.569,00
12	POPTUN	35.663,00	8.420,00
	<b>TOTAL</b>	<b>366.735,00</b>	<b>81.652,00</b>

Fuente: Instituto Nacional de Estadística INE, Censo Población Noviembre 2002

## 4.3. TOPOGRAFÍA Y GEOLOGÍA

El territorio es plano, con ligeras ondulaciones de poca elevación; poblado por bosques de vegetación con infinidad de maderas finas y animales de todas especies. Sus alturas varían entre los 510 metros sobre el nivel del mar en Poptún y los 81 en Melchor de Mencos.

Desde el punto de vista geológico, el departamento de Petén comprende varias cuencas marinas sedimentarias, dentro de las cuales se depositaron desde fines de la Era

Paleozoica, es decir hace más de 200 millones de años, grandes espesores de roca sedimentaria que hoy componen el subsuelo de dicha región. Históricamente se asegura que el territorio en donde se encuentra ubicado el departamento de Petén constituyó en otro tiempo un gran lago o brazo del Océano Atlántico, por lo que toda la región estaba sumergida, demostrándose esta teoría por la presencia de arenas y conchas de moluscos en su subsuelo, así como piedras calizas que actualmente son empleadas para la elaboración de cal, la que mezclada con tierra produce el calicanto, material muy utilizado por los Mayas en las construcciones del lugar en aquella época. En todo el territorio se nota la presencia de formaciones kársticas, las cuales son relieves formados por calizas y otras rocas calcáreas. Estos suelos no son aptos para la agricultura. En Peten existen varias unidades paisajísticas cuyas características son:

1. **Lomas Kársticas:** son terrenos quebrados que se prolongan a lo largo del cinturón de Lacandón, en las cercanías de las Montañas Mayas, debido a las características de su sustrato se agrupan en tres tipos principales de suelos; rocas calizas, suelos poco profundos y muy erosionables (por su fuerte

pendiente), y suelos rocosos (litorales), ubicados en la parte alta de lomas y mesetas.

2. **Áreas de Kárst Denodado:** son áreas muy erosionadas que presentan un relieve plano-ondulado. Sus suelos son arcillosos, pero en las planicies poseen buen drenaje, formando algunas de las áreas más fértiles del Departamento.
3. **Terrazas y Planicies Kársticas:** presentan rocas calizas y se hallan asociadas a las lomas kársticas. Su relieve es plano-ondulado, existen suelos muy fértiles para la agricultura. En el área de Yaxhá, por ejemplo, el terreno es más irregular y quebrado.
4. **Sabanas:** existen dos tipos; las del norte que poseen suelos llanos, cubiertos con encinos y las planicies aluviales.
5. **Bajos:** ocupan las depresiones así denominadas, las cuales se inundan o se hallan inundadas. Se localizan en la parte norte del Municipio de Flores, como es por ejemplo el área comprendida entre Ixlú y Nakún.

#### 4.3.1 ELEMENTOS DEL CLIMA

El clima es de tipo tropical cálido húmedo, aunque por su extensión tiene diversidad de climas.

Sus cambios se deben a la destrucción y sustitución de los bosques.

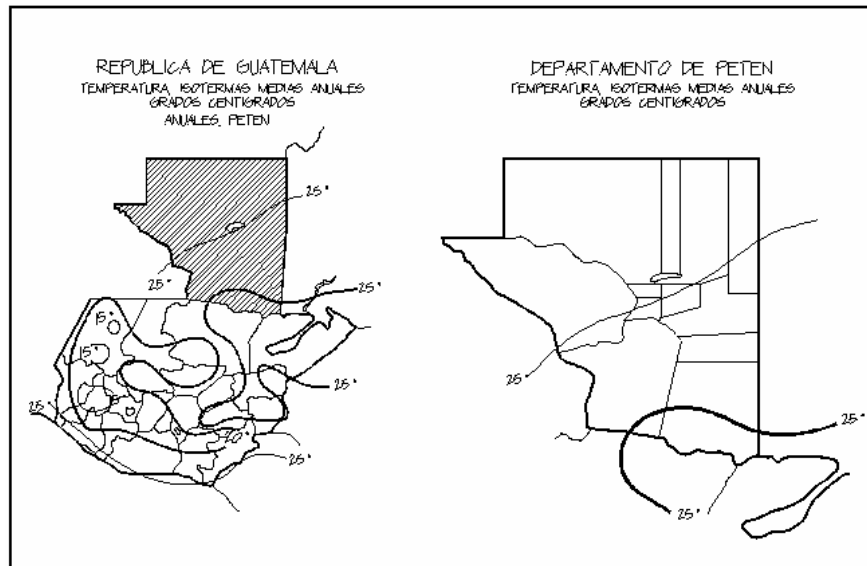
Su clasificación es la siguiente:

- Región baja (llanuras y lagos)
- Región media (primeras alturas)
- Región alta (montañas Mayas)

### - TEMPERATURA

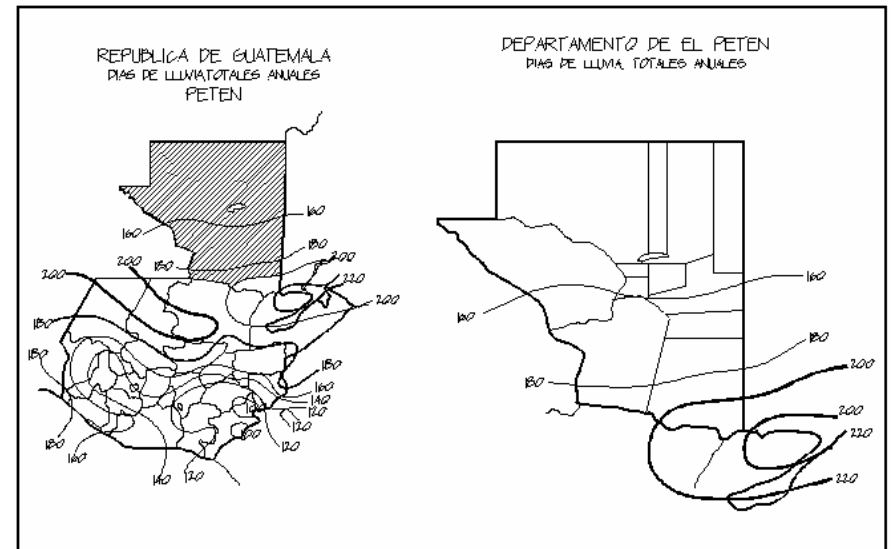
La región es calurosa, identificándose las siguientes temperaturas:

Marzo - abril: verano con temperaturas de 37° hasta 42°C  
enero-febrero hasta 9.4°C



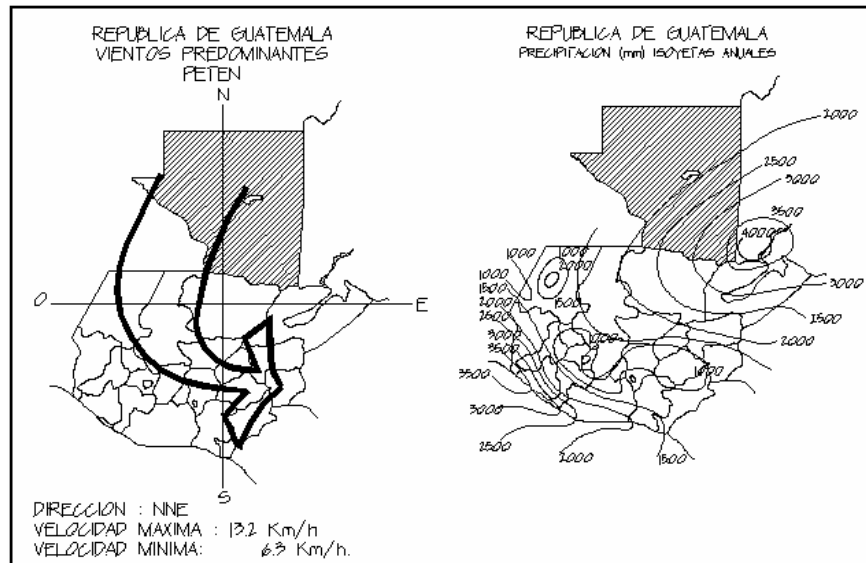
### - PRECIPITACIÓN

Lluvias de origen ciclónico. Precipitación anual de 1200 a 3000 Mm. Esto puede variar según la región.



#### - VIENTOS

Es la fuente de humedad y vientos más importante del país. Vientos alisios con velocidades de a 13 Km. /hora, eventualmente hasta 75 Km. /hora.



#### - HUMEDAD RELATIVA

La humedad relativa es de 80 a 55% al medio día y 50 y 60% en época lluviosa. Durante el periodo seco es menor a 79%.

#### 4.4. BIODIVERSIDAD

Gracias a las áreas silvestres existentes en su jurisdicción, cuenta con una gran biodiversidad. La Reserva de la Biosfera Maya es la principal área protegida y cuenta con una superficie aproximada de 1,500.000 hectáreas, es compartida por los municipios de Flores, La Libertad, San Andrés, San José y Melchor de Mencos, en ella existen varios tipos de ecosistemas y paisajes en donde existe diversidad de especies de flora y fauna, sus bosques poseen maderas preciosas, plantas medicinales y árboles de gran tamaño. En esta reserva se localizan varios sitios arqueológicos y parque nacionales como Tikal, Uaxactún Naachtún-Dos Lagunas, Yaxhá, el Zotz, etc.

La zona presenta un bosque húmedo subtropical cálido, este bosque cuenta con diferentes especies endémicas y otras en peligro de extinción. En las zonas bajas se observan bosques mixtos y suelos húmedos, en las partes llanas del norte se halla el bosque latí foliar, donde hay árboles hasta de 50 metros de altura.

La deforestación ha provocado la degradación de la vida silvestre, amenazando la biodiversidad de la zona.



Su fauna es muy rica, pues existen variedad de aves, mamíferos y reptiles que viven en forma silvestre

#### 4.5. HIDROGRAFIA

Se Sabe que las condiciones de drenaje del departamento no permiten la presencia de corrientes de agua y las que existen desaparecen y emergen en otros sitios.<sup>2</sup>

La hidrografía de Petén tiene las siguientes características:

A Los drenajes superficiales son escasos.

B-Red hidrográfica subterránea heterogénea y difícil de determinar.

C-Cantidad relativamente grande de lagos, lagunas y otros cuerpos de agua sin aportes y desagües superficiales.

D-Fluctuación del nivel de los cuerpos de agua.<sup>3</sup>

Otros cuerpos dentro la hidrografía son los bajos y humedales. Los bajos son depresiones que no tienen drenaje superficial, y los humedales son pantanos estacionales o pueden ser permanentes, manteniendo agua o humedad en toda época.

---

<sup>2</sup> Escobar, Marco Tulio, 2002.Pág.49

<sup>3</sup> Escobar, Marco Tulio 2002 Pág. 49

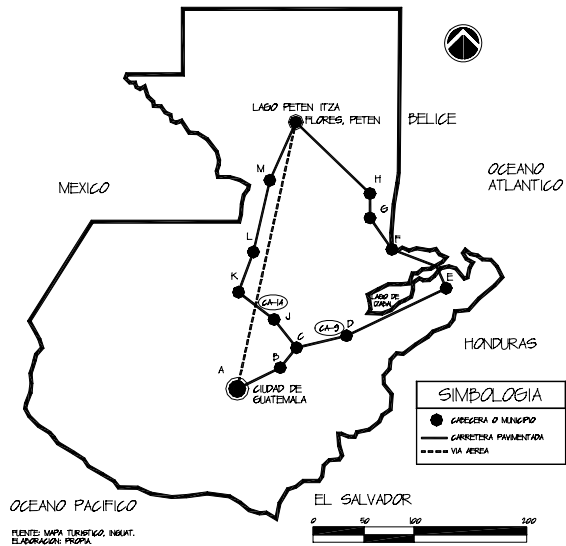
La mayor parte de aguas tanto subterráneas como superficiales no son recomendables para consumo humano, ni propicia vida acuática.

#### 4.6. RED VIAL

La distancia entre la ciudad capital de Guatemala, vía Río Dulce y la cabecera departamental Ciudad Flores es de aproximadamente 488 Km. Tomando como vía de comunicación terrestre la carretera CA-9 que actualmente esta pavimentada. Si la ruta es vía Coban, se distribuye así: de la ciudad capital a Coban 165 Km. Y de Coban a Ciudad Flores 215 Km. En carretera de terracería pasando por Chisec, Xuctzul y Sayaxché. Existe una carretera asfaltada de primer orden que de Santa Elena conduce a El Remate, Parque Arqueológico Tikal, de aproximadamente 64 Km.

El aeropuerto internacional Anacleto Maza Castellanos ubicado en Santa Elena a 4 Km. De la cabecera municipal de Flores posee una gran variedad de aviones y aeroplanos que viajan entre Santa Elena y la Ciudad Capital con un tiempo estimado de 30 a 50 minutos.

#### 4.6.1 MAPA DE SISTEMA VIAL TERRESTRE Y AEREO



451	415	401	352	242	170	129	113	I	Ciudad de Flores
338	302	288	239	129	57	16	H	Poptún	
322	286	272	223	113	41	G	San Luis		
281	245	231	182	72	F		Modesto Méndez		
209	193	159	110	E			La Ruidosa		
99	63	49	D				Río Hondo		
50	14	C					El Rancho		
36	B						El Progreso		
A									Ciudad de Guatemala

Fuente: Jorge Fausto. Campamento Eco Turístico BIO-ITZA.

En el departamento de El Petén se identifican 3 tipos de caminos; todos de terracería:

Principales: con volumen de tránsito alto, comunica a los centros principales de población y comercio, conectan a las 8 cabeceras municipales. El más transitado es de Santa Elena a Melchor de Mencos (74 Km.) y para Sayaxché (61 Km.) pasando por La Libertad.<sup>4</sup>

Secundarios: con menor volumen de tránsito y construidas sin estudios previos y especificaciones técnicas, suman aproximadamente 502 Km. Y su estado físico va de regular a malo. Actualmente la empresa petrolera Basic Resources está pavimentando. El camino que comunica de La Libertad al Naranjo con una extensión de 112 Km.

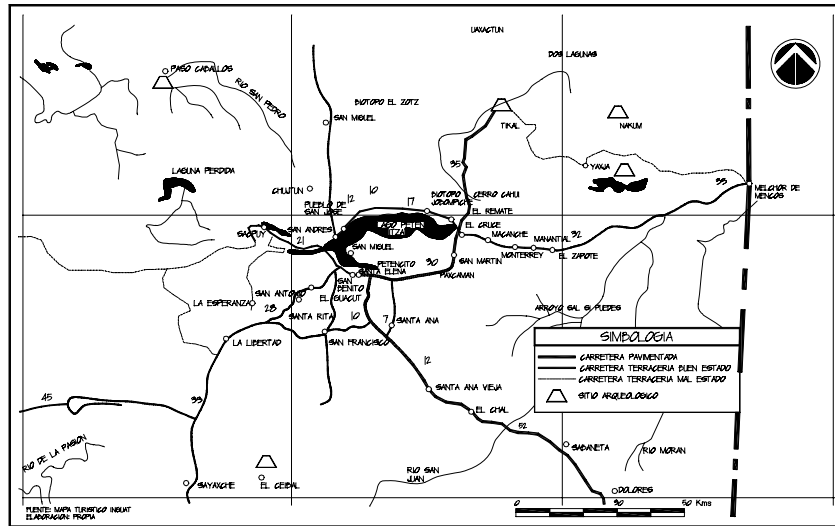
#### 4.6.2 CUADROS DE DISTANCIAS Y LUGARES DEL SISTEMA VIAL TERRESTRE DISTANCIAS EN KILOMETROS

Ciudad de Flores	I	61	149	215	270	330	344	380
Sayaxché	M	88	154	209	269	283	319	
Chisec	L	66	121	181	195	231		
Cobán	K	55	115	129	165			
Salamá	J	60	74	110				
El Rancho	C	14	50					
El Progreso	B	36						
Ciudad de Guatemala	A							

<sup>4</sup> Diccionario Geográfico 1981 Pág. 542.

Rurales o de penetración: Son transitables únicamente en la época de verano, no reciben ningún tipo de mantenimiento y su longitud alcanza 560 Km. Aproximadamente.

#### 4.6.3 INFRAESTRUCTURA VIAL EN EL AREA CENTRAL DE EL PETÉN



Fuente: MAPA TURISTICO INGUAT

#### 4.7 ACTIVIDADES ECONOMICAS

Las actividades económicas de la región se identifican como:

1. Actividades anuales: siembra de maíz, frijól, ajonjolí, manía y pepitoria
2. Actividad pecuaria: crianza de ganado bovino, porcino y avícola.
3. Actividad forestal
4. Actividad manufacturera
5. Actividad artesanal
6. Actividad dirigida a la construcción
7. Turismo

#### 4.8 ANTECEDENTES HISTORICOS DE EL PETÉN

Evidencias de polen y otros vestigios sugieren que grupos humanos se establecieron en el Norte del departamento hace más de 4000 años.<sup>5</sup> El sitio habitado más antiguo que se conoce es Nakbe (1000 y 600 a.C.)

Los sitios cercanos a la frontera Norte de la república fueron los cimientos de la cultura Maya.

El Petén es considerado como la cuna de la cultura Maya ubicándose en él grandes centros arqueológicos como Tikal, Río Azul, Mundo Perdido, Uaxactún, Piedras Negras, Yaxchilán, El Naranjo, Ceibal y otros. Según estudios realizados por arqueólogos, el viejo imperio desapareció

<sup>5</sup> Escobar, Marco Tulio 2002 Pág. 31

debido a las sequías y las pestes lo que provocó que se dirigieran hacia el norte de Yucatán, estableciendo la ciudad de Chichén Itzá y fundando las ciudades de Mayapán y Uxmal. Se consideran tres periodos en la civilización Maya:

Preclasico (del 2000 a C. Al 150 d C) Clásico (de 150 d. C a 900 d C.) y Postclasico (de 900 DC. A 1540 d.)

En el año 1420 el príncipe Ta Itza abandono la ciudad de Chichen Itzá, y recorre la selva hacia el sur con su gente, llegando a ocupar los alrededores e islotes del lago Petén Itzá. Los Itzaes asentaron un territorio de mas de 600 Km. desde el mar Caribe al río Usumacinta y de Yucatán hasta Alta Verapaz. El reino se ubica en la ribera norte del lago (península de San Miguel) y luego se traslado a la Isla cercana. El nombre más aceptado de la Isla es Noj Petén, y fue el último pueblo por conquistar militarmente

El descubrimiento de Petén se le adjudica a Hernán Cortés, ya que cuando se dirigía hacia Honduras en 1525 pasó por el territorio, pero la conquista corresponde al General Martín de Ursua y Arizmendi, quién procedente de Yucatán tomó posesión del territorio en 1697 en nombre del rey de España, tres años más tarde la población se traslada de Tayasal al islote en donde se ubica actualmente la ciudad de

Flores. En ese momento recibió el nombre de Isla de Nuestra Señora de los Remedios y San Pablo Itzá.

Debido a la conquista, la región quedó despoblada, se consideraba un territorio hostil, insalubre, inseguro e impenetrable, El último grupo indígena de la región de Chiapas fueron los Lacandones. Luego se colonizó entre los años 1708 y 1717, viniendo varias familias de Campeche y de Yucatán, estas familias empezaron a cultivar las tierras y a establecer fincas ganaderas, iniciando un nuevo asentamiento en la isla de los Remedios, en este sitio se erigió el primer templo católico. En el año 1800 empezó a funcionar la primera escuela y en 1825 El Peten es convertido en un distrito anexo a las Verapaces y se le da la categoría de Villa a su principal centro poblado: la Isla.

En 1831 se le confiere a la cabecera de la Villa el título de Ciudad Flores en honor al Jefe de Estado Cirilo Flores. En 1860 se establece por decreto el Departamento de Petén y hoy tanto la cabecera municipal como departamental se hallan en la Isla de Flores.

En 1848 el militar Modesto Méndez encuentra los edificios de la ciudad de Tikal bajo la exuberancia de la selva, este acontecimiento da inicio a una nueva etapa en el Departamento del Petén.

Por acuerdo gubernativo del 7 de febrero de 1880 la cabecera departamental fue trasladado al lugar llamado Sacluc que llevaría el nombre de la Libertad, por no reunir las condiciones necesarias el 24 de octubre de 1882, volvió la cabecera a Flores.

#### **4.9 ANTECEDENTES TURISTICOS DE EL PETÉN**

El descubrimiento y posterior restauración del sitio arqueológico Tikal marcan el inicio del turismo tanto en el municipio de Flores como en el Departamento de Petén. En 1957 Tikal fue decretado parque nacional.

A partir de estos acontecimientos se planificó la construcción de la carretera entre Santa Elena y Tikal así como el aeropuerto de Santa Elena, actualmente esta carretera está totalmente asfaltada y el aeropuerto es el segundo en importancia de Guatemala.

El primer hotel que se construyó en Peten, fue una obra producto de la iniciativa del señor Antonio Cambranes del Valle; con anterioridad las personas que visitaban la región provenientes de la ciudad de Guatemala, México, Belice y otras regiones tenían que alojarse en casas particulares. En sus viajes a Belice, el Sr. Cambranes observó los hoteles existentes y analizando las necesidades del Peten lo motiva

a construir uno con características similares, para lo cual lleva cinco carpinteros y un maestro de obra.

La construcción se lleva a cabo en 1930. El hotel contaba con tres niveles, dos miradores, 18 habitaciones y en el primer nivel oficina de recepción y un local para comercio. Como las vías de comunicación eran excesivamente deficientes, la demanda era baja, las personas que visitaban el departamento eran comerciantes que llegaban de México, Belice, visitantes procedentes de la ciudad de Guatemala y de otros pueblos de Petén.

En 1926 se efectúan estudios y excavaciones en el área de Uaxactún, hechos que pusieron en alerta y conmueven el mundo científico universal, principalmente Antropólogos Paleontólogos, Arqueólogos, y otras ciencias.

En los siguientes diez años muchas personas visitan el lugar. Es por esas fechas cuando el doctor Silvanus G. Morley, uno de los más destacados especialistas en el tema de las mayas publico cinco volúmenes de los estudios realizados en Petén y el Mundo Maya. , es en ese entonces donde surge la inquietud en muchas personas de incentivar el turismo hacia el Petén.

En 1947 el Sr. Antonio Ortiz empieza a mostrar a los turistas la riqueza impresionante de la fauna y flora, y todo el sistema viviente del área.

De Flores a Tikal hay 66 Km. Y 24 Km. desde Tikal a Uaxactún, el viaje que en ese entonces se hacía era accidentado y se tardaban muchas horas, el recorrido se hacía en mulas, llevando comida, agua, hamacas, pabellones y todo lo necesario para acampar en la selva.

En 1948 la Oficina Nacional de Turismo, llega a El Petén con la inquietud de desarrollar Tikal como un lugar turístico. En esos mismos días a otro grupo de personas les surge la idea de abrir una ruta terrestre para dar acceso a Tikal. Y también construir un aeropuerto. La inauguración del aeropuerto se hizo en 1951, una vez satisfecha la necesidad de comunicación empiezan a visitar los turistas Tikal.

Desde entonces han sido muchas las personas que han tratado de que la Isla de Flores sea un punto de apoyo al turismo, y los obstáculos a vencer han sido grandes.

A principios de los años 60 la línea aérea Pan American decía en su propaganda en prensa y afiches. ..." Al volar con nosotros hacia Sudamérica, usted pasa sobre la isla más antigua de nuestro continente, localizada en el lago de Flores" y enseguida hacía mención de que la isla de Flores venía siendo habitada desde la época pre-maya hasta nuestros días, en forma ininterrumpida.

Alrededor de 1958, Agustín Salvat, acompañado de 2 estudiantes de la Facultad de Arquitectura de la Universidad Autónoma de México hacen contactos con

personas en Peten con la idea de abrir la ruta Maya, se elabora un mapa de los sitios que se podrían visitar en México, Guatemala y Honduras en donde sobresalían Palenque, Chichen Itzá, Tikal, Quirigua y Copan. , esto constituye el antecedente del actual Mundo Maya.

En 1961 se transporta por la línea aérea AVIATECA, un vehículo Land Rover a Petén y el Instituto de Turismo concede el permiso para cobrar Q. 5.00 por el pase a las ruinas, el cual incluía almuerzo.

En la década de los 80 el flujo turístico a Petén sufre un grave descenso debido indudablemente al clima de inseguridad que se vive a raíz del recrudecimiento del enfrentamiento armado.<sup>6</sup>

En 1988 se abre el aeropuerto de Santa Elena y este conecta a El Peten directamente con el turismo internacional.

En la última década el interés por el rescate y conservación del departamento en términos de visitantes de organizaciones científicas, académicas, culturales, alentó el flujo de una población flotante, la cual ha provocado un impacto económico creciente.

---

<sup>6</sup> Antecedentes Históricos del Turismo en Guatemala, 1995 Pág. 12-50

#### 4.10 MUNICIPIO DE FLORES

El municipio de Flores se encuentra localizado en la región central del Departamento de El Petén a 127 MSNM.

##### - EXTENSIÓN Y LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA:

La extensión territorial del municipio es de 4,336 Km.<sup>27</sup>.

El espacio geográfico se encuentra en las coordenadas 89°35' 57" a 89°41' 49" longitud oeste y 16°58' 17" a 17°05' 02" latitud norte.

##### - LÍMITES

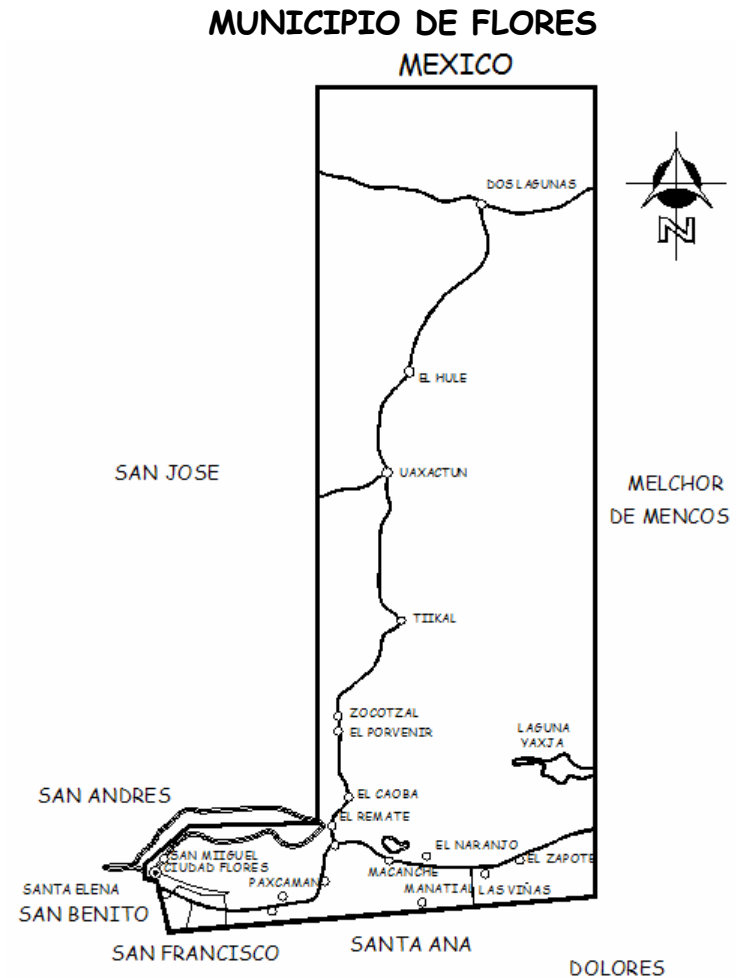
Colinda al norte con el municipio de San José (Petén) Lago Petén Itzá de por medio; al este con Melchor de Mencos; al sur con Santa Ana, San Francisco y Dolores; al oeste con San Benito, San Andrés y San José.

El banco de marca (BM) del IGN en el parque frente a la iglesia esta en 127 MSNM, latitud 16°55' 45", longitud 89°55' 27"<sup>8</sup>. El municipio cuenta con una ciudad que es la cabecera, entre aldeas, caseríos, parajes y fincas suman 106 comunidades, la cabecera de Flores, con categoría de ciudad no tiene caseríos.

<sup>7</sup> IGN Diccionario Nacional de Guatemala Pág. 108.

<sup>8</sup> IGN Diccionario Nacional de Guatemala Pág. 108.

Entre sus principales aldeas podemos mencionar: La Reforma, San Miguel, Santa Elena, Tres Naciones, Uaxactún, Tikal, Ixlú, Alta Mira, El Remate, Paxcamán, Caoba, Viñas, Macanché, Zapote, Dos Lagunas. (Ver mapa Municipio de Flores).



## 4.11 LA CUENCA PETEN ITZA

### 4.11.1 DESCRIPCIÓN

La Isla de flores se encuentra rodeada por el lago Petén Itzá, constituyendo una de las principales características respecto a su entorno natural como área de influencia.

Las comunidades más cercanas a la Isla son la aldea de Santa Elena y el municipio de San Benito las cuales se comunican a la Isla a través de un puente relleno. En Santa Elena está ubicado el aeropuerto internacional de Tikal.

El comercio como actividad se realiza principalmente en Santa Elena, concentrándose allí establecimientos de todo tipo de servicios.

La isla de Flores se encuentra ubicada en la cuenca del lago Petén Itzá, área que enfrenta acelerados procesos de cambio que ponen en serio peligro ecosistemas de importancia en la región.

De acuerdo a los estudios realizados por Edgar Pape Yalivat en su libro Valor Económico del Lago Petén Itzá, dentro de los problemas más serios que enfrenta la cuenca están la deforestación de la selva tropical, el manejo de potreros y zonas ganaderas, y la creación de nuevos asentamientos, situación que afecta severamente la biodiversidad, la

estabilidad de los suelos y la regulación hidrográfica que toca el sistema lacustre.

La riqueza de la biodiversidad de la región es un potencial atractivo turístico, y esto influye en la forma de ganarse la vida de los pobladores que forman parte de la economía terciaria sobre la base de prestar servicios turísticos.

Si el eje de la economía de muchos de los pobladores del lugar esta relacionado con los atractivos turísticos, la falta de conservación de los mismos puede llegar hacer insostenible la sobre vivencia de muchos de estos.

La Cuenca del Lago Peten Itzá tiene una extensión de 1,300 kms<sup>2</sup> y se encuentra dentro de la plataforma de Yucatán, capa tectónica estable. Su topografía es baja, y comprende la península de Yucatán y el centro y norte del departamento de El Peten.

La estructura geológica de la zona esta definida por el arco de la Libertad y el graben del lago. El Lago cuenta con un área de 108.5 km<sup>2</sup> a un nivel de 110 metros sobre el nivel del mar.<sup>9</sup>

Desde el punto de vista geológico, el departamento de Petén comprende varias cuencas marinas sedimentarias,

---

<sup>9</sup> Pape Yalibat, Edgar, FLACSO 2002 Pág. 13



dentro de las cuales se depositaron desde fines de la Era Paleozoica, es decir hace más de 200 millones de años, grandes espesores de roca sedimentaria que hoy componen el subsuelo de dicha región. Históricamente se asegura que el territorio en donde se encuentra ubicado el departamento de Petén y el municipio de Flores constituyeron en otro tiempo un gran lago o brazo del Océano Atlántico, por lo que toda la región estaba sumergida, demostrándose esta teoría por la presencia de arenas y conchas de moluscos en su subsuelo, así como piedras calizas que actualmente son empleadas para la elaboración de cal, la que mezclada con tierra produce el calicanto, material muy utilizado por los Mayas en las construcciones del lugar en aquella época.

En todo el territorio se nota la presencia de formaciones kársticas, las cuales son relieves formados por calizas y otras rocas calcáreas denotan que la región ha estado sometida a movimientos de elevación de la plataforma continental, debido a procesos kársticos que definen la cavernosidad que posibilita la evolución del drenaje subterráneo del lago. Se cree que entre algunos de los cuerpos de agua situados en la cuenca hay conexión hidráulica. , Ya que se da un cambio simultaneo de nivel en ellos. Estos suelos no son aptos para la agricultura.

El lago se alimenta principalmente de aguas subterráneas, desde una cuenca aproximada de 1,200 Km. 2, que pertenece al drenaje del Río San Pedro. No cuenta con desagüe superficial y solamente recibe aguas superficiales de los pequeños ríos Ixlú e Ixpop<sup>10</sup>.

Los principales elementos acuáticos de la cuenca son: el lago Peten Itzá, pequeños ríos tributarios, arroyos, lagunetas, y aguadas.

Esta formada por seis municipios, cuatro de ellos presionan densamente sobre la cuenca y tienen un área de influencia de 615 kms2 Son ellos: San Benito, San José, San Andrés y Flores. , tal como en el ayer en márgenes son el asentamiento de poblaciones que están teniendo un crecimiento acelerado.

LAGO PETÉN ITZÁ	
CARACTERÍSTICAS	AÑO 2000
LONGITUD	32 Km.2
ANCHO	8 Km.2
PROFUNDIDAD	61 Mts.
ÁREA DEL LAGO	256 Km.2
VOLUMEN ESTIMADO	156,160,000,000 Mts.3
CANTIDAD DE RESIDUOS TOTALES T/AÑO	10391.13 Toneladas
PRECIPITACIÓN PLUVIAL MEDIA	1555.2 mm.
EVAPOTRASPIRACIÓN	1400 mm.
PRODUCCIÓN DE PESCA ANUAL	104000 Libras

<sup>10</sup> Pape Yalibat, Edgar FLACSO 2002 Pág. 14

#### 4.11.2 HIDROGRAFÍA

La Cuenca del lago Petén Itzá se encuentra hacia el oeste, se localizan varios cuerpos de agua de diferente extensión, que dependen de la precipitación pluvial.

Existen además ríos, riachuelos y arroyos Existen datos que permiten sustentar la hipótesis de que tanto los efluentes como los drenajes son, por su intensidad y volumen, fundamentalmente subterráneos. El agua que llega al lago es un proceso subterráneo de diferentes ritmos, que normalmente retarda los cambios de nivel del lago.

PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DE FLORES RESPECTO DE LA CUENCA DEL LAGO PETÉN ITZÁ	
MUNICIPIO	FLORES
ÁREA TOTAL	4336 Km.2
ÁREA DE INFLUENCIA	291 Km.2
% DEL TERRITORIO DENTRO DE LA CUENCA	6.70%
POBLACIÓN TOTAL	38479 HAB.
POBLACIÓN EN LA CUENCA	27401 HAB.

El agua superficial que ingresa al lago es mínima, siendo el principal afluente el río Ixlu, existiendo quebradas que en el invierno aportan agua también. La tendencia del drenaje también es subterránea. La inclinación del fondo del lago esta orientada hacia el norte, parte más profunda del lago, se cree que es de 60 mts.

En cuanto a la profundidad de la capa freática, la planteada por el Plan de Desarrollo Integral de Peten, calcula que esta entre 8 y 20 metros próxima a los ríos y entre 30 y 35 metros en otras áreas.

#### 4.11.3 COMPORTAMIENTO DEL NIVEL DEL LAGO

Después de los flujos subterráneos, el aporte de la precipitación pluvial es el que sigue en importancia. Según el INSIVUMEH, el flujo en la zona puede variar entre un 42.17 y 20.13 m<sup>3</sup>/seg. Llegando al embalse del lago solo el 20% y por lo general un año después.

El alza en el nivel del lago que se dio entre 1979 y 1980 se debió a varios factores, y uno de ellos se sustenta en la hipótesis de un crecimiento de la corriente subterránea que da lugar a derrumbes en los túneles, y afecto los desagües que hicieron lento los descensos.

Así mismo, la relación entre los valores de precipitación y el alza de nivel es directa, habiendo presentado en diferentes periodos de la historia del lago algunos cambios drásticos. En 1938 el lago se elevó considerablemente coincidiendo con los valores máximos de precipitación que se dieron entonces y lo mismo ocurrió en 1979.

A partir de 1979, el nivel del agua se ha incrementado en 3.90 mts.<sup>11</sup>

En los años posteriores descendió ligeramente y para 1992, de nuevo aumentó pero sin la magnitud de los daños materiales, el peligro a la salud y la cantidad de personas desalojadas en la crecida anterior, cuando las pérdidas económicas sumaron casi siete millones de quetzales<sup>12</sup>

#### - CLIMA

El clima del área de estudio está dentro del tipo tropical de lluvia, con una estación moderadamente seca. El clima corresponde al cálido con invierno benigno, muy húmedo, sin estación seca bien definida, y sus características climáticas permiten una gran variedad de actividades agropecuarias, siendo la única limitante para algunos cultivos la fuerte precipitación, que pueda afectar la zona.

<sup>11</sup> Pape Yalibat, Edgar FLACSO 2002 Pág. 23

<sup>12</sup> Marco Tulio Escobar Ocupación Contaminación y Deterioro de la Rivera del Lago Petén Itzá.

Las temperaturas pueden alcanzar valores máximos absolutos de 39°C en las tierras bajas y la temperatura mínima de 10 °C en tierras altas. , la temperatura promedio anual es de 25.5°C. Los meses más calurosos del año son abril y mayo, y los más fríos diciembre y enero.

La evapo transpiración del agua en la superficie del lago puede llegar a 1,400 Mm. /año, lo cual no tiene incidencia en las variaciones del lago

La humedad relativa se presenta con una máxima de 79% y en el verano baja hasta un 50%.

Los vientos predominantes para Flores soplan de sureste y noreste. La velocidad del viento fluctúa entre 6.7 Km. /hr. 13.2 Km. /hr. Siendo las más fuertes de enero a mayo.

CALIDAD DEL AGUA EN LA CUENCA							
PUNTO DE MUESTREO	COLOR UNIDAD	OLOR	TURBIEDAD DEL AGUA	PH	ALCALINIDAD	nm/ml BACTERIAS CALCIFORMES	POTABILIDAD
SAN BENITO (GRIFO)	5	LIGERO MATERIAL ORGANICO	1,5	6,6	66-99 mg/l	3.560	MALA
FLORES	220	A MATERIAL ORGANICO	150	7,6	162 mg/l	4.900	MALA
ALDEA EL REMATE	3	INODORO	2,6	7,3	273-278 mg/l	737	MALA
SAN ANDRES (GRIFO)	4	INODORO	1,2	8,3	78-90 mg/l	2.931	MALA
SAN JOSÉ (LAGO)	10	INODORO	5,5	8,3	78-90 mg/l	3.500	MALA
SANTA ELENA (GRIFO)	4	INODORO	7,5	7,5	276 mg/l	4.300	MALA

#### 4.11.4 SOCIO - ECONOMIA

El área de la cuenca es una área con mucha actividad a nivel de transacciones económicas, por esta razón los municipios que se asientan alrededor del lago han concentrado grandes cantidades población esto incide en la calidad del ambiente de la cuenca, situación que se ha mantenido a lo largo de su historia.

La base de su economía desde hace muchos años ha sido la explotación del chicle, y las maderas preciosas, petróleo agricultura y ganadería. En las dos ultimas décadas las actividades de tipo terciario.

La ciudad de Flores es la cabecera departamental y junto con Santa Elena y San Benito conforman el área central del Peten.

La Isla de Flores es la más densa en población, sin embargo en cuanto a crecimiento demográfico, la tasa mas alta le corresponde a San Benito, concentra el comercio y dispone de la mayor cantidad de predios para asentamiento de nuevas familias.

Para el año 2000 el Lago cobijaba un aproximado de 67,000 habitantes permanentes y una población flotante de aproximadamente 2000 personas diarias.

De acuerdo a lo expuesto en el capítulo de Antecedentes del Turismo el Peten, la mayor parte de la población que vive en la cuenca ejerce su actividad en el sector terciario de la economía

El incremento de actividades en el sector comercio en los poblados alrededor del lago, expresan la importancia que tiene para el país el desarrollo del área.<sup>13</sup>

En 1997, el sector de hidrocarburos minas y canteras genero 254 empleos en el área mientras que el sector de servicios genera 5,128 empleos y el comercio 489.

Las actividades de turismo han tenido un alto incremento a partir de los años 90 y han demandado servicios de infraestructura y transporte en el área.

Los poblados menos pobres en el área son San Benito y la Isla de Flores, siendo la calidad de la vivienda, los servicios de agua y servicios sanitarios, las necesidades más insatisfechas en los municipios de la cuenca

La presión que se ejerce sobre el lago se deriva de la demanda para visitar los sitios arqueológicos, los naturales, la demanda de tierra y la demanda de madera.

El uso del suelo ha sufrido cambios y paso de ser un apoyo a los habitantes a ser un área de transacciones turísticas,

---

<sup>13</sup> Pape Yalibat, Edgar FLACSO 2002 Pág.46

comerciales y de servicios., llegando a tener gran demanda para uso habitacional y de equipamiento, llegando incluso a alterar el mercado de bienes y servicios.

De acuerdo con la investigación realizada por Edgar Pape Yalibat,...el crecimiento urbano en los alrededores del lago ha redundado en conflictos que combinan el desorden en la ocupación del espacio con las fuertes presiones sobre la degradación del lago, lo que hace necesario considerar la aplicación instrumentos de planeación para el desarrollo urbano, así como una regulación en el uso y conservación del área.

#### **4.12 SANTA ELENA Y SAN BENITO EN EL ÁREA DE INFLUENCIA.**

Frente a las limitaciones de territorio de la Isla, en la aldea de Santa Elena se ha encontrado un fuerte soporte para construir viviendas, y otros servicios que no tiene la Isla de Flores, cementerio, escuelas, instituto, Centro universitario, mercado, terminal de autobuses, aeropuerto, destacamento militar, complejo deportivo, rastro, templos religioso, planta generadora de electricidad, entre otros.

La aldea se convierte en una prolongación de la isla de Flores, no se conocen datos sobre su evolución, ni de cómo surge.

Esta ubicado en la ribera sur del lago y se une a la isla a través del puente relleno.

Con del tiempo, Santa Elena llega a consolidarse como el centro de las actividades comerciales y económicas, dejando a la Isla como anfitriona del turismo.

En 1986 las autoridades municipales de Flores, lograron mediante acuerdo gubernativo establecer que la aldea Santa Elena sea junto a la Ciudad de Flores la cabecera del departamento de El Peten.

La aldea de Santa Elena no cuenta con los servicios básicos suficientes y sus condiciones de vida son bastante malas ya que los servicios de agua, luz y drenajes han sido improvisados.

San Benito es el poblado que esta continuo a Santa Elena, a los ojos de cualquiera que los visita, parecieran ser solo uno, pero sus habitantes saben cuales son los limites municipales.

En 1873 San Benito se convierte en municipio, es de allí de donde parten los cuatro caminos principales de la zona: a

Guatemala, a Belice, a los municipios de San Francisco y La Libertad y el que circunda el lago.<sup>14</sup>

Es un poblado con mucha actividad comercial, es el puerto de entrada de las distintas mercaderías y recursos alimenticios par el área central de Peten. (Cabecera departamental y poblados a 60 Km. a la redonda), par 1994 contaba con 16,201 habitantes., El municipio tiene un área de 112 kms2, a nivel municipio es el que mas densidad tiene en el departamento de Peten. , siendo el mas pequeño en extensión.

El 94 % de la población del Municipio se encuentra concentrada en la cabecera departamental. , y es considerada como un poblado altamente conflictivo. Y es a partir de 1978 que empiezan a llegar los servicios como la distribución de agua, energía eléctrica, drenajes, Los servicios no llegan a la mayoría de los habitantes. Más bien tienen un déficit de los mismos. En San Benito se encuentran la mayor cantidad de terrenos para el asentamiento de nuevas familias.

San Benito tiene altos índices de delincuencia por lo que no es recomendable par el turismo.

En esta área denominada central se encuentran las principales dependencias del Estado, organismos

---

<sup>14</sup> Escobar, Marco Tulio 2002 Pág. 133

ejecutores, legislativos y judiciales, asociaciones gremiales de trabajadores, autoridades religiosas y empresariales.

Es a partir de 1969 cuando se promueve la colonización del Petén que la tasa de crecimiento poblacional se eleva. , es en ese año cuando se inician los paquetes turísticos a Uaxactún.

#### **4.13 ISLA DE FLORES**

La Isla de Flores se ubica en el municipio de Flores, en parte Nor-Este del departamento de El Petén, con una altitud de 127 MSNM, latitud 16°55' 45" Norte, longitud 89°53' 27" Oeste, tiene una extensión de 114,811.00 Mts.<sup>2</sup> colinda al norte con la aldea San Miguel, al sur con Santa Elena de la Cruz, al este con El Remate y al oeste con el municipio de San Benito, se encuentra rodeada por el Lago Petén Itzá y se comunica con Santa Elena por medio del puente denominado Relleno.

##### **4.13.1 HUMEDAD RELATIVA Y VIENTOS**

Se presenta con una máxima en el área de 78.83% y en verano baja hasta 50%

Los vientos predominantes soplan de sureste al noreste, invirtiéndose en los últimos meses del año

Su velocidad varia entre 6.7 a 13.2 Km. /h siendo mas fuertes en los meses de enero y mayo.

#### **4.13.2 SUELO**

En general sus características físicas, son textura pesada, alta pedregosidad y drenaje superficial, poco profundos, con buen drenaje y desarrollados sobre roca calcárea.

Su utilización es para el asentamiento humano, o sea uso urbano, situación que transforma el entorno natural de la zona.

Se dan actividades de intercambio, consumo, actividades del sector terciario.

Topografía: es irregular, la isla presenta inclinaciones a manera de lomo de tortuga sus pendientes van 0 al 15 % donde se ha dado un desarrollo totalmente urbano.

#### **4.13.3 FLORA Y FAUNA**

La vegetación natural es una de las mas ricas , debido a la influencia del entorno , de acuerdo a la clasificación de zonas de vida , la vegetación corresponde al Bosque húmedo Sub-tropical cálido, como especies típicas del área están: nance, lengua de vaca, chechen negro, amapola, Ceiba, maderas preciosas como: cedro, caoba, encino o roble, chicozapote; plantas útiles: botan chichique, pimienta, son, majagua, ramon, xate; textiles como: henequen, pita, jojol, jolosin; medicinales: chucum, quinq, mangle rojo, entre otros.

Tanto la flora como la fauna del área ha sido sometida a depredación y exterminio, estando muchas especies a punto de extinguirse, incluyendo la lacustre y la fluvial.

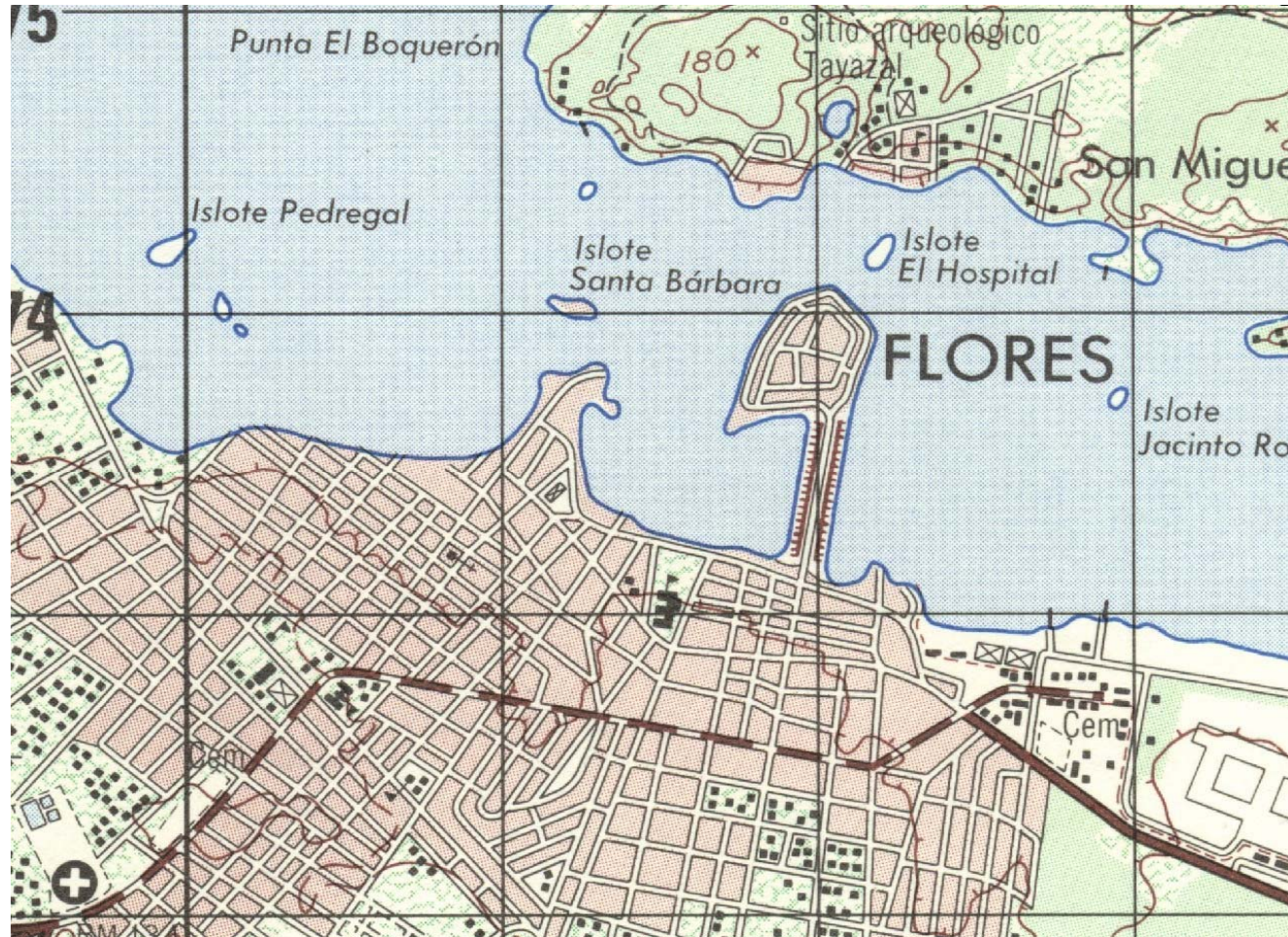
Las especies de la fauna propias del área son: el jabalí, coche de monte, venado, tepeizcuintle, armadillo, jaguar, y otros mamíferos; entre las aves están: pavo ocelado, faisán, perdices, loros, guacamayas, chachalacas, cojolitas, colominas, etc.

#### **4.13.4 POBLACIÓN**

La Ciudad de Flores para 1998 registraba un censo de 1150 habitantes, estimándose que dicha población es de 1345 para el año 2002. La tasa de crecimiento anual es del 9.8%. La isla tiene una población flotante de 120,000 personas entre turistas nacionales y visitantes locales anuales y 363,290 turistas extranjeros anuales. De acuerdo al estudio realizado por la Cooperación Japonesa la proyección pernoctas para el año 2010 será de 930.000 anuales



#### 4.13.5 LOCALIZACIÓN ISLA DE FLORES Y SU ÁREA DE INFLUENCIA



Fuente: IGM 1987



## CAPITULO V

### 5. ANTECEDENTES HISTÓRICOS

#### 5.1 ISLA DE FLORES, PETÉN

En el año de 1700 se estableció la población en lo que los Itzaes llamaban Noh Petén (Isla Grande) y que hoy se conoce como Isla de Flores. En ese momento recibe el nombre de Isla de Nuestra Señora de los Remedios y San Pablo del Itzá.

Debido a la conquista la región queda despoblada y se emprende su colonización entre los años de 1708 y 1718. Se trajeron familias de Campeche y de Yucatán, quienes empiezan a cultivar las tierras y establecen fincas ganaderas. En ese tiempo se erige el primer templo católico. En el año de 1800, empieza a funcionar la primera escuela. En 1831 se confiere a la Isla el título de Ciudad Flores por ser la Cabecera del departamento.

#### 5.2 ASENTAMIENTO DE LA CIUDAD

Los Itzá eran belicosos y se involucraban en constantes disputas con los otros grupos asentados en Yucatán, por lo que se vieron obligados a refugiarse en la selva Petenera. Allí en la mayor de las islas del Lago Petén-ha (hoy Petén

Itzá) fundaron su capital Noh-Petén también conocida como Tayasal.<sup>1</sup>

Según historiadores al momento de la conquista Tayasal (actualmente Isla de Flores) era un centro ceremonial funcionando, cubierto de pirámides y templos. Los españoles destruyeron todos los edificios "paganos" y se cree que la actual ciudad está construida sobre las ruinas y fortalezas de Tayasal<sup>2</sup>

La vivienda Itzá vernácula está marcada por la tradición yucateca, elaborada con paredes de bajareque y techo de guano.

#### 5.3 IMAGEN URBANA HISTORICA

En lo que respecta a su legado cultural y urbano se cuenta con el Castillo de Arizmendi, siendo la primera y más antigua edificación construida en el periodo colonial.

Por disposición Real sobre la fundación de la capital de la Provincia del Itzá, se indica que se deben edificar dos locales": ...el castillo o prisión que ocuparían las fuerzas militares encargadas de sostener la Colonia, y el otro para construir la Iglesia, en donde se alojarán los Clérigos que se ocupaban del endoctrinamiento de los naturales y los

<sup>1</sup> Alfonso Arrivillaga Cortés. Arqueólogo, Revista Identidad. Pág.4 1995

<sup>2</sup> Central America on a Shoe String, 1994

ladinos... Así fue como se edifica en la parte más alta de la Isla de Flores EL Castillo que serviría de fortaleza para defensa estratégica y la Iglesia, iniciándose con este hecho histórico en 1699 la colonización de la región. Unido a esto la Isla se fue poblando, construyéndose viviendas de bajareque con techos de guano.

En 1867 la jurisdicción de Flores se extendía hasta el pueblo de San Benito, situado en la playa opuesta de la laguna hacia el poniente y residencia de un regidor. Los habitantes de Flores no pasaban de 2000, se construyeron casas no muy bien ordenadas y formando líneas irregulares con calles reducidas. La principal era la que circundaba la población, dejando a su derecha una hilera de casas que servían de muro entre la ciudad y el agua.<sup>3</sup>

### **5.3.1 IGLESIA CATOLICA**

En 1705 misioneros religiosos dieron principio a la construcción de la iglesia Nuestra Señora de los Remedios, la cual se terminó en el año de 1717. En 1852 el corregidor y jefe de las milicias del Distrito, Coronel Modesto Méndez y reverendos sacerdotes estudiaron la forma de terminar con las continuas reparaciones al techo de la iglesia, pues aunque la construcción de las paredes era de calicanto, el

---

<sup>3</sup> Revista Guatemala Indígena, #2 Vol. 1 1961, según Monografía del Depto. de Petén, José María Sosa, 1970, tomo I, Pág. 523

caballete del techo construido de palma era objeto de frecuentes deterioros a causa de los fuertes vientos que azotaban la isla. Para llevar a cabo esta labor se contrató al señor Fermín Sánchez y dos ayudantes quienes hicieron ver a las autoridades la necesidad de levantar una estructura, hacer más grandes los muros y poder edificar el techo de bóveda con su fachada y campanario correspondientes.<sup>4</sup>

Para el caso se requería la consecución de cuatrocientas vigas de madera para sostener la estructura de piedra caliza, la que sería colocada sobre las vigas que sostendrían gruesos arcos de calicanto y reforzada por el exterior, por estribos del mismo material, para darle la consistencia necesaria.

Asimismo, era menester construir un alto camarín, al oriente, anexo a la iglesia, para guardar la imagen del Cristo de Esquipulas durante los trabajos; y en las afueras, una pequeña ermita, para los oficios del culto al aire libre. Estos trabajos se llevaron a cabo durante cuatro años consecutivos y el día cinco de enero de 1857 se realizó la bendición del templo. Para esta celebración el corregidor Méndez, mandó a preparar los cañones de bronce

---

<sup>4</sup> Monografía del Depto. De Petén. José María Sosa. 1970 tomo I. Pág. 629, 630

existentes en el castillo los cuales se dispararían en la ceremonia de inauguración.<sup>5</sup>

Durante los años siguientes se continuó con la construcción y ornamentación de los once altares instalados en el templo, para lo cual se mandaron a fabricar por medio de hábiles ebanistas los cuadros de madera, con festones y rosetones en alto relieve, como lo demuestra el que estuvo colocado en el Altar Mayor, en donde se oficiaba diariamente la misa.

Por un lapso de cuarenta y un años se vino contemplando aquella magnífica obra del techo de bóveda, efectuada a mediados del siglo XIX, sin embargo las constantes lluvias, fueron humedeciendo las bóvedas de piedra caliza y deteriorando los muros y vigas que las sostenían lo que provocó que en 1898 el techo se derribara, esto hizo necesario la reconstrucción del mismo utilizando lámina acanalada de zinc con cielo falso de madera machihembrada terminándose en el año de 1901.

En 1909 se puso al servicio público el reloj que está dentro del templo y el confesionario, también se colocaron varios vidrios para ornamento de la ventana del costado izquierdo

---

<sup>5</sup> Monografía del Depto. De Petén. José María Sosa. 1970 tomo I. Pág. 631,632

del Altar Mayor; la construcción de un tragaluz en el techo del convento en donde habitaban los clérigos.<sup>6</sup>

En 1954 nuevamente el techo de la iglesia sufrió severos daños a causa de un tornado, acompañado de una torrencial lluvia, el párroco con ayuda de los vecinos procedió a su inmediata reparación la cual fue terminada por el padre Viñamata quién también se hizo cargo de la construcción del convento, más tarde eliminó el histórico camarín que por haberse deteriorado el techo necesitaba de una inmediata intervención. Luego en 1961 el arquitecto español Rosendo Guirat, levanta el Santuario destinado al Señor de Esquipulas para lo cual derribó los sólidos arcos de calicanto que sostenían en el interior del templo las antiguas bóvedas de piedra caliza, para dar a la iglesia la longitud que tuvo en su primera edificación colonial, así como los estribos del exterior, que daban mayor consistencia a las paredes. En el derrumbe de los citados arcos quedó comprobado que los arquitectos que construyeron dichas bóvedas, no tocaron la construcción española, tal como lo demuestran los dinteles de madera que sirvieron a las cuatro puertas laterales de la antigua construcción.

---

<sup>6</sup> Monografía del Depto. De Petén. José María Soza. 1970, tomo I. Pág. 637, 638.

La edificación del templo y Santuario de Esquipulas de El Petén, obra exclusiva de los misioneros religiosos españoles, termina con el problema de las constantes reparaciones del techo.<sup>7</sup>

### 5.3.2 FORTALEZA DE ARIZMENDI

Las fortalezas en las ciudades españolas conquistadas representaban el resguardo de los sitios ocupados. La Fortaleza de Arizmendi se edificó entre 1697 y 1701<sup>8</sup>.

La fortaleza fue construida por los españoles a finales del siglo XVII en la parte más alta de la Isla funcionando como fuerte y posteriormente como presidio. Su fin principal era prevenir la sublevación de los indígenas que habitaban en las cercanías y a quienes los españoles denominaban "enemigos domésticos", protegía también de los ingleses contrabandistas procedentes de Vallis (hoy Belice).

De acuerdo a la descripción del Dr. Sofonías Salvatierra, según inventario de 1740: "se componía ésta de una casa cercada por un muro de dos varas de alto, sobre el cual estaban emplazados doce cañones pedreros, ocho de

bronce y cuatro de hierro y tres piezas de artillería de hierro con una dotación de sesenta fusiles."<sup>9</sup>

El monumento estaría clasificado en la categoría de la tipología de edificaciones clase militar, funcionó como guarnición y presidio. Estaba integrado a la muralla que rodeaba la Plaza de Armas.

- Se determina que fue construido en cinco etapas:

- Primera etapa (1697-1701)

Planta rectangular, muros de bajareque y calicanto, cubierta de guano, piso de tierra apisonada, fachada sobria y simple, se utilizó como Fortaleza.

- Segunda etapa (1820)

Vanos rectangulares en puertas y ventanas, vigas y travesaños (costaneras) en madera de Chicozapote, piso de cemento alisado, dos puertas de acceso al frente, utilización de corredor frontal, se empleo como Fortaleza y presidio.

- Tercera etapa (1820-1978)

Planta trapezoidal, lámina de cinc procedente de Belice, colocación de pared posterior perimetral con muros de

---

<sup>7</sup> Monografía del Depto. De Petén. José María Sosa. 1970 tomo I Pág. 646, 647, 648.

<sup>8</sup> Villa Gutierre y Sotomayor, Juan de; Historia de la Conquista del Itzá. Vol. IX, Madrid, 1936. Pág.478.

---

<sup>9</sup> Salvatierra, Sofonías Dr. Castillos de Centro América. Tomo 14, # 2, Managua 1937. Pág. 158-170

mampostería (coloché), empleo de contrafuertes, presencia de cañones al frente, abertura de acceso en la fachada frontal y muros posteriores para presidiarios, puertas con barrotes.

Establecimiento de Delegación Policía Nacional durante la administración presidencial Castillo Armas (1958-59), antigua Guardia Rural.

Cuarta etapa (1978-1993)

Cubierta de lámina galvanizada, destrucción del muro lateral poniente, levantado en block pómez, se suprimió el corredor de madera y los cañones, vanos de medio punto, colocación de segundo nivel, batería de Servicio Sanitario, bodega y pila. Pendiente de techos reducida, deterioro de cubierta y muro posterior, se le dio varios usos al edificio y fue intervenido por el IDAEH EN 1993.

### **5.3.3 LA PLAZA**

Al centro de la Isla se encuentra ubicada la plaza, denominada actualmente Parque Central, es un espacio abierto establecido desde la fundación de la ciudad, que ha sufrido modificaciones en su estructura ya que existen fotos antiguas que muestran que a principios del siglo pasado era un espacio cubierto de piedras con grama.

Antiguamente existía un kiosco de dos niveles al centro, este kiosco databa del año 1934, y sobre el la Banda Civil

Departamental amenizaba conciertos los días domingo, martes y jueves de cada semana. En los años 1961-63 la denominada plaza sufre una serie de transformaciones por parte del constructor español Rosendo Guitard que también remozó la iglesia parroquial<sup>10</sup> cambiándole su estilo colonial por el que posee actualmente, demolió el kiosco, construyó la cancha de baloncesto cementada que se ubica en uno de los laterales de la plaza, colocó una malla de alambre galvanizado sobre los restos de la muralla que circulaba la plaza y edificó las gradas al lado sur en el lateral de la cancha de baloncesto.

Se habilitó también un área de estacionamiento de vehículos frente a la Fortaleza de Arizmendi y a la antigua Policía Nacional, se modificaron los arriates centrales exteriores y se ubicaron dentro de la plaza tres estelas mayas originales. En 1980 se erigió el busto en bronce del Dr. Cirilo Flores; obsequio de la municipalidad de Quetzaltenango.

### **5.3.4 GOBERNACIÓN DEPARTAMENTAL**

Anteriormente se le conocía como Jefatura Política, era una edificación de mampostería de calicanto, con un corredor a lo largo de toda la fachada con barandillas de

---

<sup>10</sup> Morales C. Ascensión Enrique. Iglesia Católica en Ciudad Flores; trabajo inédito, 1962.

madera, se ingresaba a través de un módulo de gradas al centro de la edificación distribuidas lateralmente, abajo poseía un sótano que era utilizado como archivo y bodega, la cubierta era de lámina de cinc y al frente de la fachada se ubicaron dos cañones que en alguna época fueron utilizados como defensa de la Isla.

La anterior construcción fue derribada a principios de los años sesenta durante la administración del Coronel Enrique Peralta Azurdia<sup>11</sup> y se procedió a construir el actual edificio.

### **5.3.5 MUNICIPALIDAD**

La Alcaldía Municipal era un edificio de dos niveles construido en madera, que tenía en el segundo nivel a las oficinas municipales, el primer nivel era utilizado como salón social. Su característica principal era la buhardilla en su cubierta y su pendiente pronunciada, tenía también corredores y portales con barandillas de madera, desde estos portales se apreciaba el paisaje hacia el lago.

El edificio fue demolido a mediados de los años cincuenta.

### **5.3.6 MURALLA ANTIGUA**

De acuerdo a investigaciones realizadas la muralla rodeaba todo el casco urbano central de la Isla, fue demolida casi

totalmente existiendo en la actualidad parte de esta al norte y poniente de la plaza. Esta construida a base de mampostería y piedra, su altura es variable siendo mas pronunciada del lado de la Fortaleza ya que servia de protección y defensa, parte de ella se puede observar adosada a la cancha de baloncesto desde la parte baja de la misma.

## **5.4 EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE LA ARQUITECTURA DE CIUDAD FLORES, PETÉN**

Los diferentes sistemas constructivos utilizados por los habitantes de la Isla de Flores después de la destrucción de los 13 templos construidos en 1697, durante la Conquista del Itzá y las diferentes características de la vivienda a través de los años posteriores definen cuatro etapas dentro de la evolución histórica de la Arquitectura del lugar.

El complejo arquitectónico histórico que existe en Ciudad Flores está referido en la Real Cédula del 24 de enero de 1698, promulgada por el Rey Carlos II, es el frecuentemente utilizado para la fundación de las ciudades

---

<sup>11</sup> Morales C. Ascensión. Ibidem

coloniales españolas, pero adaptándose a la topografía sinuosa y escarpada de la isla.<sup>12</sup>

#### 5.4.1 PRIMERAS EDIFICACIONES DE 1700 A 1850

Por investigación bibliográfica<sup>13</sup> y de entrevista se pudo definir que las primeras construcciones de Ciudad Flores se originan con los primeros asentamientos de españoles en la misma, los cuales datan del año 1700 luego de la Conquista del Itzá. Estas son las viviendas vernáculas del área rural petenera, con las siguientes características:

Planta rectangular con aberturas frontales y posteriores para puertas y ventanas, generalmente una puerta y dos ventanas, las paredes con sillares de calicanto (piedra con suelo calizo o cal), y sobre los mismos paredes de bajareque con repello de cal en el exterior. En el caso de la fortaleza de Arizmendi todas sus paredes son de calicanto. La estructura del techo es de madera rolliza con pendientes aproximadas a los 45 grados y techo de palma de guano a cuatro aguas.

Vanos de puertas y ventanas rectangulares y los materiales son; para puertas y ventanas madera y para el piso tierra apisonada.

<sup>12</sup> Tesis, Revit. Y Recic. Fortaleza de Arizmendi. J.C. Navas. Pág. 72

<sup>13</sup> Revista Petén Itzá, Arq. Carlos Rafael Romero Zetina año 65. No. 43 Pág. 56 a 59

Actualmente existe una vivienda con estas características ubicada en el Barrio El Remolino (Ver fotografía No. 1)



FOTOGRAFIA 1

Las características urbanas son trazo radial, partiendo del parque central y de los edificios principales con calles que se interconectan y que se adaptan a la topografía del lugar originalmente construido con piedra.

Las viviendas no llegaban hasta el terreno colindante al menos en uno de sus laterales y todavía se observan espacios en algunas de las edificaciones.

#### **5.4.2 CAMBIO A LAS PRIMERAS EDIFICACIONES**

Los techos de guano provocaban incendios en la Isla, por lo que fueron cambiados por lámina de cinc, siendo esta una de las primeras transformaciones en cuanto a materiales utilizados, las características arquitectónicas se mantienen con algunos cambios no significativos, las plantas siguieron siendo rectangulares pero algunas incluían puertas y ventanas posteriores, las paredes con sillares de calicanto (argamasa de piedra con suelo calizo o cal), y sobre esto paredes de colokché o bajareque con repello de cal en su parte exterior (como el estuco maya), lisas, pintadas de blanco (encaladas), algunas son todas de calicanto. Los techos cambiaron a dos aguas siempre sobre estructura de madera rolliza y se utilizaban ambos materiales para el techo; palma de guano y lámina de cinc. Las pendientes se aproximaban a los 45 grados. Se agregaron barrotes de madera a las ventanas como protección, doble puerta y ventana con pestillos para entradas de aire en ambos elementos. Piso de tierra apisonada. (Ver fotografía 2).



**FOTOGRAFIA 2**

#### **5.4.3 EDIFICACIONES DE 1850 A 1920**

Muchas características de las viviendas en esta época tienen rasgos de arquitectura colonial habitacional de la ciudad de Guatemala y Antigua, que es una síntesis de la arquitectura del período renacentista, románico y neoclásico español específicamente utilizados en la época Colonial. En Ciudad Flores el estilo es muy similar pero con materiales diferentes debido a la inexistencia de los mismos en el área.



No existe registro de los cambios suscitados en la arquitectura en este periodo, pero se identifican específicamente cambios en los materiales de utilizados y variables en sus componentes o aditamentos ornamentales, se puede dividir este periodo de transformación en dos etapas siendo las siguientes:

- **Primera etapa:** La planta rectangular con un agregado pequeño conocido como tumbadillo, las paredes con sillares de calicanto, repello de cal en el exterior de aproximadamente 3.50 metros de alto, la madera de la estructura del techo aserrada con pendientes de 45 grados, incluyendo un nuevo elemento conocido como entablado (cielo falso), que en algunos casos se extiende hasta el alero de la casa. Aparecen las primeras buhardillas. El material de la cubierta es ahora lámina de cinc, incluye un tipo de ventana persiana en los laterales para circulación de aire.

Los vanos de puertas y ventanas siguen siendo cuadrados pero con un acabado de bisel hacia el interior y el material de las puertas y ventanas de madera con ventanillas o pestillos en ambos elementos. Los pisos de tierra apisonada y cemento líquido.

- **Segunda etapa:** El cambio característico para esta etapa es el arco de tres puntos aconchados, formando una

especie de nicho y rematando en un dintel horizontal tanto en puertas como en ventanas.

(Ver fotografía 3)



FOTOGRAFÍA 3

#### 5.4.4 EDIFICACIONES DE 1920 A 1970

En esta etapa se adiciona un segundo nivel a las edificaciones con las mismas características de las

anteriores repetitivas para el segundo nivel en cuanto a número de puertas y ventanas. Aparecen los balcones en el nivel superior. En el segundo nivel las paredes son de madera tipo machihembre sobre estructura de madera, el entablado se utiliza como entrepiso. El material del techo es lámina de cinc con ventanillas en los laterales para circulación de aire.

Los vanos de puertas y ventanas son en el primer nivel; arcos de tres puntos que rematan en dinteles horizontales y en algunos casos vanos cuadrados con marcos de las puertas visibles, con barrotes de madera en las ventanas, en el segundo nivel son cuadradas, doble puerta de madera y pisos de cemento líquido.

Este tipo de construcción tiene influencia caribeña, manteniendo una combinación entre ambas.

Estas edificaciones fueron construidas en el inicio del siglo XX, siendo representativo el edificio de la antigua Municipalidad y algunas viviendas.

Planta rectangular con tumbadillo, aberturas frontales y posteriores para puertas y ventanas, paredes con sillares de calicanto más adobe, otras todo calicanto con repello de cal, alturas aproximadas de 3.50 metros.

La estructura del techo, madera aserrada con pendientes de 30 grados, con cielos falsos de madera y de fibra conocida como aguilit, techo de lámina de cinc y siempre aberturas en los laterales para ventilación. Vanos de puertas y ventanas cuadrados y pisos de cemento líquido. Aparece la cornisa o cenefa cubriendo el techo en la fachada frontal de las viviendas.

Con el avance tecnológico en la construcción, se cambian las paredes de bajareque o colokché a adobe y/o calicanto, con refuerzos verticales de madera conocidos como horcones, dejando en las partes superiores de los vanos de las puertas y ventanas (dinteles), soportes horizontales de madera. Las puertas son dobles, con ventanillas en la parte superior protegidas con barrotes de madera al igual que las ventanas. Los sillares de las ventanas se construyen con salientes hacia el exterior. La altura de las paredes son 3.50 metros aproximadamente Techos inclinados a dos aguas siempre con ventanillas de lámina para circulación de aire más cielo falso conocido como entablado. En las partes laterales de las dos aguas del techo, colocan lámina y ventanas para permitir la circulación de aire. Aparecen los pórticos, los primeros arcos que posteriormente son ornamentados con detalles diversos en bajo relieve, incluso en las viviendas se adosan pilares achatados sobre las

paredes, bajo los sillares aparecen ornamentos semejantes a copas; sobre los dinteles también en algunos casos se aparecen detalles ornamentales en bajo relieve. En algunos casos los caballetes de las cubiertas tienen algunos detalles que sirven de ventilación al área entre la lámina y el entablado.

El Arquitecto Manuel Pinelo Sisniega en su artículo RESCATE DEL ATRACTIVO TURISTICO DE CIUDAD FLORES (Revista Petén Itzá 2003) hace referencia que alrededor de principios de siglo pasado, en casi todas las viviendas se seguía un mismo patrón: la edificación principal, de un nivel y con trazo rectangular, se ubicaba a la orilla de la calle cubriendo todo el frente del lote, usualmente ésta consistía en un solo ambiente que se dividía con cancelas y tenía una o dos puertas al frente, una al patio posterior y por lo regular dos ventanas en la fachada.

Menciona el Arq. Pinelo que lo que más distinguía a la arquitectura local de Ciudad Flores eran los colores. Casi todos los techos de las casas por lo regular, eran pintados de color rojo vivo y las casas de color blanco o con colores pastel mate, pero lo más notorio eran las puertas, ventanas y balcones de madera que usualmente se pintaban con

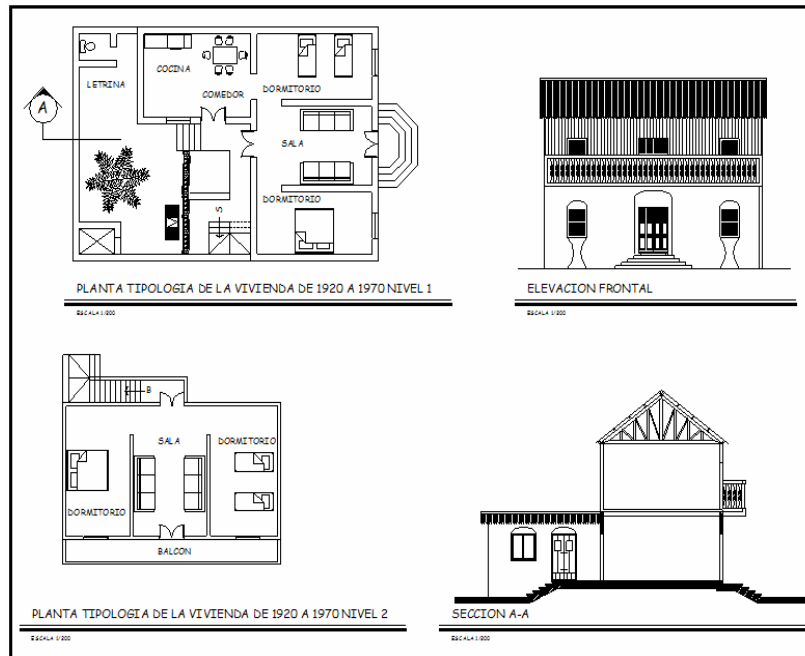
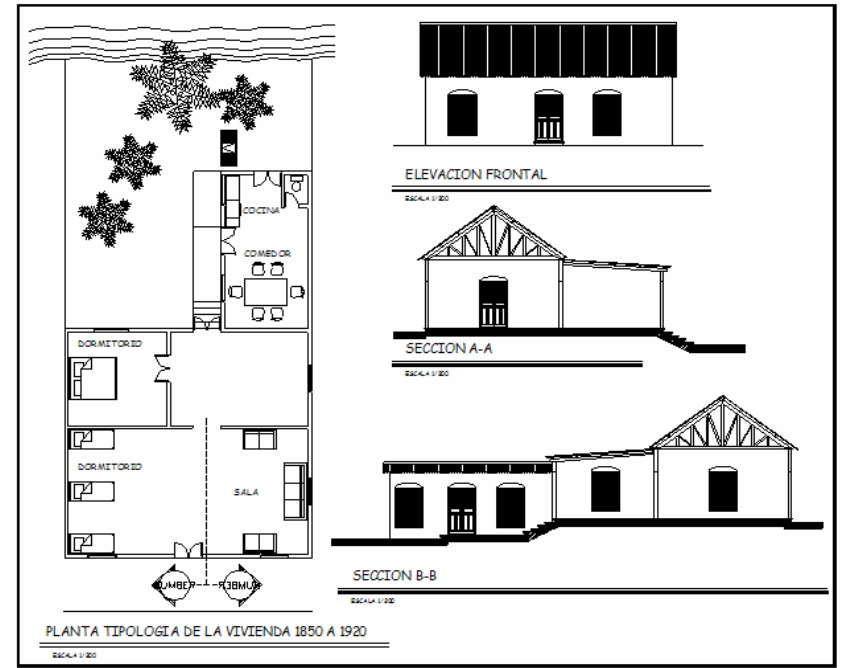
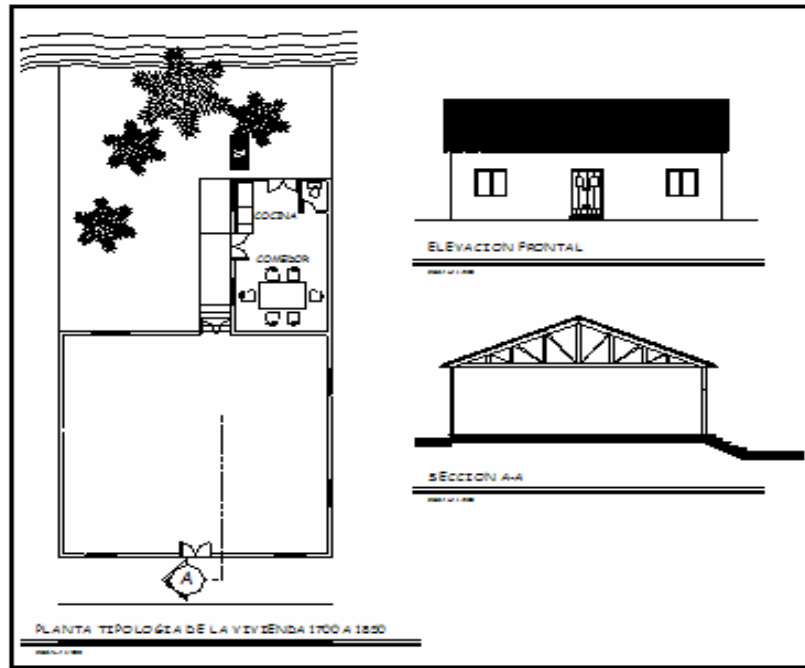
colores claros mates en lugar de barnizarlas y mostrar su color natural. La luminosidad y el contraste luz y sombra, realizaban los detalles<sup>14</sup>  
(Ver fotografías 4 y 5)



**FOTOGRAFÍA 4**

---

<sup>14</sup> RESCATE DEL ATRACTIVO TURISTICO DE CIUDAD FLORES. Arq. Manuel Pinelo. Pág. 30



INCLINACION CUBIERTA	44 UNIDADES	1 AGUJA	44 UNIDADES	2 AGUJAS	7 UNIDADES	4 AGUJAS EN 2 TRIANGULOS Y 2 TRAPEZOS
6-17%	PLANTA	ELEVACION	PLANTA	ELEVACION	PLANTA	ELEVACION
15°	PLANTA	ELEVACION	PLANTA	ELEVACION	PLANTA	ELEVACION
40°	PLANTA	ELEVACION	PLANTA	ELEVACION	PLANTA	ELEVACION

Additional roof types shown in the table include: 107 UNIDADES (1 AGUJA), 8 UNIDADES (3 AGUJAS), 57 UNIDADES (2 AGUJAS), 10 UNIDADES (4 AGUJAS EN 4 TRIANGULOS), and 4 UNIDADES (4 AGUJAS EN 4 TRIANGULOS Y 2 TRAPEZOS).



## CAPITULO VI

### 6. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA ISLA FLORES, PETEN

#### 6.1 ASPECTO SOCIO-CULTURAL

El patrimonio cultural de Municipio de Flores es de incalculable valor, Lo primero son los vestigios arqueológicos existentes. Así mismo como producto de la colonización española queda una herencia cultural que se mezcla con lo autóctono del lugar, lo cual le da a Flores y sus habitantes un carácter particular.

Los patrones culturales y costumbres pasan de generación en generación, se da una fusión cultural y se manifiesta desde la religión católica, el idioma español, hábitos, costumbres, lo cual da como resultado su actual folcklore.

Por su composición social y étnica, y por que durante mucho tiempo el área permaneció aislada del resto de la republica cuenta con una riqueza grandísima en lo que a.

Tradiciones orales se refiere. Dentro de esto, la leyenda mas contada es la del paso de Hernán Cortes por la misma.

La tradición festiva de este lugar es diferente al resto del país, entre sus bailes sobresalen el de la Gigantona, llamada también Chatona, y el del Caballito danzas que cuentan con

su pieza especial en el repertorio musical tradicional, y tiene marcada influencia europea y yucateca. Estas danzas se ejecutan para la fiesta patronal del pueblo. Existen también otros bailes como el de los Enanos, el de los Cabezones.

Otra tradición del lugar es la quema fuegos artificiales, el cual es un espectáculo con mucho colorido, también se hace en las fiestas patronales.

La gastronomía autóctona del lugar es también distinta de otras regiones del país y forma parte de la identidad petenera, algunos platillos se elaboran solo para ciertas celebraciones, algunos son incluidos en las ofertas de los restaurantes, dentro de estos platos puede degustarse el pescado blanco del lago o llamado también "petén esplendida ", o carnes silvestres como tepezcuintle o el venado cola blanca, algunos de estos en peligro de extinción.

Dentro de su aspecto cultural es de mencionar las diversas artesanías que se elaboran en el área, especialmente artículos de madera fabricados en el Remate.

Dentro de las celebraciones religiosas más importantes que se observan estan:

- Subida y bajada del Cristo de Petén 06.01
- Semana Santa
- Novenarios 23.08 al 01.09



- Corphus Christi
- Desfile de las Calaveras 01.11 al 02.11
- Posadas 16.12al 24.12
- Nochebuena 24.12

Un factor importante a tomar en cuenta dentro de la situación socio-cultural es la contaminación tanto en artículos provenientes de otros lugares (artesanías), como otros tipos de contaminaciones como la idiomática, la perdida en las tradiciones y valores históricos debido a la cantidad de migraciones que se dan a el área.

Debido a la a esta contaminación que se da, de no tomarse medidas para rescatar los valores culturales y la memoria histórica, la identidad del la Isla se perderá por la marcada influencia de culturas foráneas.



CRISTO DE PETÉN

## 6.2 SITUACIÓN DEL TURISMO

### - TURISMO NACIONAL

Hasta el año de 1998 no existía carretera pavimentada que comunicara el Departamento del Peten con el resto del territorio nacional, lo cual implicaba que el turismo interno de nuestro país hacia el territorio fuera limitado.

A partir de la finalización de la carretera, que une el departamento de Peten con el resto del territorio nacional, se ha incrementado drásticamente el flujo de turismo nacional a la región, y la isla se ha convertido en un atractivo de importancia, no solo por el patrimonio con que cuenta, sino por que tiene la infraestructura adecuada para dar soporte de alojamiento y alimentación.

### - TURISMO INTERNACIONAL

A partir del descubrimiento de lugares arqueológicos como Uaxuactún y Tikal a partir de 1930, el área central de Peten, se convierte en un área de importancia internacional y empiezan a llegar visitantes de todas partes del mundo.

Dentro de los centros de distribución de turismo con que cuenta el INGUAT, la Isla de Flores es uno de los más importantes por encontrarse en el corazón del Mundo Maya. De acuerdo al estudio realizado por la Cooperación

Japonesa el 65% de los turistas que llegan al área visitan la Isla de Flores y se hospedan en el lugar.

Las proyecciones que existen para el año 2010, denotan crecimiento en el número de visitantes que tendrá la Isla.

En base a estas proyecciones, se considera importantísimo que el uso de la infraestructura de la Isla de Flores sea utilizada de manera planificada, para estar preparados para el impacto que esto tenga.

## 6.3 EQUIPAMIENTO TURÍSTICO

En el análisis del equipamiento turístico se incluyen los servicios directos o complementarios que son empleados por el visitante durante su permanencia y desplazamiento a la región.

### - ALOJAMIENTO

La oferta de alojamiento se concentra en Flores y Santa Elena. Existen 21 hoteles, con 302 habitaciones (611 plazas) 281 tienen baño, todos tienen ventilación adicional. La oferta de alojamiento esta orientada hacia el turismo, y no cuenta con mayores facilidades recreativas, es decir que el aprovechamiento que podría existir de las bellezas naturales que rodean el lago, así como actividades acuáticas que se desarrollen en el no son aprovechadas. La contaminación y falta de limpieza del lago tampoco permite



lo anterior. Uno de los mayores impactos que tiene la Isla en cuanto a su Imagen urbana, es debido a la construcción de hoteles que no respetan el actual reglamento de construcción y que provocan un cambio en la Imagen.



ÁREA EXTERIOR HOTEL

#### - ESPARCIMIENTO

Dentro de la infraestructura con que cuenta la Isla para esparcimiento están: restaurantes y bares, que resultan

muy atractivos principalmente al turista, además las personas acuden al área del parque central para distraerse en esta área se encuentra la cancha de básquet que es uno de los lugares más visitados por los jóvenes. Aparte de los atractivos turísticos históricos con los que cuenta la isla y su área de influencia.



CALLE SUR UTILIZADA COMO ÁREA DE ESPARCIMIENTO

#### - ALIMENTACIÓN:

La Isla de Flores es la localidad predilecta por los turistas para alimentarse. , Situación que se da por las

características de sus restaurantes que tanto por su variedad como por su ubicación resultan atractivos. Existen variedad de restaurantes y por su ubicación resultan atractivos. Existen: una marisquería, 12 restaurantes, 3 restaurantes de comida española, pizzería, comida vegetariana.

**- OTROS SERVICIOS:**

Agencias de viajes, alquiler de autos, taxis en el aeropuerto, transporte lacustre, tiendas de artesanías, guías de turismo, oficina de información turística, abarroterías, farmacias, librerías, café-net, oficina de correos, alquiler de bicicletas, kayak, teléfonos públicos, lavandería, buses interurbanos.

**6.4 ESTRUCTURA URBANA**

**6.4.1 USO DEL SUELO**

La utilización del suelo, en la Isla de Flores se ha visto modificada a través del tiempo, por la generación de actividades como comercio, turismo, vivienda, así como administrativas. La iglesia católica y administración pública tanto municipal como estatal se centran en los alrededores de la plaza central y calles adyacentes, el comercio en la parte sur, y la vivienda se esparce hacia el norte, este y

oeste, existiendo una serie de lotes baldíos. De acuerdo a la tendencia que se esta dando en el uso del suelo, así como de las cifras que se manejan en cuanto a numero de visitantes que tendrá la Isla dentro de los próximos años (2010), los requerimientos de espacio para actividades de turismo se deberán incrementar, y con las condiciones actuales el uso de suelo para vivienda tiende a desaparecer cosa que seria contraproducente como ya se ha mencionado, Pues es la parte que le da identidad y vida a la isla como centro histórico

En 1708 se asientan las primeras familias en la Isla de Flores procedentes de Campeche y Yucatán, dándole al uso de el suelo una función de vivienda principalmente, a partir de esa fecha la Isla se empieza a poblar y la tendencia del uso del suelo sigue hacia vivienda.

**USO DEL SUELO**

USO	CANTIDAD	( % )
VIVIENDA	229	55,00
COMERCIO	50	12,02
MIXTOS	60	14,42
ONG'S	5	1,08
LOTES BALDIOS	15	3,61
CONSTRUCCION	17	4,50
ABANDONADOS	19	4,57
SERVICIOS PUBLICOS	21	4,80
TOTALES	416	100,00

Fuente: Levantamiento de Campo Marzo 2003

## 6.5 IMAGEN URBANA

### - BARRIOS

La isla de Flores estuvo dividida en el pasado por cuatro barrios:

- Barrio Centro América
- Barrio La Embajada
- Barrio Los Corazones
- Barrio El Remolino

En la actualidad existe aun el Barrio El Remolino, y los otros barrios ya no se denominan como tales sino que se identifican según el nombre de las calles.



**BARRIO EL REMOLINO**

### - PLAZAS

Existe solo una Plaza en la Isla de Flores y se le denomina Parque Central, es un espacio abierto que se ha mantenido en su lugar original desde la fundación de la ciudad, pero que si ha sufrido cambios en su morfología. Es de forma cuadrada con un círculo en medio. Posee circulaciones peatonales., esta dividida en cuatro arriates. Su parte principal la constituye el centro, con su kiosco, tiene algunos monumentos históricos, la vegetación de los arriates esta descuidada, aunque si tiene árboles, que dan sombra, en ella se encuentra ubicado el monumento de Don Cirilo Flores, en memoria de quien lleva el nombre la Isla.

Cuenta con un numero limitado de bancas, siendo estas insuficientes utilizando las personas las orillas de los arriates para sentarse.

En general se mantiene limpia a excepción del área ocupada por el mirador Chi Kin, pues es una área en donde se han ubicado casetas de ventas de comida las cuales provocan un fuerte impacto visual, no solo porque no se integran al diseño general del parque sino porque los propietarios de dichos negocios utilizan los alrededores de las casetas para colocar basura, envases e insumos, observándose un total deterioro del área, percibiéndose incluso malos olores, El mirador en general no cuenta con mobiliario urbano y las edificaciones que no respetan la normativa de construcción

han edificado viviendas de tres y cuatro niveles que obstruyen la visibilidad del paisaje natural, siendo este lugar del parque y de la Isla el único que ofrece una vista incomparable del entorno

El parque posee iluminación por medio de lámparas de gas neon, a una distancia aproximada de 5 metros cada una de ellas, y existen también lámparas de pie, de hierro forjado. Dentro de la plaza también se encuentra ubicada la cancha de básquet.

La plaza esta rodeada por los principales edificios públicos y administrativos, de los cuales se hace un análisis en el capítulo del estado actual de la arquitectura de la Isla.



**ÁREA PARQUE CENTRAL**

## **6.6 EQUIPAMIENTO URBANO**

### **6.6.1 EQUIPAMIENTO MUNICIPAL**

#### **- MUNICIPALIDAD**

La Municipalidad de la Isla de Flores, esta ubicada en la parte sur del parque. En la avenida Barrios. Presta los servicios de registro civil, agua potable y alcantarillado entre otros. Cuenta con un departamento de construcción que es el responsable de la aprobación de licencias, pero de acuerdo a lo observado el reglamento no se cumple.

#### **- MERCADO Y RASTRO**

La Isla de Flores no cuenta con rastro y mercado por las limitaciones de espacio, y como parte del soporte que Santa Elena le da como cabecera alterna, el rastro y el mercado se ubica en esa área.

#### **- SERVICIOS MUNICIPALES**

Agua Potable: Paulatinamente el servicio de agua ha tenido mayor demanda, debido al crecimiento de la población de la Isla así como de los servicios que proporciona. El 80 % de los hogares cuenta con ese servicio. El servicio de agua potable es suministrado por la empresa EMAPET, Empresa Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado.

El abastecimiento de agua se hace mediante tres sistemas:



- bombeo de captación de agua del lago
- pozos perforados
- red municipal

En el caso de la Isla de Flores el abastecimiento domiciliar es por medio de equipos de bombeo siendo su fuente de suministro el lago, la potabilidad del agua es no apta para ser ingerida por la población<sup>1</sup>

Se calcula que debido a fugas y desperdicios el 60 % del suministro se pierde.

La mayor parte de hoteles extrae el agua directamente del lago.

La tendencia de acuerdo a la situación actual es que si no se reglamenta a la planta turística y no se implementan programas para el tratamiento de agua, el impacto que causará al Lago Petén Itzá, será cada vez mayor y esto redundará en peligro para la salud y personas que visitan el área.

---

<sup>1</sup> Pape Yalivat, Edgar 2002 p.62



ABASTECIMIENTO DE AGUA DESDE EL LAGO

- Energía Eléctrica: La empresa que da el servicio se llama DEORSA. Es uno de los poblados en la región, con mayor demanda debido a la concentración de establecimientos comerciales y de servicios.

La Isla cuenta con 409 usuarios de energía eléctrica, en la actualidad la instalación de postes y cableado constituyen un gran riesgo sobre todo para las viviendas de dos niveles ya que los cables pasa a un metro del muro y existen viviendas con balcones en el segundo nivel.

Cuenta con alumbrado público por medio de postes ubicados aproximadamente entre 50 a 75 metros uno del otro, la

iluminación es aceptable a excepción del el puente Relleno el cual presenta escasez de la misma.

Drenajes: no cuenta con drenajes, ni de aguas negras ni pluviales. Se observan cunetas naturales o de cemento para el drenaje de terrenos y calles, no cuenta con plantas de tratamiento, drenando todo los desechos líquidos hacia el lago, provocando que el área aledaña al Lago sea una de las más contaminadas de la cuenca. Únicamente el 33.4% de hogares cuenta con servicios sanitarios adecuados

De acuerdo al trabajo de campo realizado por Edgar Pape Yalibat la mayor parte de hogares cuenta con pozos de absorción o fosa séptica.

La mayor parte de establecimientos comerciales y de hotelería residual sin ningún tipo de tratamiento al lago, conjuntamente con residuos sólidos. No existe normativa ni sanciones que le exijan a los establecimientos comerciales ni a los habitantes preocuparse por mejores esta situación.

### **6.6.2 EQUIPAMIENTO ADMINISTRATIVO ESTATAL**

Gobernación Departamental

Oficina de SAT

Sub Estación de la Policía Nacional

IDAEH

INGUAT

Biblioteca

CONAP

Delegación Ministerio de Ambiente

Dirección General de Estadística

INFOM

Registro de Ciudadanos

Inspección General de Trabajo

### **- Salud, Educación, Finanzas**

Salud:

Hospitales Nacionales	: San Benito
Dispensarios	: Santa Elena
Hospitales privados	: Santa Elena
Clínicas Médicas	: Santa Elena, Ciudad Flores

Educación:

Escuelas de Educación Primaria	: Ciudad Flores
Institutos Básico	: Santa Elena
Institutos técnicos	: Santa Elena
Colegios Privados	: Santa Elena
Universidades: USAC	: Santa Elena
Privadas	: Santa Elena
Finanzas: Bancos	: Santa Elena, Ciudad Flores

## - COMUNICACION

El Departamento de El Petén tuvo siempre problemas de comunicación, debido a la distancia del mismo con el resto del territorio por lo que su población estuvo marginada e incomunicada en cuanto a vías de acceso, medios de comunicación, información, etc.

Existen grandes deficiencias en la parte de comunicaciones, que eventualmente obstaculizan e impiden el desarrollo, principalmente el turístico, y eventualmente pueden impedir la inversión.

El servicio de correos y telégrafos es insuficiente, este servicio es prestado por empresas privadas.

Existe el servicio telefónico domiciliario con un total para Flores y Santa Elena de mil abonados. También existen teléfonos comunitarios.

Se cuenta con cinco radiodifusoras y dos sistemas de televisión; local y por cable.

## - TRANSPORTE

Se accede al Municipio de Flores vía terrestre, y aérea y a la Isla vía terrestre y lacustre. Existe gran variedad de transporte tanto en calidad como precio.

El aeropuerto se ubica en Santa Elena.

No existe un embarcadero para abordar el transporte lacustre, que proporcione seguridad a los usuarios y que

ubique a los transportistas en lugares o áreas que le den seguridad a los visitantes

Terminal de buses: No tiene terminal de buses, se encuentra ubicada en Santa Elena, y los buses de pasajeros y de turistas utilizan el área localizada en el ingreso de la isla, la Calle Sur, para estacionarse y subir y bajar pasajeros, no cuenta con una estación ni paradas para abordaje.

## 6.7 RED VIAL

La traza de la Isla es radial, desde la fundación de la misma.

Debido al tamaño de la Isla y al crecimiento que ha tenido en los últimos años, tanto demográficamente como en la demanda de los servicios que allí se prestan, la red vial presenta actualmente conflictos.

Las calles de la parte central de la Isla son estrechas y empedradas, además de eso los vehículos se estacionan en algunos casos hasta en ambos lados de las calles, situación que crea puntos de conflicto, tráfico lento, que contamina el ambiente, y que puede incluso deteriorar el empedrado original que aun conservan algunas de sus calles.

Dentro de los materiales que actualmente tienen las calles están: adoquín, concreto, piedra plana, piedra antigua. En el área central de la Isla no cuenta con un sistema vial claro. El ingreso a la Isla es a través del relleno que la comunica con Santa Elena, llegando a la Calle Sur, de donde se ingresa al centro de la Isla por un callejón estrecho.

Las Isla tiene circulaciones primarias en la calle sur , la calle Centro América, Calle 15 de Septiembre, Calle Fraternidad, Calle 30 de Julio, Tiene circulaciones secundarias en la Avenida Barrios, Avenida la Reforma, Calle Santa Ana, y en algunos callejones.

Existen callejones que debido a su estreches se utilizan como peatonales. Estos callejones en su mayoría son empedrados y representan características especiales de la Isla, ya que poseen una variedad de leyendas y tradiciones. El ancho de las calles varía según el flujo de circulación.

Cuenta con banquetas de diferentes anchos dependiendo de la importancia de la calle o avenida, no cuenta con facilidades para minusvalidez.

Anterior al año 1978 existía un anillo periférico, el cual desapareció debido a la creciente del lago del año 1979, a

raíz de la desaparición de este añillo periférico, se perdió un área no solo de circulación si no también una área de parqueos, sumado a esto la isla crece en población lo cual crea un problema en lo que a estacionamientos se refiere.

No existen parqueos de estacionamiento vehicular, estacionándose los vehículos en las calles existentes.



**CONDICIONES DE LAS DIFERENTES CALLES DE LA ISLA**



## 6.8 MOBILIARIO URBANO

La isla cuenta en el área del parque central con basureros y bancas, en el resto de la isla no hay ni basureros ni bancas, el parque central también cuenta con un quiosco que sirve como escenario de eventos. En toda la isla hay alumbrado eléctrico en las calles. No hay semáforos, tampoco señalización, solo señalización de vías. No existen paradas de bus, ni de abordaje de transporte extra urbano. No existen embarcaderos, en la orilla de la Isla. Si hay teléfonos públicos. No existen topes ni obstáculos en las áreas donde los vehículos no pueden circular (calles peatonales por ejemplo) No existe jardinización de áreas públicas específicas. No hay áreas de juegos infantiles.



**MOBILIARIO URBANO**



**MOBILIARIO URBANO**

## 6.9 EQUIPAMIENTO RELIGIOSO, CULTURAL Y RECREATIVO

### - RELIGIOSO

La iglesia católica esta localizada en el parque central, hay una iglesia evangélica.

### - CULTURAL

La isla cuenta con el Teatro Municipal Valentín Valle Góngora, y muchas de las actividades culturales se desarrollan en el parque en el área donde se encuentra el kiosco. Y en La Fortaleza de Arizmendi.



PARQUE CENTRAL



CANCHA DE BASQUET BALL

### - RECREATIVO

El área del parque se utiliza como área de esparcimiento y tiene una cancha de básquet, la cual es la única instalación deportiva con la que cuenta la isla, Santa Elena cuenta con infraestructura deportiva de apoyo.

## 6.10 COMERCIO

Uno de los sectores económicos mas activos de la Isla es el comercial, sobre todo el comercio de artesanías, el cual esta ligado a la afluencia de turistas a la región. Este

sector genera trabajo para miles de personas, no solo las que trabajan físicamente dentro de la isla, sino a los que se ven involucrados de una u otra forma con dicha actividad.

Dentro del uso del suelo que hace este sector ocupa un 12.2% del área urbana, ubicándose mayormente en la parte sur de la Isla, en el área donde se ubican hoteles, y restaurantes.

Además de comercial artesanías, también hay abarroterías, farmacias, librerías, cafés Internet, y otro tipo de negocio que dan soporte a las diferentes actividades en la Isla.



**AVENIDA LA REFORMA**



**VISTA AL LAGO PETEN ITZA**

## **6.11 SITUACIÓN AMBIENTAL**

### **- SÓLIDOS**

Son tratados como relleno sanitario o en basurales a cielo abierto, los cuales son focos de contaminación, y afectan la calidad de agua y otros recursos naturales.

La basura se recolecta a través de una empresa privada, por quema, o por medio de camiones municipales, mucha de

la basura a través de la escorrentía es arrastrada hacia el lago.

Actualmente la intervención de la Agencia Española de Cooperación Internacional en el tratamiento de desechos sólidos ha contribuido al saneamiento del problema.<sup>2</sup>

#### - RUIDOS

La Isla afronta dos tipos de contaminación auditiva.

El primero, el de los vehículos y buses extra urbanos que a diario recorren la isla.

Y el segundo es el ruido provocado por el volumen alto en los bares sobrepasando el número de decibeles permitido.

#### - VISUAL

La Imagen visual de la isla se ve contaminada por varios factores dentro de los cuales se puede mencionar:

La cantidad de rótulos aéreos existentes, los pintados en los muros exteriores de las viviendas, con los cuales se pierde la riqueza visual de sus estilos arquitectónicos

El contraste visual en las construcciones de más de tres niveles que hacen que el paisaje urbano pierda su armonía con el entorno, ya que son edificios que no respetan la tipología existente.

---

<sup>2</sup> Pape yalibat. Edgar. 2002 Pág.79

Las viviendas muy deterioradas que también rompen con el entorno.

El cableado eléctrico y de otras instalaciones aéreas.



**AVENIDA FLORES**





**CALLE SUR**

**- GASES Y HUMO**

La contaminación ambiental es la provocada por el monóxido de carbono que generan los vehículos que transitan la Isla, sobre todo en áreas donde las calles son muy estrechas y debido a la lo lento que se maneja contaminan el ambiente.

**- MALOS OLORES**

Son provocados por los desfogues de aguas residuales del sector de la planta turística y del sector de vivienda.



**CONTAMINACIÓN AMBIENTAL POR BASURA**





## 6.12 ANÁLISIS ARQUITECTÓNICO

### 6.12.1 ESTADO ACTUAL DE LAS EDIFICACIONES

Habiendo realizado un levantamiento de campo de todas las edificaciones existentes en la Isla de Flores, (50 manzanas y 337 lotes<sup>3</sup>) se han identificado las distintas tipologías existentes, las etapas o periodos en que fueron construidas así como el estado de conservación o deterioro de las mismas, clasificándose como referencia en edificaciones tipo "A" que conservan su estructura y tipología original sin ninguna alteración o deterioro, edificaciones tipo "B" con alteraciones definidas pero con posibilidades de ser rescatadas y edificaciones tipo "C" que generalmente son las actuales que no se integran a la tipología del lugar.

### 6.12.2 IGLESIA CATOLICA

Actualmente la estructura de la iglesia está totalmente modificada, la actual fachada no corresponde a la original ya que las escaleras de acceso han sido reducidas ampliando la puerta de ingreso y las áreas verdes, con ventanas al frente y a los laterales con arco de medio punto y vidriería, una ventana de forma octogonal sustituye a la rectangular del coro, los campanarios también han sido modificados por

dos torres que rematan en cúpulas octogonales, en la parte central se observa el espectro del reloj antiguo que junto con los remates superiores en su fachada fueron transformados.



**IGLESIA NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS**

<sup>3</sup> Fuente: Departamento. De Catastro Municipalidad de Flores, Petén



### 6.12.3 FORTALEZA DE ARIZMENDI

En EL año DE 1997 el hoy Arq. Juan Carlos Navas en su trabajo de tesis realizó una propuesta de revitalización de la fortaleza en la cual se hace un estudio sobre las características y tipología de la construcción original.

Actualmente el edificio es usado como Museo y venta de artesanías de la región, no fue reconstruido de acuerdo a la propuesta del Arq. Navas, pero se observa que se le da un uso aceptable y el debido mantenimiento, lo que lo hace atractivo para el turista, sin embargo desvirtúa su monumentalidad al haberse construido el nuevo local para la Policía Nacional en la parte lateral oeste de la Fortaleza.



### 6.12.4 GOBERNACIÓN DEPARTAMENTAL

Posterior a su demolición en los años sesenta, se construyó el actual edificio, el cual es un inmueble moderno de dos niveles construido en block y concreto. En la fachada del primer nivel se pintaron unos murales alegóricos a la cultura maya. El edificio en conjunto rompe totalmente con la tipología de las edificaciones del lugar.



### 6.12.5 MUNICIPALIDAD

El edificio original fue demolido a mediados de los años cincuenta para dar lugar a la actual construcción en el sitio donde anteriormente se ubicaba la antigua Escuela Nacional para niñas, es un edificio de dos niveles con cubierta a cuatro aguas de lámina de cinc.



### 6.12.6 TEATRO MUNICIPAL

El teatro municipal es una edificación reciente que fue construida en los años 1938-39 durante la administración del Coronel Ponce Vaides, su característica principal es su fachada la cual representa una arquitectura de principios de siglo XX con ocho columnas de ladrillo que sostienen un segundo nivel con un espacio hacia el exterior tipo mezanine que logra un efecto de doble altura.

En el primer nivel tiene tres ingresos con arcos de medio punto y en el segundo hacia el mezanine un ingreso también con arco de medio punto y una barandilla de madera hacia la calle.



### 6.12.7 VIVIENDAS

Las viviendas se encuentran concentradas al norte de la Isla, presentando distintos estados de conservación, aún se observan muros de bajareque y viviendas representativas de la arquitectura vernácula petenera, también están representados los distintos periodos de construcción a los cuales se hizo referencia en la investigación realizada.

Los materiales utilizados en su mayoría lo constituyen los muros de adobe con revestimiento de calicanto, techos inclinados con lámina de cinc y detalles constructivos característicos en vanos de puertas y ventanas.

### 6.13 DEFINICION ESTILISTICA DE LA TIPOLOGIA DE LAS EDIFICACIONES<sup>4</sup>

En las edificaciones de la Isla de Flores no existe un estilo definido, se observan características de estadios de evolución típicos de la arquitectura que aún conservan sus rasgos primitivos. La arquitectura vernácula cambió utilizando sistemas constructivos tradicionales que dieron paso a una arquitectura popular.

Dentro de lo estilos se observa influencia Colonial, un Neoclásico combinado en donde se existen distintos elementos como las balaustradas y las buhardillas del

Neoclásico en Europa con carácter Francés. También se observa influencia de la Arquitectura del Sur de Estados Unidos en el diseño de los balcones con balaustradas perforadas e influencia caribeña.

En resumen se manifiesta un eclecticismo muy particular con influencia: Colonial, Romántica Francesa y Estados Unidos del Sur.

FOTOGRAFIA CALLE UNION LOTE 299



<sup>4</sup> Fuente: Entrevista Arq. María Eugenia Palomo

#### 6.14 DIAGNÓSTICO ARQUITECTÓNICO

Los principales indicadores que nos permiten determinar un diagnóstico que posteriormente nos llevarán a una propuesta de rehabilitación piloto de la Isla de Flores son los siguientes:

Las características morfológicas de la ciudad no se mantienen, las edificaciones no reciben un mantenimiento adecuado. Se ha perdido la conformación social original así como también las costumbres y tradiciones que les daban identidad local a sus pobladores.

Se han fraccionado los inmuebles, lo que ha generado una forma distinta de uso de suelo, de tal manera que ahora se integran las distintas actividades, comercio, vivienda, sector público e institucional.

La ausencia de una normativa que regule los cambios arquitectónicos y urbanos provocó:

- Demolición de algunas edificaciones con valor histórico arquitectónico para construir nuevas.
- Construcciones de más de dos niveles en áreas no permitidas, generalmente estas construcciones son hoteles.

- Construcción de nuevos inmuebles que no consideran el reglamento de construcción existente; altura, alineación, pendiente de la cubierta de los techos, recubrimientos en los muros y detalles constructivos sobre todo en proporción de puertas y ventanas.
- Rótulos publicitarios en muros de las edificaciones.
- Falta de definición de uso del suelo, generalmente, las viviendas se convierten en locales comerciales en búsqueda de sus propietarios de una mejor rentabilidad de los inmuebles.
- Falta de mantenimiento a fachadas, principalmente viviendas

A lo anterior se le agrega además; la falta de recursos financieros que motiven la restauración de las viviendas y la no existencia de incentivos fiscales que ayuden a la conservación del patrimonio construido existente, pero principalmente la falta de medidas y planes que regulen la preservación del Centro Histórico.

Actualmente no existe ninguna organización, comité o asociación dentro de la comunidad que con bases legales vele por la conservación y detenga el proceso de deterioro acelerado que actualmente sufre la Isla.

En el diagnóstico obtenido se ha identificado el estado de conservación de las edificaciones catalogándolas en: edificaciones tipo A, B y C.

ESTADO DE CONSERVACION DE LAS EDIFICACIONES	
EDIFICACIONES TIPO A	49
EDIFICACIONES TIPO B	147
EDIFICACIONES TIPO C	141
TOTAL	337

Se han ubicado en planos las distintas etapas o periodos de evolución de la arquitectura; siendo las siguientes:

Edificaciones de 1700 a 1850: en este plano se ubican las edificaciones que aún conservan características de la arquitectura vernácula petenera y todas aquellas que sufrieron los primeros cambios significativos en lo que a materiales constructivos se refiere, conservando algunos de sus elementos originales; como vanos de puertas y ventanas. Estos cambios dieron origen a una arquitectura popular. (Ver plano 2/6 Planta de Localización evolución histórica de la arquitectura de 1700 a 1850).

Edificaciones de 1850 a 1970: en este plano se ubican las edificaciones que fueron adquiriendo características definidas por los distintos estilos a los que se hace referencia en el capítulo 5 que dio como resultado una arquitectura muy particular. (Ver plano 3/6 Planta de Localización evolución histórica de la arquitectura de 1850 a 1970).

En la primera aproximación realizada en el levantamiento de campo identificamos los cambios en las edificaciones antiguas o históricas. (Ver plano 4/6 Planta de Localización de Edificaciones Históricas Modificadas).

Posteriormente se localizaron las edificaciones actuales o nuevas dentro de las cuales se identifican las nuevas edificaciones que se integran a la tipología de la Isla y las que pierden totalmente las características de la misma. (Ver plano 5/6 Planta de Localización de Edificaciones Actuales).

## **6.15 ZONIFICACIÓN SEGÚN GRADO DE CONSERVACIÓN**

En el levantamiento de campo se han identificado áreas o zonas de conservación que aún mantienen su tipología y que sus edificaciones se identifican dentro de las categorías "A" y "B", estas zonas están ubicadas en el área central de la Isla hacia el Sur y en la periferia interior Este y Norte

Finalmente en el diagnóstico se han localizado las áreas de conservación existentes dentro de la Isla, sectorizándolas en:

- Zona grado 1 edificaciones A Y B.
- Zona grado 2 edificaciones A, B y C.
- Zona grado 3 edificaciones C en su mayoría.
- 

(Ver plano 6/6 Planta de Zonificación de Áreas Conservadas)

### **6.15.1 OJETIVOS DE LA ZONIFICACIÓN DE CONSERVACIÓN**

1. Establecer criterios normativos respecto a licencias de construcción (nuevas o ampliaciones) en zonas especiales con valor patrimonial como lo son: Calle Centro América, Calle 15 de Septiembre, Calle

Unión, Avenida Barrios, Calle Central, Calle Santa Ana y Avenida El Rosario, y en zonas mixtas.

2. Que prevalezca la conservación de los sitios antes mencionados sin anteponer intereses particulares.
3. Llevar a cabo la propuesta piloto de rehabilitación de fachadas de la Avenida Barrios (2003-2004), para establecer una primera aproximación de lo que sería la conservación del patrimonio de la isla, siguiendo los lineamientos establecidos y aprobados por la Junta de Coordinación o Consejo Consultivo.

### **6.15.2 NORMATIVA**

La normativa que se propone en el capítulo No. 8 regulará y orientará a los siguientes usuarios:

- a. Propietarios de inmuebles que se ubiquen dentro de las zonas con valor patrimonial o declarado como tal.
- b. Autoridades Municipales, IDAEH, INGUAT y organizaciones interesadas en participar en la conservación de la Isla de Flores.



## **6.16 FASES DE ÁREAS DE CONSERVACIÓN**

### **6.16.1 INTRODUCCIÓN**

El conocimiento del estado actual de la Isla de Flores y el análisis de los momentos históricos, le adjudica a la ciudad una característica principal, la cual es su función residencial en donde el aspecto tipológico externo esta estrechamente ligado a la forma urbana.

El modelo de revitalización maneja dentro de sus componentes la rehabilitación de la vivienda, menciona la importancia que dentro de la imagen urbana tiene el conjunto de fachadas de las edificaciones consideradas como el parámetro exterior del edificio.

Durante el estudio realizado se definió la tipología existente la cual es indispensable para fundamentar los proyectos de conservación que se realicen dentro de la Isla. La historia de una ciudad se manifiesta en sus fachadas y estas en su conjunto al conformar calles y plazas constituyen el escenario de la vida urbana.

Dentro del marco operativo de la conservación la tipología es de primer orden de acuerdo a los parámetros adoptados y a los criterios de intervención definidos.

Como proyecto piloto se propone la rehabilitación de la Avenida Barrios la cual se encuentra localizada dentro de la zona grado 1 considerada prioridad en los proyectos de conservación que se propongan a mediano o largo plazo.

### **6.16.2 FASES DE REVITALIZACIÓN**

Se propone dividir la revitalización de la Isla en tres fases:

#### **- FASE 1**

Zona central que incluye la Avenida La Reforma, Avenida Barrios, Calle Central, Calle Santa Ana, Calle 15 de Septiembre Sur y Calle Centro América, Avenida El Rosario y Avenida Flores. En esta zona tenemos identificadas principalmente edificaciones A y B grado 1 dentro de las que esta el proyecto piloto de rehabilitación.

#### **- FASE 2**

La segunda fase estará dirigida al sector norte de la Isla el cual corresponde al área residencial principalmente en donde tenemos identificadas edificaciones A, B y C grado 2.

La función residencial histórica resulta decisiva, con escaso o ningún mantenimiento la acción integral de rehabilitación residencial deberá ser prioritaria ya que en ellas se juega el sentido social de la intervención y el destino urbano de la Isla, de no mantenerse la ocupación por parte de los sectores que la habitan, estos descenderán en su escala social y la multifuncionalidad del área dará paso a una expansión del uso comercial y turístico del espacio.

### - FASE 3

Se propone al oeste de la Isla en donde esta ubicado el sector comercial y la planta turística, esta identificada con edificaciones C grado 3 que requieren de una evaluación de intervención por parte del Consejo Consultivo para su demolición total o parcial en aquellas edificaciones que sean discordantes con la tipología de la Isla como se especifica en la propuesta de normas para sitios patrimoniales.

La aplicación de esta propuesta debe ser congruente a la normativa señalada en el capítulo 8, la cual dará como resultado la rehabilitación de la Isla como ciudad histórica.



## **6.17 PROPUESTA DE INTERVENCIÓN ARQUITECTÓNICA**

### **- OBJETIVO:**

Elaborar un proyecto piloto de rehabilitación de fachadas tomando el criterio de arquitectura de integración, con el fin de promover la participación para posteriores intervenciones a las organizaciones y entidades interesadas en la Conservación de la Isla.

### **- PASOS A SEGUIR:**

- Selección de sectores
- Características y evaluación de los sectores
- Evaluación de los sectores
- Descripción de las fachadas de los sectores a intervenir
- Levantamiento fotográfico
- Propuesta de rehabilitación de fachadas en los sectores seleccionados

### **- SECTORES A INTERVENIR**

Partiendo del diagnóstico se han definido los criterios para la selección de los sectores a intervenir para la propuesta piloto de revitalización de la Isla.

Los sectores seleccionados son: **La Avenida Barrios y la Calle Sur.** (Ver plano de identificación de calles y manzanas)

El análisis y evaluación de los sectores seleccionados se llevó a cabo a través de trabajo de campo, levantamiento arquitectónico y fotográfico.

## **6.18 CARACTERÍSTICAS Y EVALUACIÓN DE LOS SECTORES**

### **6.18.1 ANALISIS ARQUITECTÓNICO AVENIDA BARRIOS**

La Avenida Barrios forma parte de las manzanas No. 3, 4, 10 y 11. Su orientación vial es de Sur a Norte hacia el parque y las fachadas de las edificaciones están ubicadas hacia el Este y el Oeste de la Isla.

Es una Avenida principal inmediata al ingreso de la Isla, ubicada en su área central y que presenta una imagen urbana y arquitectónica deteriorada de sub-utilización principalmente comercial, comunica directamente hacia el parque y dentro de sus edificaciones cuenta con el Edificio de la Municipalidad.

Posee todavía características originales significativas como el empedrado de la calle y algunos elementos de superestructura como vanos de puertas y ventanas en las

edificaciones antiguas. Mantiene en algunas de sus edificaciones integridad en volúmenes y proporciones.

La condición socio-económica de los propietarios de las edificaciones puede considerarse de medianos recursos, lo cual podría provocar si no se detiene el proceso de deterioro que se sigan fraccionando los inmuebles.

Por su cercanía al área central históricamente constituyó el asentamiento de la elite de la época en que fue asentada la ciudad, siendo desde entonces el principal acceso a la plaza pública.

### **6.18.2 EVALUACIÓN DEL SECTOR (Av. BARRIOS)**

No existe ningún tipo de vegetación sobre la Avenida.

El clima es cálido húmedo con vientos dominantes Nor-Noreste.

Respecto al sistema constructivo la mayoría de las edificaciones del sector son muros de adobe y/o mampostería, las puertas son de madera a excepción de los comercios que han colocado persianas metálicas, hay todavía ventanas de madera con balcones también de madera. Se han agregado materiales como metal y vidrio, aluminio y vidrio, balcones y barandas de metal principalmente en las edificaciones nuevas, todas las cubiertas son de lámina de cinc a dos tres o cuatro aguas pintadas de rojo sobre artesonado de madera.

### **6.18.3 DESCRIPCION DE FACHADAS DE LOS INMUEBLES**

Se identifican en la elevación Oeste 5 inmuebles utilizados para vivienda y 3 para comercio, así como el edificio de la Municipalidad que se localiza esquina opuesta al parque central.

En la elevación Este identificamos 4 inmuebles utilizados para la actividad comercial, las oficinas para el Registro de Ciudadanos, la Asociación Tan Uxtl, 2 edificaciones combinadas comercio-vivienda en donde el primer nivel es utilizado como comercio y el segundo como vivienda y 2 que se utilizan como vivienda únicamente. En la esquina Norte de esta misma elevación vemos el muro lateral del edificio que alberga las oficinas del INGUAT Y SEGEPLAN.

Arquitectónicamente las edificaciones que aún conservan la tipología original han sufrido algún tipo de alteración provocada por la actividad comercial a excepción de la vivienda ubicada en la elevación Este, manzana 10, lote No. 8 que se identifica como histórica por las características originales que la conforman. Otras han sido demolidas construyendo inmuebles modernos que alteran el contexto y que transforman la concepción volumétrica. El ejemplo más significativo es el edificio de la Municipalidad.

Los inmuebles han sido desmembrados y fragmentados para ser utilizados como pequeños comercios, alterando vanos de

puertas y ventanas, muros con rótulos comerciales y nuevas texturas. Los colores no son homogéneos ya que utilizan diferentes tipos de pintura lo mismo en muros como en puertas y ventanas.

La señalización incluye rótulos de metal en bandera y los adosados a los muros exteriores.

Dentro de la evolución histórica referida en capítulo anterior se pudo determinar que en las primeras construcciones después de la vernácula, las paredes eran totalmente encaladas, pero esta característica se modificó utilizando colores en los muros y definiendo zócalos. La pintura siempre era base de cal con pigmentos naturales que le daban el color en tonalidades pastel.

En lo que respecta al mobiliario urbano, la Avenida Barrios conserva aún el empedrado original pero se agregaron banquetas de concreto que actualmente están deterioradas; el cableado de instalación eléctrica atraviesa la Avenida con dos postes de concreto en la elevación Oeste y tres en la elevación Este. Se observan adosadas a los muros ductos de conducción de cableado eléctricos, lámparas de neón o bombillos en muros sobre vanos de puertas en los ingresos de los comercios. (Ver levantamiento fotográfico con las alteraciones y deterioros mencionados)

En este sector se pueden observar las distintas tipologías existentes pero principalmente el grado de deterioro que está sufriendo la Isla al no existir un reglamento que regule este tipo de alteraciones.

Los inmuebles del sector que todavía poseen características originales generalmente en su interior mantienen el diseño de la planta rectangular separada con tabiques de madera. En algunas se han hecho ampliaciones en la parte posterior de los lotes.



**AVENIDA BARRIOS**

#### 6.18.4 LEVANTAMIENTO FOTOGRAFICO AVENIDA BARRIOS<sup>5</sup>



LOTE 104 MANZANA 11

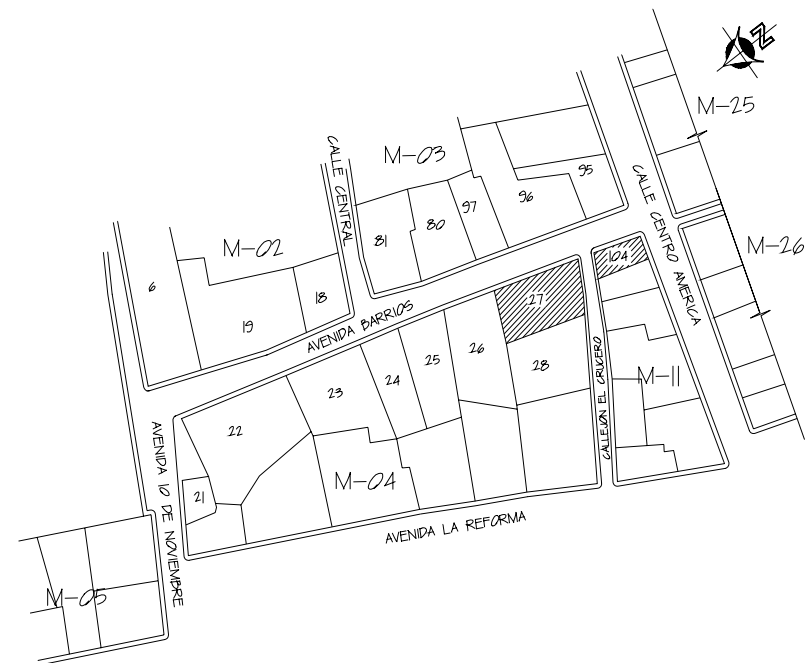


LOTE 27 MANZANA 4

<sup>5</sup> FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA MARZO 2003

#### FACHADA OESTE

Véase la modificación que ha sufrido la vivienda construyendo un segundo nivel y alterando los vanos de puertas y ventanas sin embargo la baranda se integra a la tipología.



Se ha modificado el vano de la ventana y se observan ductos de conducción de energía eléctrica adosados al muro.

6.18.5

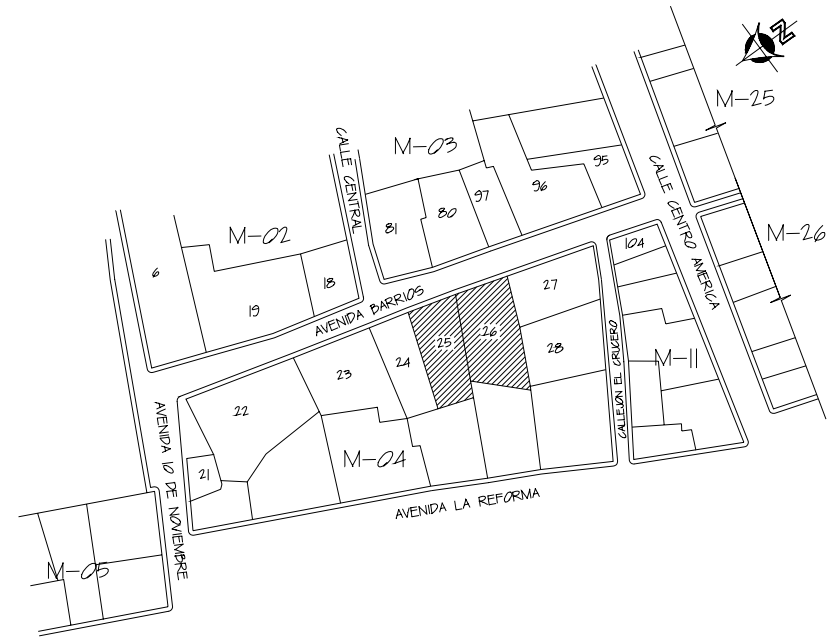


LOTE 26 MANZANA 4



LOTE 25 MANZANA 4

Véase la contaminación por rótulos en los muros y el deterioro en la cubierta, así como la modificación en el vano de la ventana y en los materiales originales.



Veáse el deterioro de la cubierta principalmente, la alteración por el agregado de un vano en la colindancia izquierda. El cableado eléctrico adosado a los muros y la falta de mantenimiento de pintura en la fachada.



6.18.6



LOTE 24 MANZANA 4



LOTE 23 MANZANA 4

En esta edificación se observan rótulos publicitarios y deterioro en la cubierta, así como alteración en puertas y ventanas.



El deterioro en esta edificación se observa principalmente en la cubierta y en la falta de mantenimiento de la pintura.

6.18.7

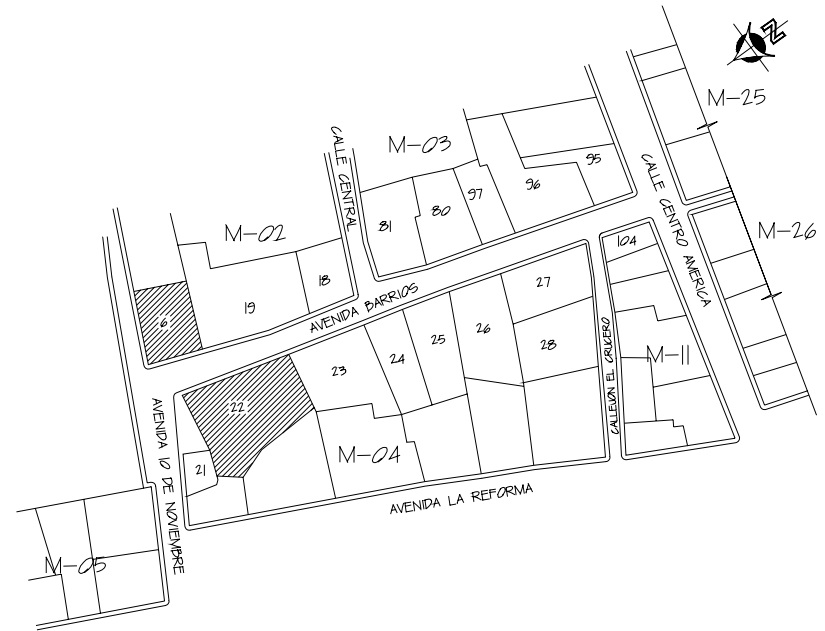


LOTE 22 MANZANA 4



LOTE 6 MANZANA 3

Esta edificación genera un alto grado de deterioro urbano ya que su Arquitectura no se integra a la tipología de las edificaciones del lugar, además se observa contaminación por rótulos y colores en el tratamiento de fachadas.



Muro lateral de edificio que presenta falta de mantenimiento en su fachada, adicional véase la alteración por elementos agregados en la siguiente edificación; construcción provisional en el segundo nivel y cenefa de concreto, así como alteración en el vano de la puerta.

6.18.8

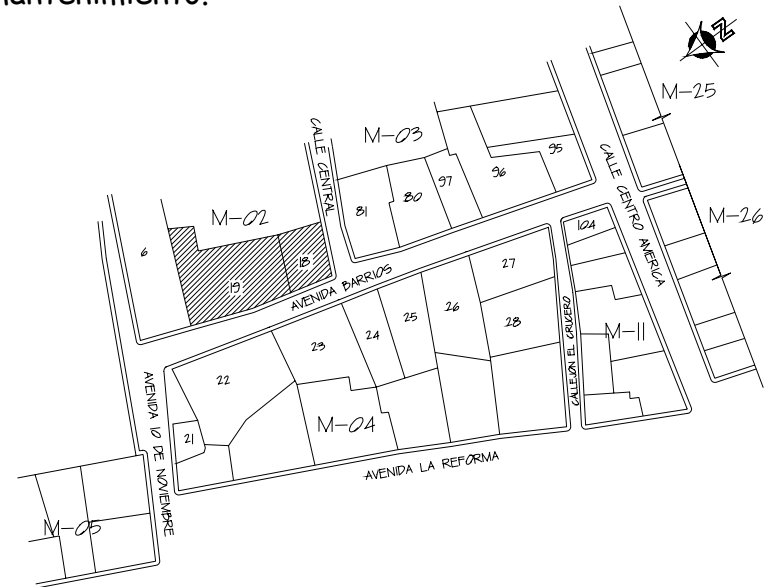


LOTE 19 MANZANA 3



LOTE 18 MANZANA 3

Esta edificación mantiene algunas características originales sin embargo ha sufrido alteración en muros y presenta deterioro en la cubierta por falta de mantenimiento.



Véase la situación de deterioro causada por la integración rótulos al muro así como materiales adosados como el zócalo de piedra laja y los balcones de metal.



6.18.9

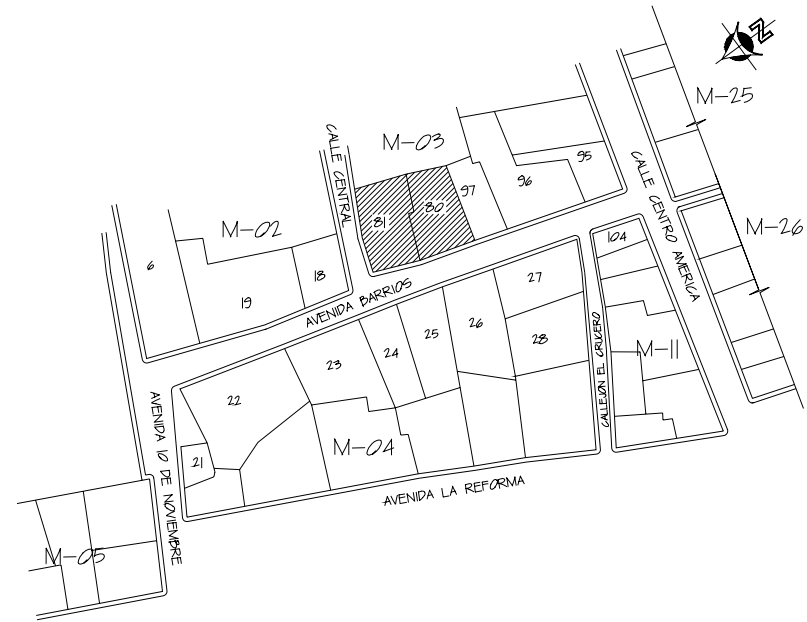


LOTE 81 MANZANA 10



LOTE 80 MANZANA 10

Esta edificación conserva su tipología original pero presenta deterioro en su cubierta por falta de mantenimiento.



Esta es una edificación nueva que desintegra totalmente en el entorno, se combinan distintos materiales, no hay simetría y se han agregado elementos que contribuyen al deterioro como rótulos y alero en uno de los dinteles de la puertas.

6.18.10

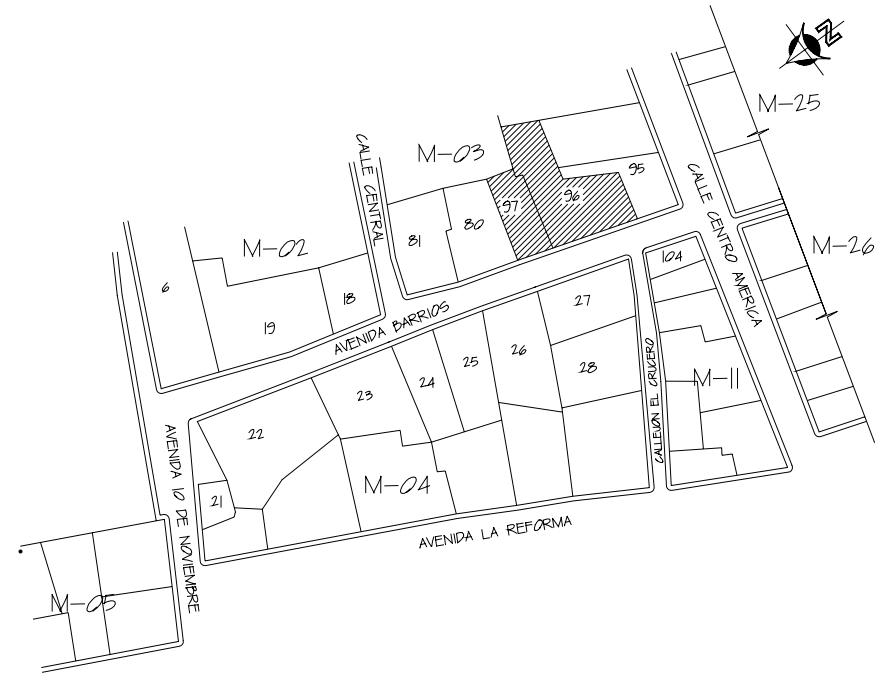


LOTE 97 MANZANA 10



LOTE 96 MANZANA 10

Véase la alteración en el cambio de materiales, zócalo granceado y balcones de metal y falta de mantenimiento en la cubierta.

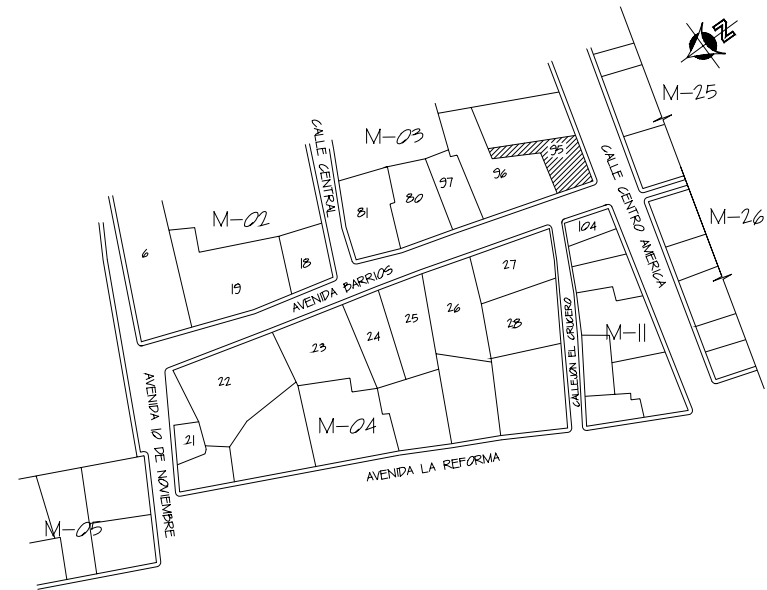


Esta es una edificación nueva con materiales y sistemas constructivos de todo tipo y elementos que terminan de alterar la fachada del inmueble

6.18.11



LOTE 95 MANZANA 10



Se observa la contaminación visual por r tulos y utilizaci n de materiales agregados en z calo y muro, as  como deterioro en la cubierta.

## **6.19 ANALISIS ARQUITECTÓNICO CALLE SUR**

La calle sur es la primera vista que el turista observa al ingresar a la Isla por el puente "relleno", la mayoría de las edificaciones están constituidas por el sector comercial, básicamente hoteles y restaurantes.

Todas las edificaciones podrían catalogarse como actuales y la importancia que le da la vista hacia el lago ha incidido en que las mismas adquieran más plusvalía. No existe ningún elemento o sistema constructivo que lo relacione con la tipología que tiene la Isla y es el área que más deterioro presenta a nivel de integración.

La condición socioeconómica de sus propietarios puede considerarse alta, lo cual podría ser un factor determinante para logra a través de un consenso con los mismos trabajar una arquitectura de integración a sus fachadas, unido a ello estaría la propuesta de mejoramiento de imagen urbana, lo cual beneficiaría al sector dándole mayor atractivo para el turista.

Existen fotografías antiguas que muestran que el tipo de actividad que en la actualidad se desarrolla lo ha sido también a nivel histórico generalmente enmarcadas dentro de la última etapa constructiva, cuando se construyeron edificaciones de dos y tres niveles que han sido demolidas en su totalidad.

### **6.19.1 EVALUACIÓN DEL SECTOR (CALLE SUR)**

Se observa distintos tipos de vegetación fuera de los inmuebles, sobre todo en los restaurantes que han colocado áreas exteriores para servicio.

El clima es cálido húmedo pero recibe toda la brisa proveniente del lago sobre todo en horas de la tarde y noche.

El sistema constructivo de la mayoría de las edificaciones del sector está representado por muros de block con repello y cernido más pintura, entrepisos y losas de concreto en edificaciones de dos, tres y hasta cuatro niveles construidos con materiales modernos. Se observan algunas cubiertas de lámina que presentan deterioro por falta de mantenimiento.

Se han agregado áreas techadas con materiales livianos para "optimizar" el espacio de servicio de los restaurantes.

Existe contaminación visual por rótulos publicitarios colocados en los muros de los comercios o sobre las cubiertas.



### 6.19.2 LEVANTAMIENTO FOTOGRAFICO CALLE SUR<sup>6</sup>



LOTE 266 MANZANA 27



LOTE 264 MANZANA 27



LOTE 265 MANZANA 27



LOTE 263 MANZANA 27

<sup>6</sup> FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA MARZO 2003

6.19.3



LOTE 254 MANZANA 26



LOTE 259 MANZANA 26



LOTE 255 MANZANA 26



LOTE 260 MANZANA 26



6.19.4



LOTE 246 MANZANA 25



LOTE 253 MANZANA 25



LOTE 247 MANZANA 25



LOTE 249 MANZANA 25

6.19.5



LOTE 252 MANZANA 25

Todas las edificaciones de la calle sur son actuales, utilizando materiales constructivos modernos en edificaciones de 2, 3 y hasta 4 niveles. Véase la contaminación por rótulos publicitarios en muros y sobre cubiertas, así como agregados de construcciones provisionales para "optimizar" el uso del suelo en los comercios (restaurantes).

No existe homogeneidad en colores, no hay simetría en vanos de puertas y ventanas, se identifica como un claro ejemplo de la no existencia de una normativa que regule la construcción de la isla.

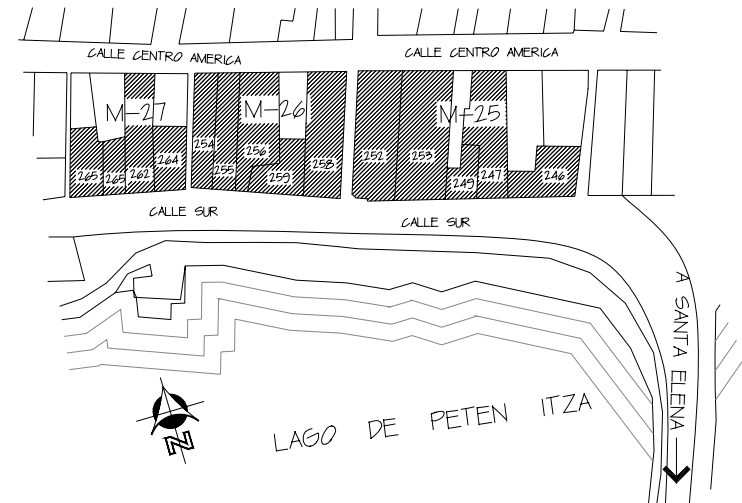
## 6.20 INFRAESTRUCTURA DE LOS SITIOS SELECCIONADOS

Se comprobó que todos los inmuebles cuentan con servicio eléctrico domiciliario y alumbrada público con lámparas de mercurio.

Todos los inmuebles cuentan con servicio de teléfono domiciliario.

No se observan colectores de agua pluvial en las calles.

Todas las edificaciones cuentan con servicio de agua potable las 24 horas.





## **6.15 ZONIFICACIÓN SEGÚN GRADO DE CONSERVACIÓN**

En el levantamiento de campo se han identificado áreas o zonas de conservación que aún mantienen su tipología y que sus edificaciones se identifican dentro de las categorías "A" y "B", estas zonas están ubicadas en el área central de la Isla hacia el Sur y en la periferia interior Este y Norte

Finalmente en el diagnóstico se han localizado las áreas de conservación existentes dentro de la Isla, sectorizándolas en:

- Zona grado 1 edificaciones A Y B.
- Zona grado 2 edificaciones A, B y C.
- Zona grado 3 edificaciones C en su mayoría.
- 

(Ver plano 6/6 Planta de Zonificación de Áreas Conservadas)

### **6.15.1 OJETIVOS DE LA ZONIFICACIÓN DE CONSERVACIÓN**

1. Establecer criterios normativos respecto a licencias de construcción (nuevas o ampliaciones) en zonas especiales con valor patrimonial como lo son: Calle Centro América, Calle 15 de Septiembre, Calle

Unión, Avenida Barrios, Calle Central, Calle Santa Ana y Avenida El Rosario, y en zonas mixtas.

2. Que prevalezca la conservación de los sitios antes mencionados sin anteponer intereses particulares.
3. Llevar a cabo la propuesta piloto de rehabilitación de fachadas de la Avenida Barrios (2003-2004), para establecer una primera aproximación de lo que sería la conservación del patrimonio de la isla, siguiendo los lineamientos establecidos y aprobados por la Junta de Coordinación o Consejo Consultivo.

### **6.15.2 NORMATIVA**

La normativa que se propone en el capítulo No. 8 regulará y orientará a los siguientes usuarios:

- a. Propietarios de inmuebles que se ubiquen dentro de las zonas con valor patrimonial o declarado como tal.
- b. Autoridades Municipales, IDAEH, INGUAT y organizaciones interesadas en participar en la conservación de la Isla de Flores.



## **6.16 FASES DE ÁREAS DE CONSERVACIÓN**

### **6.16.1 INTRODUCCIÓN**

El conocimiento del estado actual de la Isla de Flores y el análisis de los momentos históricos, le adjudica a la ciudad una característica principal, la cual es su función residencial en donde el aspecto tipológico externo esta estrechamente ligado a la forma urbana.

El modelo de revitalización maneja dentro de sus componentes la rehabilitación de la vivienda, menciona la importancia que dentro de la imagen urbana tiene el conjunto de fachadas de las edificaciones consideradas como el parámetro exterior del edificio.

Durante el estudio realizado se definió la tipología existente la cual es indispensable para fundamentar los proyectos de conservación que se realicen dentro de la Isla. La historia de una ciudad se manifiesta en sus fachadas y estas en su conjunto al conformar calles y plazas constituyen el escenario de la vida urbana.

Dentro del marco operativo de la conservación la tipología es de primer orden de acuerdo a los parámetros adoptados y a los criterios de intervención definidos.

Como proyecto piloto se propone la rehabilitación de la Avenida Barrios la cual se encuentra localizada dentro de la zona grado 1 considerada prioridad en los proyectos de conservación que se propongan a mediano o largo plazo.

### **6.16.2 FASES DE REVITALIZACIÓN**

Se propone dividir la revitalización de la Isla en tres fases:

#### **- FASE 1**

Zona central que incluye la Avenida La Reforma, Avenida Barrios, Calle Central, Calle Santa Ana, Calle 15 de Septiembre Sur y Calle Centro América, Avenida El Rosario y Avenida Flores. En esta zona tenemos identificadas principalmente edificaciones A y B grado 1 dentro de las que esta el proyecto piloto de rehabilitación.

#### **- FASE 2**

La segunda fase estará dirigida al sector norte de la Isla el cual corresponde al área residencial principalmente en donde tenemos identificadas edificaciones A, B y C grado 2.

La función residencial histórica resulta decisiva, con escaso o ningún mantenimiento la acción integral de rehabilitación residencial deberá ser prioritaria ya que en ellas se juega el sentido social de la intervención y el destino urbano de la Isla, de no mantenerse la ocupación por parte de los sectores que la habitan, estos descenderán en su escala social y la multifuncionalidad del área dará paso a una expansión del uso comercial y turístico del espacio.

### - FASE 3

Se propone al oeste de la Isla en donde esta ubicado el sector comercial y la planta turística, esta identificada con edificaciones C grado 3 que requieren de una evaluación de intervención por parte del Consejo Consultivo para su demolición total o parcial en aquellas edificaciones que sean discordantes con la tipología de la Isla como se especifica en la propuesta de normas para sitios patrimoniales.

La aplicación de esta propuesta debe ser congruente a la normativa señalada en el capítulo 8, la cual dará como resultado la rehabilitación de la Isla como ciudad histórica.



## **6.17 PROPUESTA DE INTERVENCIÓN ARQUITECTÓNICA**

### **- OBJETIVO:**

Elaborar un proyecto piloto de rehabilitación de fachadas tomando el criterio de arquitectura de integración, con el fin de promover la participación para posteriores intervenciones a las organizaciones y entidades interesadas en la Conservación de la Isla.

### **- PASOS A SEGUIR:**

- Selección de sectores
- Características y evaluación de los sectores
- Evaluación de los sectores
- Descripción de las fachadas de los sectores a intervenir
- Levantamiento fotográfico
- Propuesta de rehabilitación de fachadas en los sectores seleccionados

### **- SECTORES A INTERVENIR**

Partiendo del diagnóstico se han definido los criterios para la selección de los sectores a intervenir para la propuesta piloto de revitalización de la Isla.

Los sectores seleccionados son: **La Avenida Barrios y la Calle Sur**. (Ver plano de identificación de calles y manzanas)

El análisis y evaluación de los sectores seleccionados se llevó a cabo a través de trabajo de campo, levantamiento arquitectónico y fotográfico.

## **6.18 CARACTERÍSTICAS Y EVALUACIÓN DE LOS SECTORES**

### **6.18.1 ANALISIS ARQUITECTÓNICO AVENIDA BARRIOS**

La Avenida Barrios forma parte de las manzanas No. 3, 4, 10 y 11. Su orientación vial es de Sur a Norte hacia el parque y las fachadas de las edificaciones están ubicadas hacia el Este y el Oeste de la Isla.

Es una Avenida principal inmediata al ingreso de la Isla, ubicada en su área central y que presenta una imagen urbana y arquitectónica deteriorada de sub-utilización principalmente comercial, comunica directamente hacia el parque y dentro de sus edificaciones cuenta con el Edificio de la Municipalidad.

Posee todavía características originales significativas como el empedrado de la calle y algunos elementos de superestructura como vanos de puertas y ventanas en las

edificaciones antiguas. Mantiene en algunas de sus edificaciones integridad en volúmenes y proporciones.

La condición socio-económica de los propietarios de las edificaciones puede considerarse de medianos recursos, lo cual podría provocar si no se detiene el proceso de deterioro que se sigan fraccionando los inmuebles.

Por su cercanía al área central históricamente constituyó el asentamiento de la elite de la época en que fue asentada la ciudad, siendo desde entonces el principal acceso a la plaza pública.

### **6.18.2 EVALUACIÓN DEL SECTOR (Av. BARRIOS)**

No existe ningún tipo de vegetación sobre la Avenida.

El clima es cálido húmedo con vientos dominantes Nor-Noreste.

Respecto al sistema constructivo la mayoría de las edificaciones del sector son muros de adobe y/o mampostería, las puertas son de madera a excepción de los comercios que han colocado persianas metálicas, hay todavía ventanas de madera con balcones también de madera. Se han agregado materiales como metal y vidrio, aluminio y vidrio, balcones y barandas de metal principalmente en las edificaciones nuevas, todas las cubiertas son de lámina de cinc a dos tres o cuatro aguas pintadas de rojo sobre artesonado de madera.

### **6.18.3 DESCRIPCIÓN DE FACHADAS DE LOS INMUEBLES**

Se identifican en la elevación Oeste 5 inmuebles utilizados para vivienda y 3 para comercio, así como el edificio de la Municipalidad que se localiza esquina opuesta al parque central.

En la elevación Este identificamos 4 inmuebles utilizados para la actividad comercial, las oficinas para el Registro de Ciudadanos, la Asociación Tan Uxtl, 2 edificaciones combinadas comercio-vivienda en donde el primer nivel es utilizado como comercio y el segundo como vivienda y 2 que se utilizan como vivienda únicamente. En la esquina Norte de esta misma elevación vemos el muro lateral del edificio que alberga las oficinas del INGUAT Y SEGEPLAN.

Arquitectónicamente las edificaciones que aún conservan la tipología original han sufrido algún tipo de alteración provocada por la actividad comercial a excepción de la vivienda ubicada en la elevación Este, manzana 10, lote No. 8 que se identifica como histórica por las características originales que la conforman. Otras han sido demolidas construyendo inmuebles modernos que alteran el contexto y que transforman la concepción volumétrica. El ejemplo más significativo es el edificio de la Municipalidad.

Los inmuebles han sido desmembrados y fragmentados para ser utilizados como pequeños comercios, alterando vanos de

puertas y ventanas, muros con rótulos comerciales y nuevas texturas. Los colores no son homogéneos ya que utilizan diferentes tipos de pintura lo mismo en muros como en puertas y ventanas.

La señalización incluye rótulos de metal en bandera y los adosados a los muros exteriores.

Dentro de la evolución histórica referida en capítulo anterior se pudo determinar que en las primeras construcciones después de la vernácula, las paredes eran totalmente encaladas, pero esta característica se modificó utilizando colores en los muros y definiendo zócalos. La pintura siempre era base de cal con pigmentos naturales que le daban el color en tonalidades pastel.

En lo que respecta al mobiliario urbano, la Avenida Barrios conserva aún el empedrado original pero se agregaron banquetas de concreto que actualmente están deterioradas; el cableado de instalación eléctrica atraviesa la Avenida con dos postes de concreto en la elevación Oeste y tres en la elevación Este. Se observan adosadas a los muros ductos de conducción de cableado eléctricos, lámparas de neón o bombillos en muros sobre vanos de puertas en los ingresos de los comercios. (Ver levantamiento fotográfico con las alteraciones y deterioros mencionados)

En este sector se pueden observar las distintas tipologías existentes pero principalmente el grado de deterioro que está sufriendo la Isla al no existir un reglamento que regule este tipo de alteraciones.

Los inmuebles del sector que todavía poseen características originales generalmente en su interior mantienen el diseño de la planta rectangular separada con tabiques de madera. En algunas se han hecho ampliaciones en la parte posterior de los lotes.



**AVENIDA BARRIOS**



### 6.18.4 LEVANTAMIENTO FOTOGRAFICO AVENIDA BARRIOS<sup>1</sup>



LOTE 104 MANZANA 11

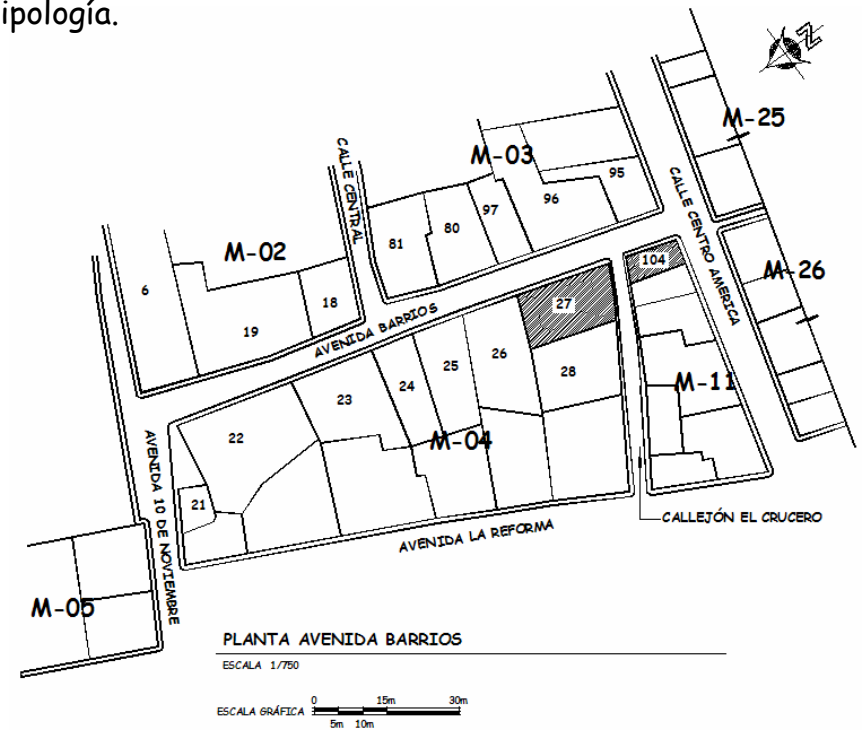


LOTE 27 MANZANA 4

<sup>1</sup> FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA MARZO 2003

### FACHADA OESTE

Véase la modificación que ha sufrido la vivienda construyendo un segundo nivel y alterando los vanos de puertas y ventanas sin embargo la baranda se integra a la tipología.



Se ha modificado el vano de la ventana y se observan ductos de conducción de energía eléctrica adosados al muro.

6.18.5

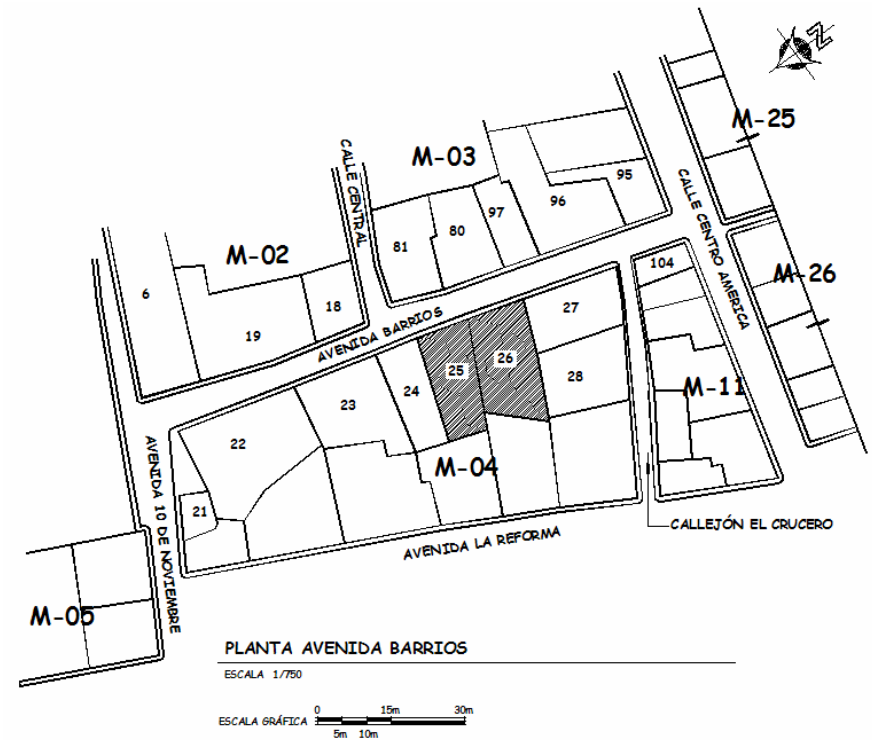


LOTE 26 MANZANA 4



LOTE 25 MANZANA 4

Véase la contaminación por rótulos en los muros y el deterioro en la cubierta, así como la modificación en el vano de la ventana y en los materiales originales.



Veáse el deterioro de la cubierta principalmente, la alteración por el agregado de un vano en la colindancia izquierda. El cableado eléctrico adosado a los muros y la falta de mantenimiento de pintura en la fachada.

6.18.6

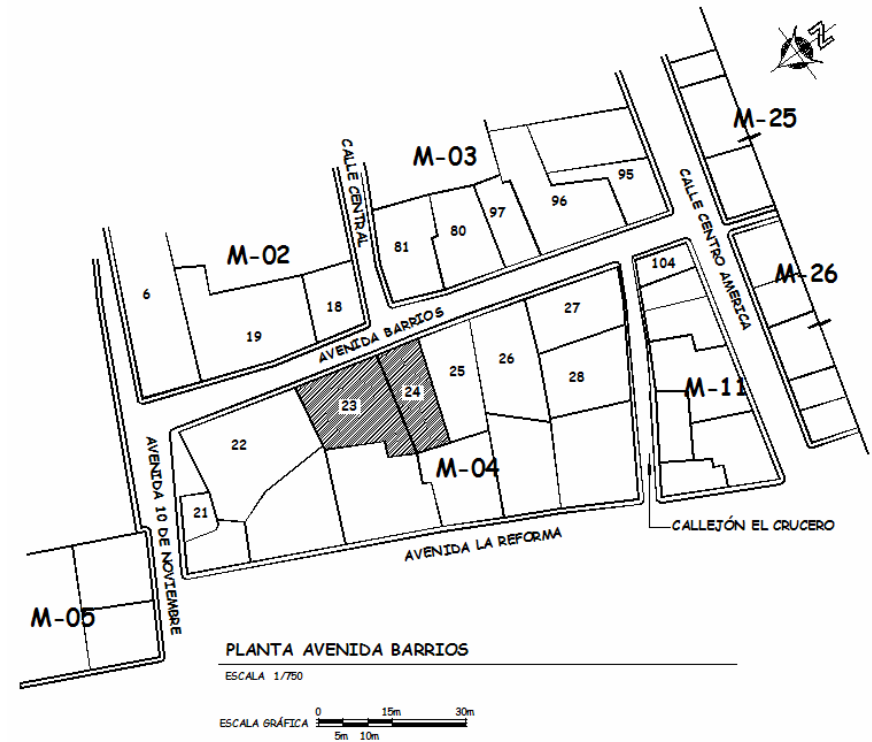


LOTE 24 MANZANA 4



LOTE 23 MANZANA 4

En esta edificación se observan rótulos publicitarios y deterioro en la cubierta, así como alteración en puertas y ventanas.



El deterioro en esta edificación se observa principalmente en la cubierta y en la falta de mantenimiento de la pintura.



6.18.7

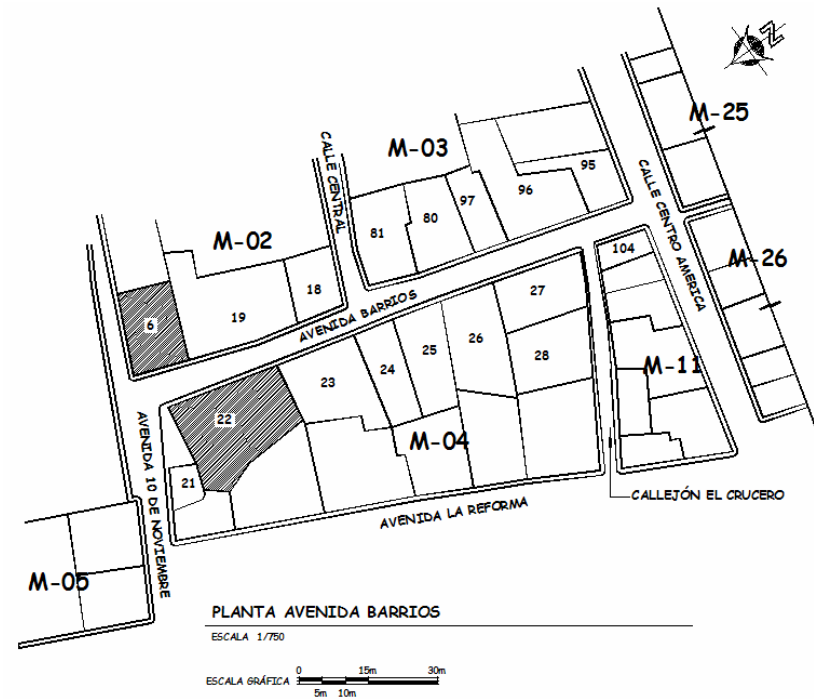


LOTE 22 MANZANA 4



LOTE 6 MANZANA 3

Esta edificación genera un alto grado de deterioro urbano ya que su Arquitectura no se integra a la tipología de las edificaciones del lugar, además se observa contaminación por rótulos y colores en el tratamiento de fachadas.



Muro lateral de edificio que presenta falta de mantenimiento en su fachada, adicional véase la alteración por elementos agregados en la siguiente edificación; construcción provisional en el segundo nivel y cenefa de concreto, así como alteración en el vano de la puerta.

6.18.8

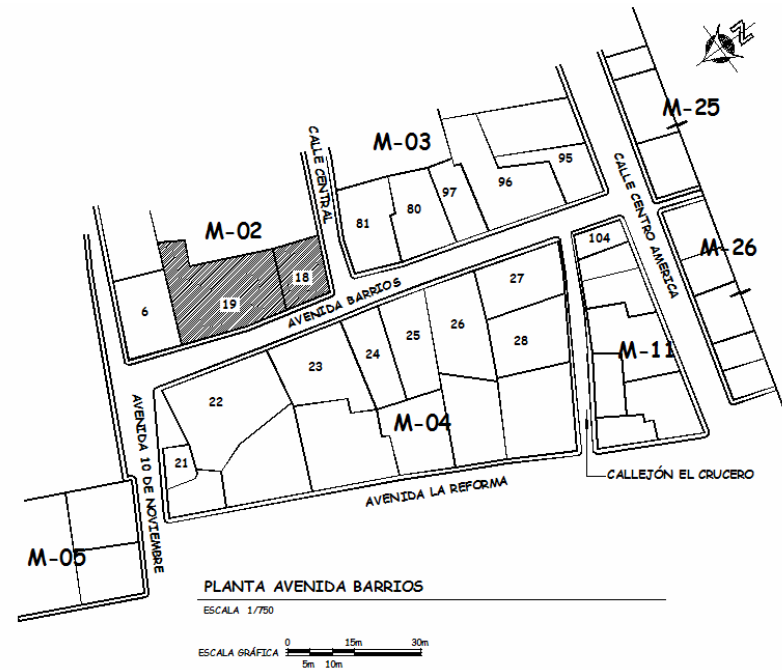


LOTE 19 MANZANA 3



LOTE 18 MANZANA 3

Esta edificación mantiene algunas características originales sin embargo ha sufrido alteración en muros y presenta deterioro en la cubierta por falta de mantenimiento.



Véase la situación de deterioro causada por la integración rótulos al muro así como materiales adosados como el zócalo de piedra laja y los balcones de metal.

6.18.9

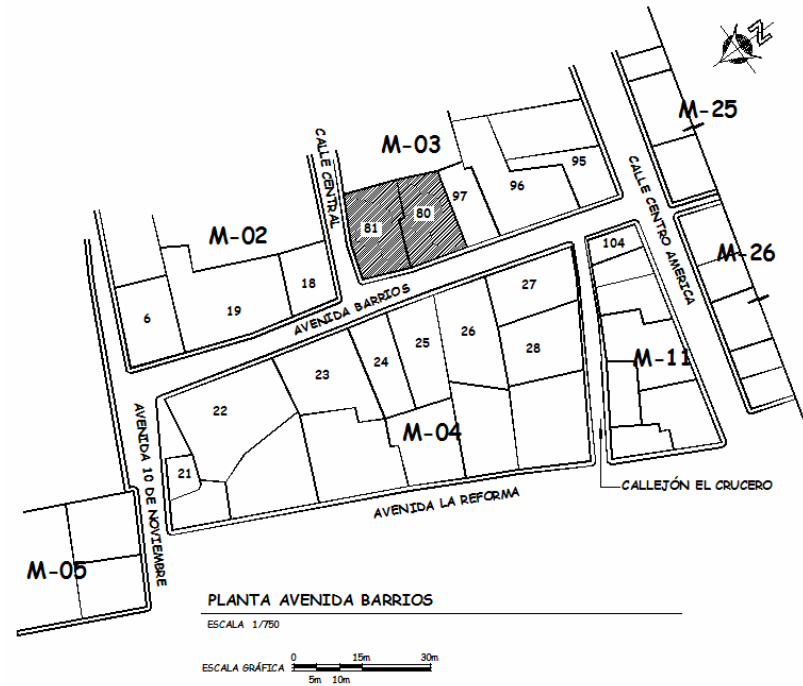


LOTE 81 MANZANA 10



LOTE 80 MANZANA 10

Esta edificación conserva su tipología original pero presenta deterioro en su cubierta por falta de mantenimiento.



Esta es una edificación nueva que desintegra totalmente en el entorno, se combinan distintos materiales, no hay simetría y se han agregado elementos que contribuyen al deterioro como rótulos y alero en uno de los dinteles de la puertas.



6.18.10

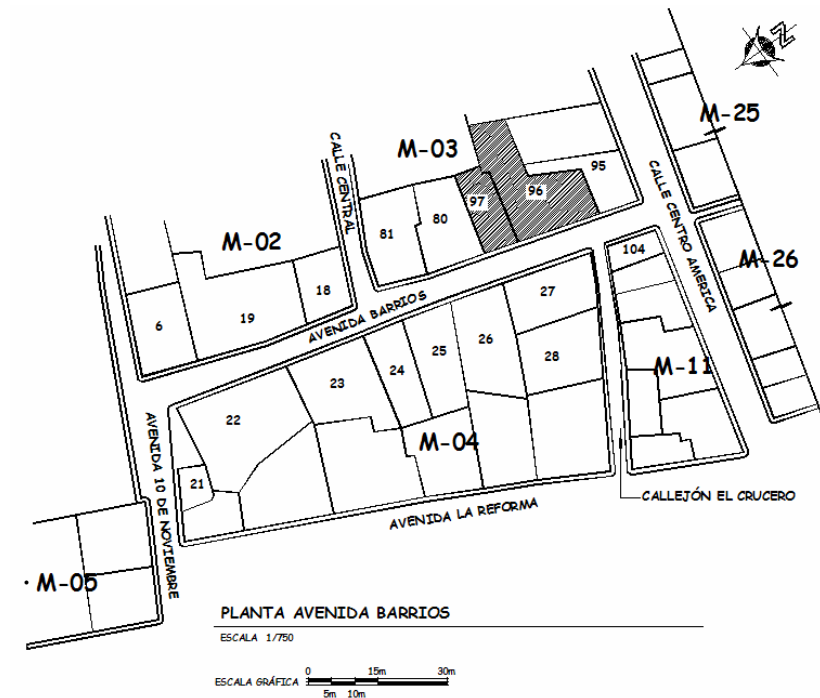


LOTE 97 MANZANA 10



LOTE 96 MANZANA 10

Véase la alteración en el cambio de materiales, zócalo granceado y balcones de metal y falta de mantenimiento en la cubierta.



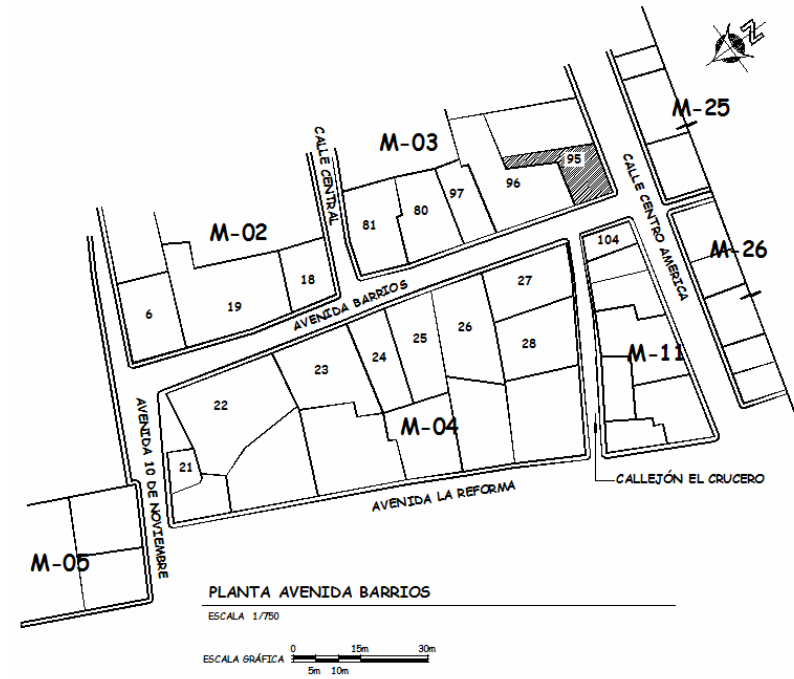
Esta es una edificación nueva con materiales y sistemas constructivos de todo tipo y elementos que terminan de alterar la fachada del inmueble

6.18.11



LOTE 95 MANZANA 10

Se observa la contaminación visual por r tulos y utilizaci n de materiales agregados en z calo y muro, as  como deterioro en la cubierta.





## **6.19 ANALISIS ARQUITECTÓNICO CALLE SUR**

La calle sur es la primera vista que el turista observa al ingresar a la Isla por el puente "relleno", la mayoría de las edificaciones están constituidas por el sector comercial, básicamente hoteles y restaurantes.

Todas las edificaciones podrían catalogarse como actuales y la importancia que le da la vista hacia el lago ha incidido en que las mismas adquieran más plusvalía. No existe ningún elemento o sistema constructivo que lo relacione con la tipología que tiene la Isla y es el área que más deterioro presenta a nivel de integración.

La condición socioeconómica de sus propietarios puede considerarse alta, lo cual podría ser un factor determinante para logra a través de un consenso con los mismos trabajar una arquitectura de integración a sus fachadas, unido a ello estaría la propuesta de mejoramiento de imagen urbana, lo cual beneficiaría al sector dándole mayor atractivo para el turista.

Existen fotografías antiguas que muestran que el tipo de actividad que en la actualidad se desarrolla lo ha sido también a nivel histórico generalmente enmarcadas dentro de la última etapa constructiva, cuando se construyeron edificaciones de dos y tres niveles que han sido demolidas en su totalidad.

### **6.19.1 EVALUACIÓN DEL SECTOR (CALLE SUR)**

Se observa distintos tipos de vegetación fuera de los inmuebles, sobre todo en los restaurantes que han colocado áreas exteriores para servicio.

El clima es cálido húmedo pero recibe toda la brisa proveniente del lago sobre todo en horas de la tarde y noche.

El sistema constructivo de la mayoría de las edificaciones del sector está representado por muros de block con repello y cernido más pintura, entrepisos y losas de concreto en edificaciones de dos, tres y hasta cuatro niveles construidos con materiales modernos. Se observan algunas cubiertas de lámina que presentan deterioro por falta de mantenimiento.

Se han agregado áreas techadas con materiales livianos para "optimizar" el espacio de servicio de los restaurantes.

Existe contaminación visual por rótulos publicitarios colocados en los muros de los comercios o sobre las cubiertas.

## 6.19.2 LEVANTAMIENTO FOTOGRAFICO CALLE SUR<sup>2</sup>



LOTE 266 MANZANA 27



LOTE 264 MANZANA 27



LOTE 265 MANZANA 27



LOTE 263 MANZANA 27

<sup>2</sup> FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA MARZO 2003

6.19.3



LOTE 254 MANZANA 26



LOTE 259 MANZANA 26



LOTE 255 MANZANA 26



LOTE 260 MANZANA 26



6.19.4



LOTE 246 MANZANA 25



LOTE 253 MANZANA 25



LOTE 247 MANZANA 25



LOTE 249 MANZANA 25

6.19.5



LOTE 252 MANZANA 25

Todas las edificaciones de la calle sur son actuales, utilizando materiales constructivos modernos en edificaciones de 2, 3 y hasta 4 niveles. Véase la contaminación por rótulos publicitarios en muros y sobre cubiertas, así como agregados de construcciones provisionales para "optimizar" el uso del suelo en los comercios (restaurantes).

No existe homogeneidad en colores, no hay simetría en vanos de puertas y ventanas, se identifica como un claro ejemplo de la no existencia de una normativa que regule la construcción de la isla.

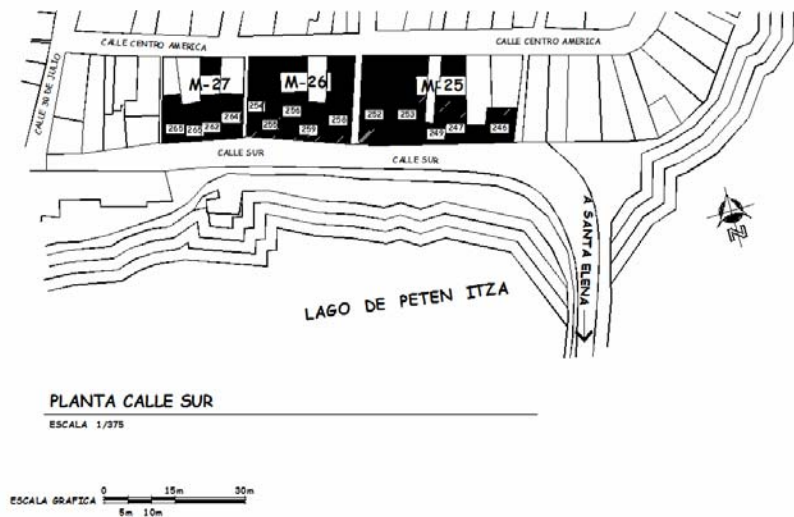
## 6.20 INFRAESTRUCTURA DE LOS SITIOS SELECCIONADOS

Se comprobó que todos los inmuebles cuentan con servicio eléctrico domiciliario y alumbrada público con lámparas de mercurio.

Todos los inmuebles cuentan con servicio de teléfono domiciliario.

No se observan colectores de agua pluvial en las calles.

Todas las edificaciones cuentan con servicio de agua potable las 24 horas.



## **CAPITULO 7**

### **7. PROPUESTA DE PLAN DE MANEJO Y REVITALIZACIÓN DE LA ISLA DE FLORES, PETÉN.**

#### **7.1. ENFOQUE:**

##### **MODELO INTEGRAL O DE REVITALIZACION**

Promueve la conservación de la integridad urbana y arquitectónica, aceptando eventuales modificaciones en cuanto a destino y cambio de funciones en el contexto urbano e integra los problemas de rehabilitación urbana social y sustentabilidad económica.

##### **7.1.1. COMPONENTES**

Protección patrimonial.

Rehabilitación del medio ambiente urbano.

Sector vivienda.

Auto sustentabilidad económica.

##### **7.1.2. PLAN DE MANEJO**

Orienta políticas generales.

Define los programas y proyectos a realizarse en un periodo de tiempo determinado.

Se basa en el desarrollo sostenible.

### **7.2. PROPUESTA DE PLAN DE MANEJO**

#### **INTRODUCCIÓN**

En este capítulo se presentan premisas generales de la rehabilitación de los espacios y son producto del análisis efectuado en el capítulo de Análisis Actual de la Isla.

Así mismo se hace una propuesta de puesta en valor del patrimonio intangible: tradiciones, valores culturales y folklore.

#### **7.3. REVALORIZACIÓN SOCIAL- CULTURAL**

Además de la puesta en valor del aspecto físico-espacial, es necesario la puesta en valor de la identidad que tiene la Isla de Flores en cuanto sus valores culturales, folklore y tradiciones, esto se deberá hacer promoviendo actividades culturales que den a conocer toda la herencia que es este sentido posee la Isla, y que es producto de los cinco siglos de historia que posee, los cuales han pasado de generación en generación a través de documentos escritos así como a través de tradición oral.

Dentro de estos valores debe promoverse:

Cultura material (artesanías)  
Danzas y bailes  
Gastronomía  
Celebraciones religiosas  
Simbolismo como centro de gestión  
administrativa  
Tradiciones  
Interrelaciones sociales de barrio

#### **7.4. FACILIDADES TURISTICAS**

##### **CENTRO HISTORICO Y TURISMO**

Se deberá integrar el plan de rescate y revitalización del centro Histórico a las acciones, políticas y estrategias de turismo, creando una ruta que permita que los visitantes puedan hacer un recorrido de los lugares históricos y de los lugares actuales que tengan relevancia y que posicionen en la mente una imagen de identidad del lugar.

##### **7.5. PATRIMONIO TURÍSTICO**

Para lograr desarrollar el turismo se deberá fortalecer el patrimonio turístico y que esto conlleve que los visitantes encuentren facilidades y servicios

que los estimulen a visitar el área y poder así realizar sus actividades turísticas.

Dentro de las propuestas a considerar en este aspecto están las siguientes:

##### **ATRATIVOS**

Son considerados como la "materia prima" del turismo, pues en base a ellos se visita el lugar.

Se deberá seguir con las recomendaciones que se den respecto de los sitios de interés históricos, para el rescate de aquellos que estén en malas condiciones, así como seguir los lineamientos de rehabilitación y conservación de los mismos y su uso sostenible, para evitar su posterior deterioro después de ser rescatados.

Actualmente no existe un inventario por parte del IDAHE, el cual deberá elaborarse.

Existen otro tipo de atractivos pero para el presente estudio se hacen las recomendaciones para los de interés histórico, manifestaciones culturales y folklore.



## INFRAESTRUCTURA

Se hace una propuesta específica y detallada para lo que es infraestructura urbana, la cual da soporte a la planta turística.

Los componentes de la misma son determinantes para la puesta en valor de los atractivos y que se desarrolle la oferta.

## PLANTA TURÍSTICA

Dentro de la normativa que se plantea en este estudio esta la de zonificar el uso del suelo para que la planta turística (alojamiento, alimentación, esparcimiento) se localice dentro de un área específica, con la idea de que el sector vivienda no desaparezca debido a la expansión que pudiera tener la misma y en base a las proyecciones que existen para el año 2010, las cuales denotan crecimiento en el número de visitantes que tendrá la Isla.

Dentro del enfoque que se plantea de revitalización es de importancia mantener el área de viviendas dentro del centro histórico, pues generan vida dentro del mismo, dándole identidad y manteniendo vivos sus valores intangibles.

## INSTALACIONES TURÍSTICAS

En la actualidad la zona donde se encuentra ubicada la mayor parte de la planta turística no cuenta con instalaciones para aprovechar el atractivo turístico que significa el Lago Peten Itza. Dentro de la normativa propuesta en este estudio se toma en cuenta que dichas instalaciones deberán de ser trabajadas por los dueños de los establecimientos que están en la orilla del Lago ya que sus propósitos son turísticos,

Dentro de este estudio se hace una propuesta para la revitalización de la calle sur de la Isla la cual no solo mejorara las condiciones de deterioro y desorden en que se encuentra actualmente el área, sino que proporcionará instalaciones para que los visitantes puedan disfrutar del atractivo del Lago, ordenando muchas de las actividades que actualmente se realizan en esa área.

Dentro de la propuesta urbana se hace una descripción detallada de otro tipo de instalaciones que servirán de soporte a la Planta Turística, y lo cual es parte de la puesta en valor de los atractivos turísticos.



RIVERA DEL LAGO



RIVERA DEL LAGO

### **SUPERESTRUCTURA**

Se deberán conformar organismos públicos y privados (Empresariales y gremiales) que coordinen las actividades relacionadas con el turismo.

Existe el antecedente de la existencia de un comité de turismo el cual podría ser el enlace entre el sector turismo y el centro histórico, y que sea el ente que vele por que la normativa para la conservación y revitalización del mismo se cumpla por parte de la planta turística.

### **7.6. PROPUESTA DE INTERVENCION URBANA**

Se realizarán intervenciones urbanas arquitectónicas, y se integrarán a la misma los aspectos patrimoniales, de infraestructura, servicios y mobiliario entre otros.

En base a la valoración que se ha hecho de los elementos de carácter históricos, urbanos, de estilos arquitectónicos se la hará la propuesta que contribuya a dar identidad a la Isla de Flores.

### **IMAGEN URBANA**

Las bases de la normativa de construcción para la Isla de Flores definen el tipo de construcciones que se

permita hacer; alturas de las mismas, materiales a utilizar, colores, para lograr una imagen urbana más integrada y cuyo objetivo será fijar en la memoria de los visitantes de la Isla una identidad con el lugar.

Deben lograrse puntos focales de interés. Dentro de los propuestos están el área del parque y sus alrededores con sus edificios históricos, área de la cual ya existen varias investigaciones que dan propuestas de rescate y rehabilitación principalmente.

En el presente estudio se propone el área como un eje de manifestaciones socio cultural, con el cual se identifica plenamente la población actual y que será el lugar de esparcimiento familiar y donde se promoverán muchas de las actividades que pongan en valor la identidad de los habitantes de la Isla frente a sus visitantes.

Otra de las propuestas en el presente estudio es la revitalización de la Calle Sur de la Isla que será un área de esparcimiento, aprovechando su ubicación dentro de la zonificación que se propone para la planta turística, y que además tiene por objeto

mejorar y ejecutar el proyecto piloto y la normativa para cambiar la imagen urbana del área de ingreso a la Isla, la cual es la fachada frente a Santa Elena y San Benito.



CALLE SUR

Además de eso en el presente estudio se hace la propuesta de la Avenida Barrios como plan piloto de rehabilitación arquitectónica de inmuebles históricos y lo cual es el resultado del estudio de estilos arquitectónicos en la Isla.

La imagen visual en general se definirá por las propuestas de diseño específicas como las que se proponen a nivel de ambiente, vial, de arquitectura, de equipamiento, etc.



PARQUE CENTRAL



VISTA DESDE LA CANCHA HACIA EL LAGO



MIRADOR DEL LAGO

## 7.7. ZONIFICACIÓN DE USO DEL SUELO

La propuesta se hace en base al uso del suelo actual la cual tiene una tendencia:

Planta Turística.

Sector de vivienda.

Sector de gestión administrativa.

La articulación de los sectores mencionados, definirá la estructura vial, con alguna flexibilidad, siempre y cuando no afecte los objetivos definidos en la propuesta de zonificación de uso del suelo.

Debe proponerse un sistema de incentivos para los usuarios de las diferentes zonas establecidas en la propuesta para estimularlos a cumplir con ella.

La zonificación de uso del suelo le dará carácter, orden e identidad a la Isla.

### **7.8. EQUIPAMIENTO URBANO**

Muchos de los servicios que necesita la Isla de Flores, están soportados por Santa Elena, debido a falta de espacio en la Isla de Flores.

De acuerdo al presente estudio se hace la propuesta siguiente de equipamiento:

### **7.9. EQUIPAMIENTO MUNICIPAL**

Agua potable: La descontaminación del agua del lago es prerequisite indispensable para disponer del líquido y mejorar las condiciones para pobladores y visitantes. Este es uno de los problemas mas urgentes a resolver, y con un alto grado de complejidad que va desde la políticas administrativas para el manejo del problema, el financiamiento de las acciones a seguir, así como crear la conciencia en los pobladores de que

están haciendo uso del agua del Lago, para involucrar a todos en la solución del problema.

La parte técnica de la solución también debe tenerse en cuenta.

Drenajes: Dentro de las acciones a seguir en la descontaminación del agua, el papel que juega el tratamiento de las aguas residuales es de vital importancia, ya que se debe concienciar a la población del lugar tanto del área de viviendas pero por sobre todo de la Planta Turística, de la importancia del tratamiento que se le debe de dar a los drenajes y va muy de la mano con el manejo de la problemática de agua potable.

### **RED VIAL**

Se propone el reordenamiento de vías según plano de Propuesta para Reordenamiento de vías, con la idea de dar un sentido de circulación claro y organizado, facilitando el acceso a los diferentes destinos dentro de la Isla.

Se establecen jerarquías de calles, direcciones y sentidos.

Además de eso el presente estudio propone la peatonalización de la parte central de la Isla, en lo



que se denomina calles secundarias. De acuerdo al área señalada en el plano. Iniciando con un plan piloto de dejarla peatonal solo en fechas de festividades o de mayor afluencia de visitantes (Semana Santa , feria) y después de acuerdo a la medición de resultados, que pudiera convertirse en un área peatonal permanente. Debe prohibirse el ingreso de transporte pesado dentro de la isla, debiendo utilizar, vehículos pequeños tales como bici taxis, carruajes etc., para transporte desde la calle Sur.

Mantenimiento a calles señaladas en el plano para su conservación.

Remoción de banquetas y normativa para estacionamiento de vehículos dentro de la isla e implementación de áreas de parqueo.

#### ALUMBRADO PUBLICO

Se sugiere que paralelo al plan piloto de la Avenida Barrios pueda llevarse a cabo en el sector, la conversión de cableado aéreo a subterráneo.

El proceso a seguir de acuerdo a los lineamientos seguidos en otros centros históricos como el de la Antigua Guatemala será de:

Liberación de postes de cableado

Liberación de postes de telégrafos

Liberación de cables de conducción eléctrica y cable de telégrafos, así como de señal de cable.

Los trabajos correspondientes a la remoción del empedrado para colocación de ductos subterráneos con su cableado respectivo e instalación de lámparas para el alumbrado.

Dentro de los objetivos están el de rehabilitar la imagen urbana, pues en la actualidad la contaminación visual por cables es severa, aunque mas en unos sectores que en otros.

Deberá de tramitarse financiamiento tanto gubernamental como de organismos y el sector privado.

El área denominada como centro histórico se encontrar mas limpia visualmente, y sin riesgos.

Deberán hacerse los estudios de prefactibilidad y tomarse en cuenta los problemas a resolver.

Se plantea una propuesta de postes tipo T con materiales que se integran a la tipología de vivienda predominante en la isla, y le darán otro carácter sobre todo en la noche a la isla, estarán colocados en las banquetas.

## MOBILIARIO URBANO

El objetivo será dar un soporte y no entorpecer las actividades de la Isla., tomando en cuenta la prioridad del peatón, será armónico a la imagen urbana, se adjunta cuadro con diseño y características.

## ROTULOS

Se propone normas relativas (ver capítulo No. 8) a los anuncios existentes que también son fuente de contaminación visual y también normarse los que se instalen en el futuro, para que los mismos no afecten la imagen del centro histórico. Las generalidades de diseño de los mismos están contempladas en el reglamento de rótulos. Debiendo de ser autorizado el diseño de los mismos por el ente encargado de que se cumplan los reglamentos.

## SEÑALIZACIÓN

Dentro de la propuesta de señalización debe de ser tomado en cuenta tanto, la señalización del equipamiento institucional, como de los atractivos turísticos, sobre todo que identifiquen los lugares que formen parte del recorrido turístico de la Isla. La señalización deberá regirse por el reglamento de rótulos de la Isla.



## 7.10. PROPUESTA DE REHABILITACIÓN DE FACHADAS EN LOS SECTORES SELECCIONADOS

### AVENIDA BARRIOS Y CALLE SUR

En base al análisis teórico, histórico y de situación actual, se hace una propuesta piloto de arquitectura de integración, basada en el tratamiento de su imagen urbana y en el grado de deterioro que han sufrido las edificaciones.

Se definirá una arquitectura de integración que modifique el deterioro de la imagen urbana tomando las fachadas de todos los inmuebles ubicados en ambos sectores las cuales identifican todas las actividades que se desarrollan en la Isla.

La propuesta de Arquitectura de Integración se basa en los siguientes criterios de intervención; actividades que producirán cambios de gran impacto y las actividades de mantenimiento que estarán dirigidas a la conservación de las edificaciones.

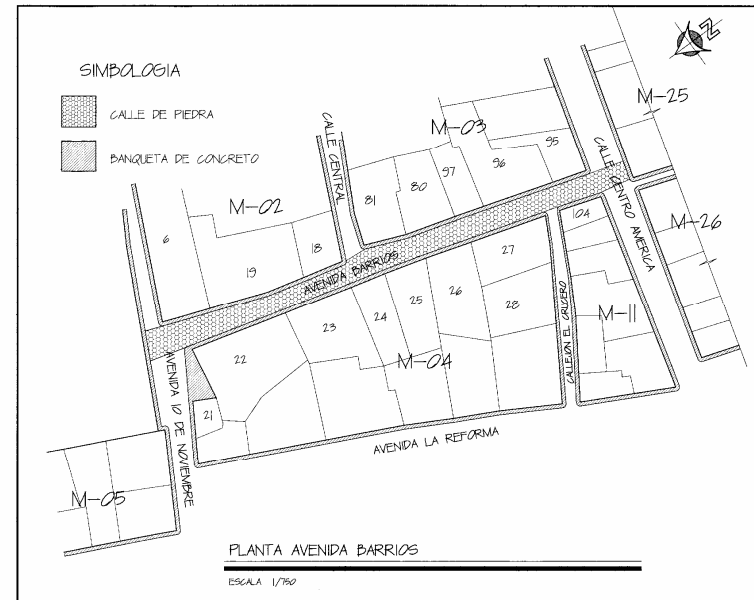
## ACTIVIDADES

### AVENIDA BARRIOS (Ver plano en página 125)

1. Utilizar materiales de construcción similares a los originales, eliminando los materiales agregados en zócalos y muros.
2. La proporción y volumen de las edificaciones deberá corresponder al existente
3. Los muros de las fachadas deberán integrar elementos simétricos que correspondan a la tipología original.
4. No deberá perderse la proporción en vanos de puertas y ventanas, las cuales deberán tener similitud con las existentes.
5. Todas las puertas y ventanas serán de madera, al igual que los balcones y deberán seguir el estilo definido dentro de la tipología.
6. Liberar todos los elementos agregados, como muros provisionales,
7. ductos de conducción eléctrica adosados a los muros, toldos y aleros en los vanos de puertas.

8. Liberar puertas, persianas, ventanas, balcones y barandas de metal.
9. Liberar color y rótulos comerciales sobre los muros de las fachadas, aplicando colores los originales de las edificaciones.
10. Proporcionar a las cubiertas la debida consolidación y mantenimiento, así como la liberación de las que estuvieran deterioradas integrando lámina de cinc nueva.
11. Readecuar el sistema de cableado eléctrico existente, proponiendo una canalización subterránea en todo el sector.
12. Conservar y mantener el empedrado de las calles y reparar las banquetas.

## AVENIDA BARRIOS

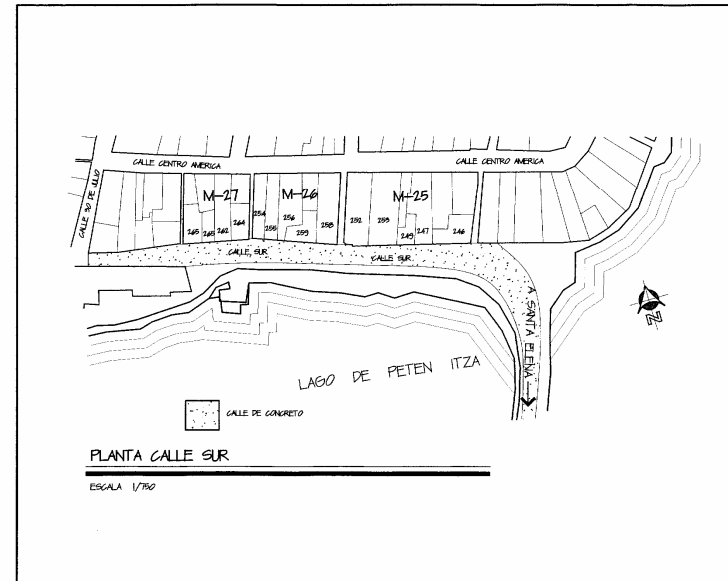


## ACTIVIDADES

### CALLE SUR

1. Integrar materiales y sistemas constructivos a todas las edificaciones nuevas.
2. Liberar fachadas de elementos agregados; rótulos, zócalos, construcciones provisionales (casetas).
3. Liberar color, dando uniformidad a los mismos.
4. Agregar vegetación de integración que modifique la imagen de deterioro existente.

### CALLE SUR





**PERSPECTIVA 1 AVENIDA BARRIOS**





**PERSPECTIVA 2 AVENIDA BARRIOS**



**PERSPECTIVA 3 AVENIDA BARRIOS**





**PERSPECTIVA 4 AVENIDA BARRIOS**





**PERSPECTIVA 5 AVENIDA BARRIOS**

## **CAPITULO VIII**

### **8. PROPUESTA DE NORMAS GENERALES**

#### **8.1 INTRODUCCIÓN**

Para definir una normativa que de los lineamientos de conservación del patrimonio histórico de la Isla se requiere:

Declarar la Isla de Flores como Centro Histórico.

Elaborar un registro y catálogo de las edificaciones que tengan un significado o valor histórico.

Aprobar el reglamento para la protección del conjunto histórico de la Isla de Flores.

Contar con un equipo profesional que ejecute el anterior reglamento.

### **8.2 PROPUESTA DE REGLAMENTACIÓN PARA LA PROTECCIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO, ISLA FLORES, PETÉN**

#### **8.2.1 CATEGORIA DE LOS INMUEBLES**

Las edificaciones se han identificado dentro de las siguientes categorías:

Tipo "A" Inmuebles originales que deben ser declarados como Patrimonio Cultural de la Nación por su valor histórico y arquitectónico.

Tipo "B" Inmuebles originales que han sufrido algún tipo de alteración y que pueden recuperar su tipología original con posibilidad de intervención.

Tipo "C" Inmuebles nuevos cuyo diseño debe ser sometido a una evaluación que determine si puede existir integración a la tipología del Centro Histórico.

Tipo "D" Espacios abiertos como atrios, plazas, parques, avenidas, calles, barrios característicos o tradicionales del conjunto histórico y que deben ser declarados como Patrimonio Histórico.

Tipo "E" Inmuebles situados en el conjunto histórico que no pertenezcan a las categorías A, B, C, y D.

### **8.3 PERIODOS HISTÓRICOS Y ESTILOS**

El patrimonio arquitectónico y urbanístico del conjunto histórico de la Isla de Flores corresponde a los periodos siguientes:

Edificaciones construidas de 1700 a 1850.

Edificaciones construidas de 1850 a 1920.

Edificaciones construidas de 1920 a 1970.

### **8.4 ORGANIZACIÓN**

La conservación y desarrollo del conjunto histórico de la Isla de Flores estará a cargo de una instancia interinstitucional de coordinación en el cual estarán involucradas las instituciones y entidades que se interesen en el Patrimonio Histórico.

La junta de coordinación o consejo consultivo estará conformada por los representantes de las entidades involucradas en el proyecto (IDAEH, INGUAT, MUNICIPALIDAD Y REPRESENTANTES DE LA COMUNIDAD) y su función será coordinar los esfuerzos interinstitucionales dirigidos a la protección, rescate y desarrollo del conjunto histórico de la Isla.

Se propone la participación de un cuerpo técnico especializado que de los lineamientos para la

planificación y supervisión de la conservación y desarrollo del conjunto histórico encargada de:

1. Realizar un inventario urbano del área y hacer un análisis técnico que identifique el patrimonio arquitectónico y urbanístico que conforma el conjunto histórico de la Isla de Flores.

3. Realizar las acciones necesarias para la implementación del Plan de Manejo del área urbana que servirá de guía general para programas, proyectos y acciones que implementen los programas que se emprendan.

4. Coordinar a las diferentes instituciones que estén involucradas en el rescate, preservación y desarrollo del conjunto histórico.

5. Gestionar financiamiento, asistencia técnica para la realización de estudios y proyectos.

6. Fomentar la participación de los vecinos en las acciones de rescate a través de campañas de información. Conformar el archivo del conjunto histórico para consulta y protección de documentos, material fotográfico y planos.

7. Velar por el cumplimiento de la normativa y presentar informes al consejo consultivo.

## **8.5 TRAZA URBANA**

Comprende sus avenidas, calles, callejones y aceras las cuales deben ser respetadas y conservadas.

## **8.6 EDIFICACIONES**

Deberán mantener la unidad e integridad de sus características arquitectónicas inclusive en su forma, volumen, textura y color.

Conforme a su categoría quedaran sujetos dentro de su manejo a lo siguiente:

Tipo "A": deberán ser conservados y restaurados, no se permitirán alteraciones a su arquitectura original.

Tipo "B": se permitirán intervenciones en las edificaciones con el fin de integrarlas a la imagen urbana tradicional.

Tipo "C": todos los diseños de nuevas construcciones o ampliaciones deberán contar con elementos que lo integren al entorno, podrán tener obra nueva interna y externa.

Tipo "D": no se permitirá en ellos obra nueva que altere los elementos básicos y característicos de la tipología de la Isla.

Tipo "E": las construcciones existentes que no se integren deberán en lo posible manejar una

arquitectura de integración de lo los elementos que las conforman.

## **8.7 CONDICIONANTES URBANAS**

1. La línea de fachadas deberá coincidir con el trazo original del sector.
2. Las alturas de las edificaciones deberán seguirse de acuerdo al reglamento de construcción existente.
3. En la parte superior de las edificaciones deberá sobresalir la cubierta para que armonice con la imagen urbana del conjunto.
4. Las nuevas fachadas y las que colinden con las edificaciones tipo "A" deben armonizar con el trazo de los vanos y macizos y guardar congruencia, con los techos, zócalos, dinteles, molduras y demás elementos arquitectónicos o estilísticos horizontales.

## **8.8 DEMOLICIONES**

Para poder demoler o inhabilitar un inmueble deberá contarse con un dictamen del IDAEH y del consejo constructivo del Centro Histórico.

## **8.9 INFRAESTRUCTURA MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO URBANO**

1. Toda la instalación de redes y sistema de infraestructura deberán construirse subterráneamente y las existentes deberán sustituirse progresivamente.
2. Para toda nueva instalación de mobiliario y equipamiento urbano, deberá solicitarse autorización del IDAEH y del Consejo Consultivo, quedando prohibida su instalación en las áreas en dónde se identifiquen inmuebles tipo "A".

### **8.9.1 RÓTULOS, ANUNCIOS Y SEÑALIZACIÓN**

La ubicación de los mismos en el conjunto histórico queda sujeta a lo siguiente:

1. Los rótulos no deben obstruir los elementos de las edificaciones tipo "A", "B", "C" u obstruir la vista del paisaje del conjunto histórico o entorpecer el paso de peatones o vehículos.

2. Los rótulos deberán ser debidamente autorizados por el Consejo Consultivo del Centro Histórico.
3. No se permitirán rótulos o anuncios que estén colocados en bandera, que sobresalgan de los macizos de las fachadas, que sobresalgan sobre la vía pública, que sean más altos que las edificaciones existentes, que cubran vanos.
4. Todos los letreros deberán ser en español, podrá incluirse traducción en tamaño menor al texto en español.
5. A los letreros existentes se les concederá un plazo improrrogable para que sean retirados si no se ajustan a la normativa.
6. Los casos no previstos en este reglamento serán resueltos por el Consejo Consultivo, de acuerdo a disposiciones de orden e interés social.
7. Deberá conservarse materiales, tamaños y colocación de la señalización existente y la nueva no deberá afectar el aspecto de la ciudad.
8. Cualquier nueva señal que se diseñe deberá llevar autorización del Consejo Consultivo.

## 8.10 USO DEL SUELO

Se debe crear una normativa de zonificación, la cual será basada en el actual uso del suelo y que está constituida por:

- a. Área de planta turística
- b. Área de gestión administrativa
- c. Área de vivienda

Crear incentivos para que se conserve la zonificación definida en el uso del suelo

Las áreas aledañas al sector donde se encuentran ubicados los establecimientos de alojamiento y alimentación que dan hacia el lago deberán ser intervenidas por los propietarios de los inmuebles para crear instalaciones adecuadas y aprovechar el atractivo turístico que ofrece el lago Petén Itzá.

## 8.11 RED VIAL

1. Reordenamiento de las vías para dar un sentido de circulación claro lo cual facilitará el acceso a los diferentes destinos
2. Las calles y avenidas del área central deberán ser peatonales en fechas de mayor afluencia turística.

3. No debe de permitirse el paso de transporte pesado al área central de la Isla y deberán utilizarse vehículos pequeños para abastecer al sector comercial.
4. Permitir el estacionamiento de vehículos únicamente en uno de los laterales de las Calles y Avenidas, prohibiéndose el estacionamiento de vehículos en callejones los cuales serán solo para uso peatonal.

## 8.12 PROPUESTA DE NORMAS PARA ZONAS Y SITIOS PATRIMONIALES<sup>1</sup>

### - INTRODUCCIÓN

A través de esta propuesta se pretende propiciar la permanencia de las edificaciones de la Isla de Flores, dignificando su categoría histórica y estética, sin modificar su estructura consolidando de esta manera su potencial turístico.

### 8.12.1 PLANEACIÓN

1. Aprovechamiento de inmuebles

---

<sup>1</sup> Ceballos, Mario. PROYECTO DE CONSERVACIÓN DE STA. CATARINA ZUNIL

Queda prohibido el índice de ocupación del 100% del terreno en todas las zonas o sitios patrimoniales.

El índice de construcción será condicionado por el Consejo Consultivo del Centro Histórico de la Isla de Flores en zonas o sitios patrimoniales.

En zonas y sitios patrimoniales la utilización del suelo será hasta un máximo de dos veces el área del terreno (construcciones no mayores de 2 niveles) con un máximo de 6 metros de altura total.

En zonas y sitios patrimoniales no se autorizarán cambios de uso de los inmuebles construidos cuando a juicio de las autoridades competentes se ponga en peligro la estructura y configuración tanto de las edificaciones originales como de su entorno patrimonial urbano.

En zonas o sitios patrimoniales no se autoriza fraccionamiento de los inmuebles cuando a juicio del Consejo Consultivo se valla a alterar el contexto urbano, el entorno, o las características de los mismos.

## 2. Vialidad

En zonas y sitios patrimoniales no se permitirá la modificación la traza original de las calles.

No se autorizará a los particulares la colocación de elementos permanentes o provisionales que impidan en la vía pública el tránsito peatonal o vehicular.

## 3. Infraestructura

La introducción de obras de infraestructura; eléctrica, agua potable, drenajes, alcantarillados, teléfonos y cables de TV no deberán afectar los trazos, acabados y estilos de las edificaciones localizadas en las zonas patrimoniales. Las conexiones y distribuciones para los consumos domésticos deberán ser subterráneos y no visibles sobre las fachadas de los inmuebles.

No se permitirá la circulación del transporte de carga a través de las zonas y sitios patrimoniales.

## 8.12.2 IMAGEN URBANA

### 1. De los espacios abiertos

No se autorizará ningún uso de la vía pública que afecte la alineación, sección de calles y avenidas o que interrumpa el tránsito vehicular o peatonal, a menos que se halla determinado un horario de circulación o fecha de cerramiento de las vías. Todo esto dictaminado por el Consejo Consultivo.



No se permitirá el establecimiento de construcciones permanentes de uso comercial o de servicios, ni estacionamiento de vehículos que impidan el libre tránsito de peatones en: plaza, banquetas, ribera del lago.

Los programas y acciones de revitalización de la isla, que se propongan realizar tanto las autoridades como los particulares requieren de aprobación previa del Consejo Consultivo.

#### 2. De los materiales de las calles

No se permitirá a los particulares la modificación de los niveles, materiales y acabados de las calles de los sitios patrimoniales particularmente aquellos que conserven su material original.

Los nuevos materiales a aprobar o autorizar en la vía pública deberán cumplir con las especificaciones regionales, históricas o tradicionales.

#### 3. Del paisaje

Todos los proyectos de revitalización de la isla deberán de conservar y mejorar el paisaje natural, y urbano principalmente en zonas con vista hacia el lago. En ningún caso se permitirán alteraciones que degraden el paisaje natural o urbano de la isla.

No se autorizarán obras que puedan lesionar la flora y fauna del lugar. Se deben fomentar aquellas que contemplen la arborización y reproducción de las especies de la zona.

#### 4. De los anuncios

No se autorizarán los anuncios sobre cubiertas y/o fachadas en zonas y sitios patrimoniales.

Podrá autorizarse la instalación de anuncios cuando los materiales de fabricación se adapten al trazo y acabado del inmueble y a la vez vayan acordes a los ejes visuales de las calles y avenidas adyacentes.

El Consejo Consultivo deberá diseñar un letrero tipo para colocar sobre el acceso principal de los inmuebles utilizando dos colores como máximo.

### **8.12.3 EDIFICACIONES**

#### 1. De las obras

No se permitirá demoler las edificaciones que formen parte de la tipología de la isla.

Deberá autorizarse la demolición total o parcial de las edificaciones que a juicio del Consejo Consultivo sean discordantes con la tipología de la isla.

La rehabilitación y restauración de edificaciones existentes así como la construcción de obras nuevas

en zonas o sitios patrimoniales, se deberán realizar respetando los rasgos característicos del entorno en lo que altura, volumetría, dimensionamiento y adecuada proporción de vanos de puertas y ventanas, materiales texturas y colores se refiere.

En zonas y sitios patrimoniales no se permitirá el uso de marquesinas planas ni de ningún otro agregado que altere los parámetros verticales de las edificaciones tales como: jardineras, vitrinas y otros.

En zonas y sitios patrimoniales sean obras nuevas o de remodelación de las existentes, no se permitirá ningún agregado que altere el perfil de las cubiertas (antenas, equipos especiales, tinacos, etc.) a menos que sus propietarios presenten una solución arquitectónica para ocultarlos de la visibilidad de la vía pública.

En zonas y sitios patrimoniales los locales comerciales deberán adaptar sus vitrinas a las dimensiones y proporciones de los vanos de las construcciones originales y resto de la zona, además de respetar el parámetro de las edificaciones que se trate de tal manera que o compita o predomine con relación a la fachada de la que forma parte.

## CONCLUSIONES

-El turismo es uno de los principales generadores de divisas, en la economía de Guatemala, por lo cual dentro de las políticas de gobierno se le da prioridad a todas las actividades que se realicen dentro de este ámbito.

-De acuerdo a la investigación realizada el número de turistas que visitan la isla de Flores aumentara de forma considerable en los próximos años, y de no tomarse las medidas necesarias la problemática actual se agudizara.

-Debido al crecimiento proyectado de la planta turística la tendencia es a un cambio en el uso del suelo, principalmente en área de vivienda.

-El centro histórico de la Isla de Flores presenta un proceso de deterioro tanto a nivel urbano como arquitectónico, y no existe en la actualidad una normativa que de los lineamientos para su conservación.

-La Isla de Flores no ha sido aun, declarada como Centro o Ciudad Histórica, ni se ha elaborado un

inventario que describa los sitios y las edificaciones que puedan tener un significado o valor histórico.

-Actualmente existe un reglamento de construcción, pero no se cumple con el mismo, además el mismo toca superficialmente la parte de conservación de inmuebles históricos.

-Existe una relación entre el uso turístico que actualmente tiene la Isla y el impacto ambiental que se esta causando en la misma, así como en el entorno.

-La propuesta piloto de rehabilitación de fachadas de la Av. Barrios presenta indicadores para una intervención inmediata ya que se encuentran en un área de vital importancia para la revitalización de la Isla.

## RECOMENDACIONES

-Darle la importancia que como centro de distribución de turismo tiene la Isla de Flores, para que el impacto que esta sufriendo en la actualidad sea contrarrestado.

-De acuerdo al crecimiento de visitantes en el futuro, se sugiere, un turismo más especializado de mayor calidad, y que las políticas de la Superestructura turística vayan enfocadas hacia el desarrollo sustentable de la Isla.

-Declarar la Isla de Flores Ciudad Histórica y además declararlo Patrimonio Cultural de la Nación.

-Implementar un programa adecuado de equipamiento y servicios en el conjunto para el desarrollo sostenible del mismo.

-Crear el Consejo Consultivo así como la oficina de Plan de Manejo del Centro Histórico, los cuales regularan las normas y lineamientos que se generen para la conservación del mismo.

-Elaborar las Leyes, Normativas y reglamentos para el manejo y conservación del Centro Histórico.

-Es recomendable dar importancia a la identidad de la Isla en cuanto a sus valores culturales, folklore y tradiciones, y que las propuestas que se den para la revitalización no interfieran en la forma de vida de los habitantes.

-Crear puntos de interés en las áreas deterioradas como en las áreas conservadas implementando los lineamientos que recomiende el Plan de Manejo del Centro Histórico.

## BIBLIOGRAFÍA

- Albizures Pamela/ Guzmán Aleida (1995). SEÑALIZACIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE GUATEMALA. Tesis de Graduación. Facultad de Arquitectura. USAC.
- Alvarado Aldana, Fulvia Carolina (1990) PLANTEAMIENTO DEL ESQUEMA DE ORDENAMIENTO URBANO PARA ZACAPA. Tesis de grado. Facultad de Arquitectura. Universidad de San Carlos. Guatemala 1990.
- ANTECEDENTES HISTÓRICOS DEL TURISMO EN GUATEMALA (1995) INGUAT.
- Arrivillaga Cortés, Alfonso. REVISTA IDENTIDAD.
- Bazant, Jan: (1986) MANUAL DE CRITERIOS DE DISEÑO URBANO.
- Boullón, Roberto (1990). DOCUMENTO SOBRE TURISMO.
- -(2002) CARACTERIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE FLORES PETÉN, Planificación y Programación de SEGEPLAN.
- -(1931) CARTA DE ATENAS. CONFERENCIA DE ATENAS.
- (2002) CARTA DE CRACOVIA. PRINCIPIOS PARA LA CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DEL PATRIMONIO CONSTITUÍDO.
- -(1964) CARTA DE VENECIA. ICOMOS.
- -(1992) CARTA DE VERACRUZ O CRITERIOS PARA UNA POLITICA DE ACRTUALIZACIÓN EN LOS CENTROS HISTÓRICOS DE IBEROAMERICA.
- Castillo Ruiz, José. (1997) EL ENTORNO DE LOS BIENES INMUEBLES DE INTERÉS CULTURAL.
- Ceballos, Mario PROYECTO DE CONSERVACIÓN DE SANTA CATARINA ZUNIL.

- CENSO SEGÚN DEPARTAMENTO Y MUNICIPIO (cifras definitivas) Instituto Nacional de Estadística. INE febrero 2003.
- Chanfon Olmos, Carlos (1998) FUNDAMENTOS TEORICOS DE LA RESTAURACIÓN.
- DIARIO DE CENTROAMERICA. (Mayo de 1997).
- Díaz Berrio Fernández, Salvador, PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL URBANO. Instituto de Antropología e Historia.
- DICCIONARIO GEOGRÁFICO DE GUATEMALA.
- ENCICLOPEDIA MICROSOFT, ENCARTA 2003.
- Escobar, Marco Tulio: (2002) OCUPACIÓN, CONTAMINACIÓN Y DETERIORO DE LA RIVERA DEL LAGO PETÉN ITZÁ. Tesis de grado. Facultad de Arquitectura. Universidad de San Carlos. Guatemala 2002
- -(200) ESTRATEGIA NACIONAL DE TURISMO, INGUAT.
- Fausto Ovando, Jorge Rolando (2000) CAMPAMENTO ECOTURISTICO BIO ITZÁ SAN JOSÉ PETÉN. Tesis De Graduación. Facultad de Arquitectura. Universidad de San Carlos.
- Hardoy Jorge/Dos Santos Mario (1984) CENTRO HISTÓRICO DE QUITO.
- INGUAT. GUATEMALA, DESARROLLO TURISTICO SUSTENTABLE HACIA EL AÑO 2005.
- -(1999) INVENTARIO TURISTICO DE FLORES PETÉN, Cooperación Técnica Española y Municipalidad de Flores.
- Lanuza M. Vivian (1996). VILLA ECOTURÍSTICA, LAGUNA LA CHUA. Tesis de Graduación. Facultad de Arquitectura. USAC.

- -(2002) LEGISLACIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO, CIUDAD DE GUATEMALA. Tipografía Nacional de Guatemala.
- Lemus, Carlos Francisco. (2001) PROYECTO DE RESTAURACIÓN Y VALORIZACIÓN DE LA ANTIGUA SEDE DE LA LOTERIA NACIONAL. Tesis de Maestría en Restauración de Monumentos, Especialidad de Bienes Inmuebles y Centros Históricos. Facultad de Arquitectura, Universidad de San Carlos.
- Ley Para La Protección De La Nación. MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES.
- Ley Orgánica del INGUAT, Decreto 17-01 del Congreso de la República y sus Reformas.
- Liques Ovando, Emilio: (1997) ANALISIS URBANO AMBIENTAL DE LA ISLA DE FLORES PETEN Y PROPUESTA DE DISEÑO DE SU PLAZA. Tesis de grado. Facultad de Arquitectura. Universidad Rafael Landivar.
- López Jaén, Juan (1987) (Texto reproducido) CURSO DE REHABILITACIÓN, NORMATIVA INTERNACIONAL. MADRID. COAM.
- Molina Soto, María Elena (1995) VALORIZACIÓN DEL TEMPLO PARROQUIAL DE SAN SEBASTIAN Y SU ENTORNO URBANO, ANTIGUA GUATEMALA. Tesis de Maestría. Facultad de Arquitectura. Universidad de San Carlos.
- Morales C. Ascensión, Enrique (1962). IGLESIA CATÓLICA DE FLORES.
- Navas, Juan Carlos (1997) REVITALIZACIÓN Y RECICLAJE EN LA FORTALEZA DE ARIZMENDI EN LA CIUDAD DE FLORES PETÉN. Tesis de Graduación. Facultad de Arquitectura. Universidad de San Carlos.
- -(1998) NUEVA CARTA DE ATENAS. NORMAS DEL CONSEJO EUROPEO DE URBANISTAS PARA LA PLANIFICACIÓN DE CIUDADES.
- Núñez, Edna. MUSEO USAC.



- Pape Yalibat, Edgar: (2002) VALOR ECONÓMICO DEL LAGO PETÉN ITZA FLACSO 2002.
- -(2002) PERFIL: REHABILITACIÓN DEL ANILLO PERIFERICO DE LA ISLA DE FLORES PETÉN. SEGEPLAN - ICAP.
- -(2001) PLAN DE MANEJO DEL CENTRO HISTÓRICO, SINTESIS INFORMATIVA MUNICIPALIDAD DE GUATEMALA.
- (2001) PLAN DE MANEJO DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE GUATEMALA, 2001-2010.
- Ramírez Pedro, Velásquez Manuel, Medel Vicente. VOCABULARIO DE CENTROS HISTÓRICOS. Secretaría de Asentamientos y Obras Públicas Culiacán 123, México 7.DF
- Reglamento de construcción, Municipalidad de Flores Petén.
- -(1998) REGLAMENTO. RELATIVO A LETREROS EN LA CIUDAD, ZONA DE PROTECCIÓN Y COSNERVACIÓN Y ÁREAS CIRCUNDANTES DE LA ANTIGUA GUATEMALA. CNPAG.
- -(2002) REVISTA PETÉN ITZA. Año 65, No.43.
- -(2003) REVISTA PETÉN ITZA. Año 66, No.44.
- Salvatierra Sofonías Dr. (1937) CASTILLOS DE CENTRO AMERICA. TOMO 14 # 2 MANAGUA.
- Sosa, José María (1970). MONOGRAFÍA DEL DEPARTAMENTO DE PETÉN. TOMO 1.
- Villa Gutiérrez y Sotomayor, Juan De. (1936) HISTORIA DE LA CONQUISTA DEL ITZÁ VOLUMEN IX MADRID.

## **INSTITUCIONES**

- IGN. DEPARTAMENTO DE CARTOGRAFIA (1987).
- INE. INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA.
- INGUAT. INSTITUTO GUATEMALTECO DE TURISMO.
- MUNICIPALIDAD DE FLORES PETÉN. DEPARTAMENTO DE CATASTRO
- SEGEPLAN (Sede Ciudad Flores). SECRETARIA GENERAL DE PLANIFICACIÓN

## **ENTREVISTAS:**

- ARQUITECTA MARIA EUGENIA PALOMO.
- ARQUITECTO CARLOS LEMUS.
- ARQUITECTO CARLOS RAFAEL ROMERO ZETINA.

- ARQUITECTO MARIO CASTELLANOS.
- DOCTOR MARIO CEBALLOS.
- DOCTOR MARCO ANTONIO TO.
- HISTORIADOR INGENIERO MARCO TULIO PINELO.

## **GLOSARIO DE TERMINOS**

### **ARQUEOLOGIA:**

Ciencia que estudia los restos de todo tipo que nos han legado las civilizaciones antiguas para conocer su historia, culturas y formas de vida.

### **ALTERACIÓN:**

Cambio o modificación que se hace en los elementos, en el entorno o en las características de un monumento, inmueble o espacio público, en detrimento de su esencia o condición referidas a una determinada fecha anterior.

### **ATRACTIVO TURISTICO:**

Cualquier punto o elemento del patrimonio natural y cultural de un sitio que sea capaz de motivar la visita por parte de los turistas. Punto atractivo para el turista.

### **AREAS PROTEGIDAS:**

Son áreas protegidas, las que tienen por objeto la conservación, el manejo racional y la restauración de la flora y fauna silvestre, recursos conexos y sus interacciones naturales y culturales, que tengan alta significación por su función o sus valores genéticos, históricos, escénicos, recreativos, arqueológicos y

protectores, de tal manera de preservar el estado natural de las comunidades bióticas, de los fenómenos geomorfológicos únicos, de las fuentes y suministros de agua, de las cuencas críticas de los ríos de las zonas protectoras de los suelos por medio de un Decreto del Congreso de la Republica.

### **BARRIO:**

Zona de un pueblo o ciudad con características homogéneas en cuanto a su población y a su paisaje urbano, casi siempre cuenta con elementos que le han dado cohesión; una plaza, un templo, mercado, etc. A través del tiempo llega a desarrollarse una conciencia de barrio basada en la identificación de obras de interés común al participar en festividades civiles y religiosas y como resultado de la convivencia diaria.

### **BIODIVERSIDAD:**

Es la variabilidad de las existencias de material genético encontradas en la flora y fauna en una localidad.

### **CATÁLOGO:**

Documentación que contiene el registro sistematizado de objetos, bienes muebles o inmuebles en el que se describen sus características con fines determinados.

### **CENTRO HISTÓRICO:**

Núcleos individuales de inmuebles donde se ha originado el crecimiento de la población urbana que sean claramente delimitados y reúnan las siguientes características:

1. Que formen una unidad de asentamiento; y
2. Que sean representativas de la evolución de una comunidad, por ser testimonio de su cultura o por constituir un valor de uso y disfrute de la colectividad.

### **CIRCUITOS TURÍSTICOS**

Se desarrollan sobre una red vial aprovechada por múltiples usuarios para movilizar productos de distinta naturaleza y con requerimientos de infraestructura diferentes. Los circuitos se describen en función de características como las siguientes: recorrido del circuito, centros urbanos existentes, rutas alternativas, medios de transporte, atractivos turísticos en el recorrido, actividades turísticas a realizar, tiempo estimado del recorrido. El circuito turístico es importante para vincular zonas y áreas turísticas.

### **COMITES LOCALES DE TURISMO**

Instancias de participación de los sectores clave en el ámbito local, para efectos de formular y ejecutar, con una

amplia participación y consenso, el plan de desarrollo turístico.

### **COMITES LOCALES:**

Son instancias de participación de los Sectores claves en el ámbito local para efectos de formular y ejecutar, con una amplia participación y consenso el plan de desarrollo turístico.

### **CONJUNTO HISTÓRICO:**

Agrupación de bienes inmuebles que forman una unidad de asentamiento, continúa o dispersa, condicionada por una estructura física representativa de la evolución de una comunidad.

### **CONSERVACIÓN:**

Es propiciar la permanencia de una estructura en su estado actual mediante la prevención de ulteriores cambios y deterioros, utilizando los materiales tradicionales. Impone el permanente mantenimiento del monumento y requiere que se le asigne una función útil a la sociedad que no altere su naturaleza y que sea digna de su categoría estética e histórica.

**CONTAMINACION:**

La adición de cualquier materia natural o artificial, en el aire, en la tierra o agua en cantidades tales que toman el recurso impropio para un uso específico.

**CULTURA:**

Es la actividad del hombre en sociedad para adaptarse a su medio ambiente. Es el conjunto de rasgos materiales, espirituales, intelectuales y afectivos que caracterizan una sociedad.

**CUENCA:**

Territorio cuyas aguas superficiales corren hacia un mismo punto que puede ser un río, canal o mar.

**DECLARATORIA DE CENTRO HISTÓRICO:**

Decreto por el cual, en una ciudad, se determina jurídicamente como Centro Histórico a una zona de monumentos, tanto civiles como religiosos de interés histórico y de gran valor arquitectónico, señalando las condiciones legales a las cuales se sujetará cualquier tipo de obras de construcción, restauración o conservación dentro de esa zona, así como los organismos o dependencias que tendrán a su cargo vigilar el cumplimiento de las disposiciones que contiene.

**DESARROLLO SOSTENIBLE O SUSTENTABLE:**

Es una modalidad del desarrollo económico que postula la utilización de los recursos para la satisfacción de las necesidades de las actuales y futuras generaciones de la población, mediante la maximización de la eficiencia funcional de los ecosistemas a largo plazo, empleando tecnología adecuada a este fin y la plena utilización de las potencialidades humanas dentro de un esquema institucional que permita la participación de la población en las decisiones fundamentales. Significa mejorar la calidad de vida humana sin rebasar la capacidad de carga de los ecosistemas que la sustentan.

**DETERIORO:**

Daño que sufren los objetos debido a la acción de factores naturales o humanos.

**DETERIORO DE LA IMAGEN URBANA:**

El que se produce en el conjunto formado por espacios públicos e inmuebles a causa de alteraciones, agregados e instalaciones inadecuadas, o debido a la falta de armonía entre los inmuebles antiguos y los construidos recientemente, ya sea por diferencias de altura, de volúmenes construidos o bien por el contraste entre las características de los materiales y sistemas constructivos

utilizados. Una de las causas más comunes de la contaminación visual es la indiscriminada y desordenada colocación de anuncios e instalaciones en áreas de servicios públicos.

#### **DETERIORO URBANO:**

Aquél que se produce en edificios, superficies viales, instalaciones municipales, mobiliario urbano, áreas jardinizadas, etc., por causas naturales como el viento, la lluvia, los sismos, o por acciones de carácter humano; el abandono de edificios e instalaciones, su uso incorrecto y sobre todo la falta de un mantenimiento adecuado; la contaminación del ambiente a llegado a ser también uno de los principales factores de deterioro de los monumentos y edificios en general. En el caso de los centros históricos es de gran importancia analizar las causas de origen político, administrativo, económico, social, físico, etc., con el fin de determinar las acciones y las obras necesarias para la restauración, conservación, y uso adecuado de dichos centros.

#### **DIAGNOSTICO DE CENTROS HISTÓRICOS:**

Etapa inicial de trabajo en la que se determinan cualitativa y cuantitativamente las condiciones en las que encuentran los centros históricos; conduce a establecer

las posibilidades de recuperación y las prioridades de intervención.

#### **ESPACIO URBANO:**

Aquel que en los centros de población está delimitado por construcciones o por elementos naturales. Generalmente es de uso público y permite la circulación vehicular y peatonal, así como la recreación y reunión de los habitantes. Los espacios urbanos más característicos son las calles, plazas, parques y jardines públicos.

#### **ESTILO:**

Rasgos característicos que identifican la manera peculiar de expresarse de un artista, en la composición de sus obras. También los que definen la producción artística colectiva de una época determinada.

#### **ESTRUCTURA URBANA:**

Correlación de las zonas, sistema vial, servicios y equipamiento urbano, conforme a la cual se organizan territorialmente las diferentes actividades de los habitantes de una ciudad.

**FACHADA:**

Parámetro exterior de un edificio. La imagen urbana de los centros históricos se determina en gran parte por el conjunto de las fachadas de los inmuebles; por lo tanto, el estudio de su tipología es indispensable para fundamentar los correspondientes proyectos de restauración o conservación. Como resultado del análisis de los elementos que integran una fachada, generalmente se puede deducir; la época de construcción, los dispositivos para resolver los factores climáticos, el tipo de materiales y de sistemas constructivos empleados, las características socioeconómicas de la población, los gustos imperantes en la época y sus diversas influencias estilísticas. También el estudio simultáneo de las fachadas y de la disposición de los interiores de los edificios permite determinar sus valores arquitectónicos. Podría decirse que la manera de ser y la historia de una ciudad se manifiestan en sus fachadas y que éstas en su conjunto, al conformar calles y plazas, constituyen siempre el escenario en que se desarrolla la vida urbana.

**GRADOS DE PROTECCIÓN:**

Diversos niveles de protección asignados a las zonas que conforman un centro histórico, teniendo en cuenta sus diferentes valores urbanos y arquitectónicos, con el fin

de reducir o impedir el proceso de deterioro de las mismas.

**IDENTIFICACIÓN DE CENTROS HISTÓRICOS:**

Conjunto de acciones que permiten el reconocimiento del centro histórico de una ciudad, mediante la investigación documental y el análisis de los elementos urbanos y arquitectónicos que lo determinan.

**IMAGEN URBANA:**

Impresión que produce una ciudad debido a la interrelación de diversos factores; disposición, orden, estado físico de los edificios y de la vía pública, usos del suelo, eficiencia de los servicios públicos, condiciones ecológicas, comportamiento y hábito socio culturales de los habitantes, etc.

**INFRAESTRUCTURA URBANA:**

Conjunto de obras e instalaciones que aseguran el funcionamiento de las ciudades y que hacen posible el uso urbano del suelo, mediante la dotación de servicios básicos a la población; accesibilidad, saneamiento, dotación de agua potable, distribución de energéticos, comunicaciones, etc.



**INDUSTRIA TURISTICA:**

Conjunto de empresas dedicadas a la prestación de servicios relacionados con los viajes. (Transportistas, hoteleros y agencias de viajes).

**INFRAESTRUCTURA:**

Formas de construcción sobre o bajo la tierra que provee lo básico enmarcado para un efectivo funcionamiento de desarrollo de sistemas como áreas urbanas, industria y turismo.

**INTERVENCIÓN:**

Toda acción que se efectúe sobre un bien cultural cuya realización requiera procedimientos técnicos aceptados internacionalmente, para conservarlo y protegerlo.

**INTERVENCIÓN EN CENTROS HISTÓRICOS:**

Obra o acción de carácter técnico, legal o administrativo relacionada con la restauración, el aprovechamiento o la conservación de un inmueble o de un centro histórico.

**INVENTARIO DE BIENES CULTURALES:**

Registro detallado de centros históricos, monumentos, muebles, libros, planos, manuscritos, etc., que se lleva a

cabo con el fin primordial de lograr el buen uso de la conservación de los mismos.

**LIBERAR:**

Remover de un inmueble o de construcciones adosadas o cercanas a el, aquellos elementos agregados que alteran su valor artístico, ambiental o histórico.

**MANEJO:**

Serie de estrategias tácticas y técnicas que ejecutan las políticas y objetivos de las áreas protegidas y no protegidas, o de las poblaciones o ecosistemas en general, con fines de conservación

**MONUMENTOS:**

Bienes inmuebles de calidad arquitectónica, arqueológica, histórica, artística u obras de ingeniería y su entorno. El valor monumental lo constituyen los grandes conjuntos arquitectónicos o las obras modestas que han adquirido con el tiempo interés arqueológico, histórico, artístico, científico y/o social.

**PATRIMONIO NATURAL:**

Conjunto de elementos y características biofísicas de un sitio, región o país.

**PATRIMONIO CULTURAL:**

Aquellos bienes que son la expresión o el testimonio de la creación humana y que tiene especial relevancia en relación con la arqueología, la historia, la literatura, la educación, el arte, la ciencia y la cultura.

**PLAZAS:**

Espacios públicos donde se desarrollan actividades sociales, culturales o cívicas, que además cuentan con un valor histórico, arquitectónico. Urbanístico o etnográfico o etnográfico.

**POBLACIÓN:**

Grupo de individuos afines capaces de entrecruzarse. Una población local se ubica en un área geográfica relativamente pequeña y por su facilidad de entrecruzamiento constituye la unidad evolutiva básica

**PROTECCIÓN DE CENTROS HISTÓRICOS:**

Acciones de tipo preventivo, legal, técnico y administrativo que en el marco de la planeación del

desarrollo urbano, tiene como finalidad evitar o detener el deterioro de los centros históricos causado por los agentes naturales o por el hombre.

**RECURSOS NATURALES:**

Son elementos naturales susceptibles a ser aprovechados en beneficio del hombre, se les clasifica en renovables, que pueden ser conservados o renovados continuamente mediante un uso racional y no renovables son aquellos cuya explotación conlleva su extinción.

**REGLAMENTO:**

Conjunto de normas o preceptos que por autoridad competente se da para la aplicación de una ley, para el régimen de un organismo público o privado, para la dotación de un servicio público. Etc.

**REGLAMENTO DE CONSTRUCCIÓN:**

Conjunto de normas cuyo objetivo es lograr una adecuada construcción en cuanto a sus características estructurales, higiénicas, de seguridad, estéticas, etc.

### **REGLAMENTO DE PROTECCIÓN DE CENTROS HISTÓRICOS:**

Conjunto de normas de carácter legislativo, administrativo, urbanístico, y constructivo que se aplican en las diferentes áreas que integran un centro histórico con el fin de preservar sus características históricas y estéticas, permitiendo además el uso adecuado de los inmuebles y de los espacios urbanos.

### **REHABILITACIÓN:**

Conjunto de intervenciones que permiten poner nuevamente el uso activo un edificio o una estructura urbana, mediante obras de restauración y/o remodelación, para que pueda cumplir con las funciones que tenía asignadas en un principio.

### **RESCATE:**

Política de planeación que busca rescatar los valores de una comunidad que están perdiéndose a causa de una serie de problemas de deterioro ambiental, sobre todo al no tener un espacio diseñado conveniente a sus formas de vida y a la comprensión del ideal a obtener.

### **REVITALIZACIÓN:**

Operaciones técnicas, administrativas y jurídicas que en el marco de la planeación del desarrollo urbano, están dirigidas a la reanimación de los inmuebles y espacios públicos a través de obras de restauración, renovación, rehabilitación con el fin de mantenerlos integrados a la ciudad y de aprovecharlos de acuerdo a las necesidades de la población a su significado cultural.

### **SITIO:**

Espacio geográfico que presenta interés, ya sea por sus características naturales o por las obras o modificaciones realizadas por el hombre y cuya conservación se considera conveniente. Es histórico cuando a sido escenario de sucesos importantes para el desarrollo de una cultura o de un país. Es arqueológico cuando hay en las manifestaciones artísticas o monumentos correspondientes a una cultura del pasado.

### **TIPOLOGÍA:**

Estudio de los elementos urbanos o arquitectónicos que guardan o repiten una misma proporción, ritmo, forma, dimensión, textura o color, los cuáles son característicos de determinada ciudad, poblado, región o país y llegan a ser modelos.

**TOLDO:**

Pabellón de tela que se extiende sobre un lugar para dar sombra, cubierta de tela u otro material que se coloca sobre el vano de un edificio para protegerlo del sol o de la lluvia.

**TRAZA URBANA:**

Estructura geométrica de una ciudad. Representación gráfica en la que se destaca su estructura vial.

**TURISMO:**

Se deriva del francés Tour o Tours el antiguo significado de esta palabra es Torno, tornear o dar vueltas. En general, se conoce como la acción de viajar por placer y en este sentido de acuerdo a Bullon, su origen puede establecerse en I siglo XIV durante la Edad Media.

**TURISMO INTERNO:**

El Turismo Interno o Local, comprende el uso y consumo de servicios turísticos realizado por los residentes nacionales o extranjeros, en un país fuera de su domicilio habitual, pero dentro del territorio nacional, por un plazo mayor de 24 horas, por no menor de 90 días.

**TURISMO SOSTENIBLE**

Aquel que se mantiene en el tiempo, necesitando para ello obtener la máxima rentabilidad pero protegiendo los recursos naturales y culturales que lo sostienen.

**USO SOSTENIDO:**

Es el uso de los recursos naturales renovables en forma continua e indefinida, sin menoscabo de los mismos en calidad y cantidad.

**VALORIZACIÓN:**

Resultado de las acciones y obras necesarias para devolver a los inmuebles o espacios urbanos del patrimonio cultural, el calor que habían perdido a causa de las acciones de la naturaleza o del hombre.

**ZOCALO:**

Friso o franja que se pinta o coloca en la parte inferior de un muro

**ZONA DE PROTECCIÓN:**

Área protegida por una ley o reglamento o por proteger según un plan de desarrollo urbano. Área rural o urbana delimitada, sujeta a acciones de tipo preventivo, de carácter legal, técnico y administrativo, tendientes a

evitar o detener el deterioro causado por agentes naturales o por el hombre en su patrimonio cultural.

**ZONIFICAR:**

Dividir un territorio en áreas con funciones determinadas ya existentes o propuestas según un plan. Dividir un centro histórico en zonas de acuerdo a ciertas características sociales, económicas, urbanísticas, arquitectónicas, etc., a fin de proponer las intervenciones adecuadas en cada una de ellas para su conservación.

**ZONIFICACIÓN:**

División de la unidad en sectores que tengan un tipo de manejo homogéneo, estableciendo sus normas de utilización.



INTEGRACION DE PRESUPUESTO PARA REVITALIZACION DE LA CALLE SUR		
No.	DESCRIPCION	TOTAL/LOTE
<b>TRABAJOS DE INFRAESTRUCTURA</b>		
<b>AREA DE AMPLIACION DEL MALECON</b>		
1	LIMPIEZA	15,000.00
2	HINCADA DE MURO (TABLESTACA)	1,000,000.00
3	RELLENO PIEDRA	1,050,000.00
4	RELLENO SELECTO	1,450,000.00
5	ACABADO FINAL (CONCRETO HIDRAULICO)	3,200,000.00
		<b>6,715,000.00</b>
<b>MOBILIARIO DE MALECON</b>		
6	BORDILLO CON BARRANDA	45,000.00
7	MUELLE FLOTANTE	30,000.00
8	POSTEADO LUZ	480,000.00
9	BANCAS	25,000.00
10	AREA DE LOCALES	50,000.00
11	JARDINIZACION	7,687.06
12	BANQUETAS	20,000.00
13	QUIOSCO DE INFORMACION TURISTICA	20,000.00
14	PARQUEOS	225,000.00
15	SEÑALIZACION	50,000.00
	<b>SUB-TOTAL</b>	<b>902,687.06</b>
	<b>TOTAL</b>	<b>7,617,687.06</b>



NOMENCLATURA PARA LOCALIZACION DE MATERIALES  
Y SISTEMAS CONSTRUCTIVOS

No.	REGLON	TIPO	MATERIALES
A	ELEMENTOS DE CARGA VERTICAL	a.- MUROS b.- PARALES c.- GRADAS d.- MUROS PROVISIONALES	1.- MAMPOSTERIA 2.- LADRILLO TAYUYO 3.- BLOCK + REPELLO + CERNIDO + PINTURA 4.- MADERA
B	ELEMENTOS DE CARGA HORIZONTAL	a. VIGAS b.- DINTELES c.- LOSAS	5.- HIERRO 6.- MADERA + VIDRIO
		d.- CENEFAS	7.- LADRILLO + REPELLO
C	ELEMENTOS MIXTOS	a.- ARCOS b.- ENTREPISOS c.- MARCOS d.- PISOS	8.- CONCRETO 9.- LAMINA DE ZINC 10.- LOSA DE CONCRETO 11.- PIEDRA
D	SUPERESTRUCTURA	a.- CUBIERTA b.- PUERTAS b-1.- PORTONES c.- VENTANAS d.- PISOS e.- CIELO FALSO f.- SILLARES g.- ELEMENTOS DECORATIVOS h.- BARANDAS i.- BALCONES j.- ZOCALOS k.- CERNIDOS l.- REVESTIMIENTOS m.-VOLADIZOS n.- MOJINETES	12.- PIEDRA LAJA 13.- REPELLO RUSTICO 14.- FACHALETA DE LADRILLO 15.- PINTURA DE CAL 16.- METAL 17.- ADOBE + REPELLO + CERNIDO + PINTURA 18.- ALUMINIO Y VIDRIO 19.- CEDAZO 20.- GRANCEADO 21.- PINTURA LATEX 22.- PINTURA VINILICA 23.- AZULEJOS 24.- LONA 25.- METAL Y VIDRIO 26.- TEJA
E	COMPLEMENTARIAS	a.- TOLDOS b.- CUBIERTAS PROVISIONALES	27.- PALMA